

ACUERDO No. 005

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA “EL RETIRO MODERNO, CÍVICO Y PUJANTE “”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO ANTIOQUIA EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA LEY 99 DE 1993, EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994, LOS ARTÍCULOS 23, 36, 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994, LEY 387 DE 1997, LEY 388 DE 1997, LEY 1098 DE 2006, LEY 1122 DE 2007, LEY 1176 DE 2007, LEY 1257 DE 2008, LEY 1450 DE 2001, LEY 1454 DE 2011, Y LOS DECRETOS 1865 DE 1994 Y 1200 DE 2004

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo del municipio de El Retiro, Antioquia 2012 – 2015 “El Retiro Moderno, Cívico y Pujante”, cuyo contenido se estructura en las siguientes partes:

PARTE I FUNDAMENTOS

Presentación

1. Marco conceptual y metodológico del proceso de formulación y gestión del Plan.
2. Estrategia de Concertación y Participación
3. Diagnóstico municipal
4. Marco estratégico del plan

PARTE II LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EL RETIRO, MUNICIPIO MODERNO

Línea 1: Gestión Institucional y Responsabilidad Social

- Eje Finanzas Municipales
- Eje Responsabilidad social, gestión y control administrativo
- Administración con calidad





Línea 2: Infraestructura Social

- Eje Equipamiento Colectivo
- Eje Desarrollo territorial y Vivienda Digna
- Eje Saneamiento Básico
- Eje Espacio Público y Movilidad

EL RETIRO, MUNICIPIO CÍVICO

Línea 3: Transformación Ciudadana y Proyección Humana

- Eje Cultura Convivencia y Participación Ciudadana
- Eje Acuerdos Municipales para la Prosperidad, el Desarrollo Social y el Bicentenario
- Eje Deporte – Programa: “Sembrando y Construyendo Futuro para la Vida”
- Eje Salud – Programa: “Por El Bienestar Físico, Mental y Social de los Guarceños”
- Eje Educación – Programa: “Semillas Para El Progreso”

EL RETIRO, MUNICIPIO PUJANTE

Línea 4: Emprendimiento, Desarrollo y Prosperidad

- Eje Competitividad, Emprendimiento y Productividad.
- Eje Municipio Fortalecido Para el Desarrollo Local
- Eje Turismo
- Eje Conectividad

Línea 5: Prosperidad Rural

- Eje Campo Vamos a Sembrar y Construir Prosperidad Rural
- Eje Ambiente – Programa: Municipio Verde

PARTE III

EL PLAN FINANCIERO

PARÁGRAFO: El documento del Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “El Retiro Moderno, Cívico y Pujante”, hará parte integral de este Acuerdo Municipal con todos sus contenidos y respectivos anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La ejecución del Plan de Desarrollo “El Retiro Moderno, Cívico y Pujante”, se llevará a cabo a través de los correspondientes presupuestos anuales con sujeción al plan fiscal de mediano plazo, al Plan Plurianual de Inversión y el Programa Anual de Caja, los Planes de Acción y las prioridades del desarrollo planeado.

ARTÍCULO TERCERO: Facúltase al Alcalde Municipal para enajenar bienes, celebrar convenios, contratos, empréstitos, con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales y demás organismos necesarios para la financiación, cofinanciación o ejecución del Plan de Desarrollo, cumpliendo con las normas contractuales.



ARTÍCULO CUARTO: El Alcalde queda autorizado, previa justificación mediante acto administrativo, para que incorpore o adicione programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2012-2015 y con ello sus respectivos recursos que resulten de políticas de Gobierno Nacional o Departamental o cualquier otra fuente de financiamiento que no se encuentren contempladas en el presente Plan.

ARTICULO QUINTO: El Municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos – plan, previstos en la Ley 1454 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente.

El municipio se vinculará con los programas, proyectos y actividades contemplados en este Plan de Desarrollo y que coincidan con los del respectivo esquema asociativo territorial y que contribuyan al logro de objetivos previstos en el Plan de Desarrollo que por este Acuerdo se expide.

ARTICULO SEXTO: Otorgase facultades al Alcalde Municipal para gestionar y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos – plan, en los términos del artículo anterior, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes.

PARÁGRAFO: El Alcalde, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará al Concejo Municipal, los proyectos de acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos, tales como contratos - plan, a los que haya lugar y/o a la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.

ARTICULO SEPTIMO: Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan Cuatrienal de inversiones 2012 – 2015, que requieran aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutarán con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y de la normatividad existente.

ARTICULO OCTAVO: Autorícese al Alcalde Municipal para que gestione y suscriba contratos de empréstito con entidades bancarias por la suma de seis mil millones de pesos \$6.000.000.000, para la financiación de programas y subprogramas contemplados en el plan cuatrienal de inversiones del Plan de Desarrollo 2012 - 2015.

ARTÍCULO NOVENO: Facúltese al señor Alcalde hasta el 31 de diciembre de 2012 para hacer las adecuaciones en la estructura administrativa para garantizar la cabal ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 y el buen desempeño de la gestión municipal, para la cual podrá crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes y podrá determinar la estructura de la Administración Municipal y las funciones de sus dependencias, las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos, crear establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.





ARTÍCULO DÉCIMO: Facúltese al Alcalde Municipal para realizar modificaciones y movimientos presupuestales para la vigencia 2012 con el fin de ajustar el presupuesto aprobado a las metas del plan y para hacer las reasignaciones a los programas contenidos en el plan cuatrienal de inversiones 2012 – 2015, cuando éstos no puedan ejecutarse o requieran refinanciación por razones de orden técnico, ambiental o de orden público debidamente soportados.

PARÁGRAFO: Dentro de estas modificaciones se podrán contemplar también cambios en las fechas de ejecución de los subprogramas cuando no se puedan ejecutar en la fecha planeada por las causales de orden técnico, ambiental o de orden público mencionadas.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Autorizar al señor Alcalde a realizar convenios que busquen apoyar a la justicia, la transparencia y la protección de los niños, niñas, jóvenes y las familias guarceñas.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación legal, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Honorable Concejo Municipal de El Retiro, Antioquia, en Sesiones Ordinarias, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012), después de haber sido estudiado, discutido y aprobado en comisión Primera de Planeación, Plan de Desarrollo y Obras Públicas y en Plenaria de diferentes fechas.

BORIS F. RAMÍREZ GARCÍA
Presidente

MARYSOL CASTAÑEDA RAMÍREZ
Secretaria General





Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
El Retiro
Moderno, Cívico y Pujante

Acuerdo No.005 año 2012
Presentado por: Elkin Darío Villada Henao, Alcalde Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL RETIRO MODERNO, CÍVICO Y PUJANTE 2012 – 2015

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



El Retiro

Moderno, Cívico y Pujante.



ELKIN DARÍO VILLADA HENAO
ALCALDE 2012-2015

GABINETE MUNICIPAL

<p>CLAUDIA MALLOLY JIMÉNEZ BAENA Secretaria de Gobierno y Bienestar Social</p>
<p>HÉCTOR DARÍO BEDOYA FLOREZ Secretario de Planeación y Obras Publicas</p>
<p>JAN DAVID TANGARIFE MUÑOZ Secretario de Productividad y Competitividad y Desarrollo Empresarial</p>
<p>JONATHAN SALAZAR FLOREZ Secretario de Hacienda y Bienes</p>

ENTES DESCENTRALIZADOS

<p>LUZ EDILMA AGUIRRE LONDOÑO Gerente Retirar S.A.E.S.P.</p>
<p>WILSON DAVID TANGARIFE MEJIA Gerente IMDER</p>
<p>JUAN CAMILO BRAVO VILLEGAS Gerente FONDESER</p>
<p>CLAUDIA SALAZAR BERMÚDEZ Gerente Centro de Desarrollo Humano Integral EL GUARCEÑITO</p>

PERSONERÍA

<p>JORGE MARIO SANCHEZ ARBELAEZ Personero Municipal</p>
--



HONORABLES CONCEJALES

CONCEJO MUNICIPAL DE EL RETIRO

BORIS FLORIÁN RAMÍREZ GARCÍA Presidente
FRANCISCO ALEJANDRO RAMÍREZ SERNA Vicepresidente Primero
JOSÉ EUSEBIO CARO SANDOVAL Vicepresidente segundo
MARÍA NELSI LÓPEZ BETANCUR
SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
ÁNGEL GABRIEL GIRALDO GIRALDO
LUIS ANTONIO GONZÁLEZ YEPES
MARIO DE JESÚS RAMÍREZ RENDÓN
JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ MEJIA
ALEXANDER VILLADA OSPINA
GREGORIO ANTONIO ESCUDERO GRAJALES
MARYSOL CASTAÑEDA RAMÍREZ Secretaria General





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ECOLÓGICO Alberto Bedoya Flórez
MEDIO AMBIENTE Milena Castañeda Román
ECONÓMICO Julián Vélez Vallejo
SALUD Paula Alejandra Carmona Vargas
USUARIOS CAMPESINOS Jairo Alberto Villegas Puerta
EDUCACIÓN Albidian Amparo Cañas Sepúlveda
REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES Ana María Giraldo Mejía
COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES Hernán Agudelo Sánchez
CULTURA Andrés Gómez Patiño
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL URBANAS Darío Antonio Monsalve Uribe
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL RURAL Carlos Mario Posada Ríos
REPRESENTACIÓN DE LAS ONG Olga Cecilia Restrepo Vélez
DEPORTE Juan Camilo Cortes Rendón



COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE DESARROLLO

2012 – 2015

ALEJANDRA YEPES RENDÓN

Asesora en Políticas Públicas y Gobernabilidad

ANDRÉS RIVERA MUÑOZ

Técnico Secretaría de Planeación y Obras Públicas

ALBERTO HENAO RODRÍGUEZ

Asesor externo

EQUIPO OPERATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

2012-2015

Andrea Cardona Zuluaga

Asesora Jurídica

Carlos Alejandro Cañas Rojas

Asesor de Control Interno

Adolfo de Jesús Bedoya Ríos

Asesor de Vivienda FOVIS

Carlos Mario Llano Bedoya

Profesional Universitario Turismo y Eventos

Adriana Marcela Giraldo Botero

Directora Local de Salud

Carolina Ramírez Castaño

Directora Aplicación y Control

Alberto Castañeda Mejía

Profesional Universitario División de Integración y Conectividad





<p>Julián Mario Román González Director Centro de Formación para el Trabajo - CEFORMAT</p>
<p>Deisy Zuluaga Dávila Dirección Agroambiental</p>
<p>Fabio David Patiño García Tesorero Municipal</p>
<p>Nicolás Fernán Gutiérrez Villa Técnico Operativo de Desarrollo Social</p>
<p>Mario A. Giraldo Villa Técnico Operativo de Catastro</p>
<p>Paula Alejandra Carmona Vargas Dirección Local de Salud</p>
<p>Sergio Andrés Franco Arango Técnico Dirección Agroambiental</p>
<p>Yovan Castrillón Molina Técnico Secretaría de Planeación y Obras Públicas</p>
<p>Andrés Felipe Puerta Salazar Técnico Administrativo</p>
<p>Carolina Ramírez Galvis Proyectos</p>
<p>Claudia Salazar Bermúdez Gerente Centro de Desarrollo Humano Integral EL GUARCEÑITO</p>
<p>Wilson David Tangarife Mejía Gerente Instituto Municipal del Deportes IMDER</p>
<p>Carlos Mario Mejía Jaramillo Monitor IMDER</p>
<p>Laura Melisa Arroyave Flórez Auxiliar Administrativa</p>





TABLA DE CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	13
<u>1. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN</u>	16
1.1. <u>CONSIDERACIONES GENERALES</u>	16
1.2. <u>EL FUNDAMENTO JURÍDICO Y POLÍTICO DEL PDM</u>	16
1.3. <u>LAS CONSIDERACIONES DE GESTIÓN DEL PDM DE EL RETIRO</u>	17
1.3.1. <u>El territorio, que comprende dos elementos esenciales</u>	18
1.3.2. <u>Las dimensiones del desarrollo integral</u>	18
1.4. <u>EL SOPORTE INSTITUCIONAL Y LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN</u>	21
1.5. <u>ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA SU CONSTRUCCIÓN CONCERTADA (FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN)</u>	22
1.5.1. <u>Etapas del proceso de formulación y adopción</u>	22
1.6. <u>INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS</u>	22
1.6.1. <u>Para el diagnóstico participativo</u>	22
1.6.2. <u>Construcción de la Visión Compartida de Desarrollo del Territorio Municipal</u>	24
1.6.3. <u>Identificación y selección de Valores Supremos y principios rectores</u> ...	25
1.6.4. <u>Formulación del plan estratégico</u>	25
1.6.5. <u>Formulación del plan de inversiones de mediano y corto plazo</u>	27
1.6.6. <u>Consolidación del Plan</u>	27
2. <u>ESTRATEGIA DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN</u>	28
2.1. <u>MATRIZ DE PARTICIPACIÓN: ACTORES, ROLES, COMPETENCIAS E INTERESES</u>	28
2.2. <u>MOMENTOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN: INFORMACIÓN, CONSULTA, PARTICIPACIÓN, COMPROMISO</u>	29
2.3. <u>PROCESOS REALIZADOS DURANTE LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN</u> ..	29
2.3.1. <u>Incorporación de iniciativas sociales en el Programa de Gobierno</u>	30
2.3.2. <u>Las asambleas de concertación comunitaria</u>	30
2.3.3. <u>Presentación y aprobación en el Consejo Territorial de Planeación</u>	30
2.3.4. <u>Presentación y aprobación en el Concejo Municipal</u>	31





2.4. PARTICIPACIÓN DURANTE LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.	31
2.4.1. La Planeación Local y el Presupuesto Participativo	32
2.4.2. El seguimiento y la evaluación (Rendición social de cuentas)	32
2.4.3. El ejercicio de la corresponsabilidad (Cofinanciación, cogestión)	32
2.4.4. La relaciones interinstitucionales	33
3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	33
3.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	33
3.2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	43
4. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN	43
4.1. EL HORIZONTE DE TIEMPO	43
4.2. EL ALCANCE TERRITORIAL	43
4.3. LA MISIÓN INSTITUCIONAL	44
4.4. LA VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO	44
4.5. LOS VALORES SUPREMOS	44
4.6. LOS PRINCIPIOS RECTORES	45
4.7. LAS ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN	47
4.7.1. El Retiro, Moderno en infraestructura social y en lo institucional	47
4.7.2. El Retiro Cívico, la creación de capacidades y conciencia cívica en la población	48
4.7.3. El Retiro Pujante, Empresarismo, competitividad, ruralidad y sostenibilidad ambiental.	49
5. EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	50
5.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	51
6. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015	131
6.1. POLÍTICAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES	131
6.2. PLAN FINANCIERO DE MEDIANO PLAZO	134
GLOSARIO	144



PRESENTACIÓN

El Municipio de El Retiro, Antioquia, se ha venido fortaleciendo cada vez más, en su dinámica territorial creciendo en población, actividad económica y bienestar social, si bien es cierto han aparecido nuevas problemáticas, que deben ser enfrentadas en una perspectiva de desarrollo integral.

El Retiro se ha convertido en un referente de desarrollo, cultura ciudadana y emprendimiento para el Oriente Antioqueño y el Departamento de Antioquia, es nuestro deber definir unas líneas claras de intervención, que garanticen la prevalencia de los intereses y el bienestar integral de la comunidad Guarceña y que permitan continuar en una dinámica de progreso permanente.

El Plan de Desarrollo 2012-2015, El Retiro: Moderno, Cívico y Pujante, es la interpretación de cada una de las iniciativas que se recogieron de las personas, asociaciones, instituciones, grupos organizados y comunidad del municipio, plasmadas en nuestro Programa de Gobierno y enriquecidas con los aportes realizados durante la formulación de este plan. Estas iniciativas serán la carta de navegación de las transformaciones físicas y sociales que requiere el Municipio para su desarrollo, implementando una cultura ciudadana que nos haga nuevos ciudadanos y sentar bases sólidas para la prosperidad y el emprendimiento.

Este plan contiene una primera parte en la cual se presenta el proceso metodológico que se ha seguido para su elaboración, lo que es fundamental para comprender y establecer su alcance y viabilidad técnica, participativa e institucional.

Se presenta además un panorama Diagnóstico del territorio, en dos partes:

Una parte inicial a manera de monografía destacando algunas características relevantes del territorio, la población y su historia, que nos permiten centrar la atención en los problemas y aspiraciones más sentidas de los pobladores. En una segunda parte se presenta el diagnóstico desagregado, incorporado en las líneas y ejes programáticos del Plan de Desarrollo, adoptando la estructura de gestión propuesta en nuestro Programa de Gobierno y manteniendo una estrecha correspondencia entre situaciones y acciones.

Enfatizamos pues lo que ha sido su inspiración en relación con el reconocimiento y las aspiraciones de un territorio Moderno, Cívico y Pujante.





Luego se presenta la Estrategia de participación en la que se contemplan los procesos de información, consulta, participación y compromiso que se han venido adelantado y que se tienen proyectados para establecer acuerdos sociales e institucionales, que le dan legitimidad al plan en su formulación, adopción y ejecución.

A partir del diagnóstico y la estrategia de participación, hemos definido un marco estratégico que fija los valores supremos que rigen nuestras actuaciones, entre los que se destacan, el civismo, la lealtad, el servicio y la transparencia y así mismo hemos adoptado los principios definidos en el Departamento Nacional de planeación entre los cuales señalamos, la participación, la articulación regional, la coordinación interinstitucional, la concurrencia y subsidiaridad entre la nación, el departamento de Antioquia, los municipio del Oriente, el Valle de Aburra y nuestro municipio.

Hemos construido una visión compartida de desarrollo del municipio, que reconociendo sus vocaciones y potencialidades, se convierte en el faro que orienta la gestión de nuestro Plan de Desarrollo.

Con la misma estructura del Programa de Gobierno, se ha establecido el plan estratégico para el cuatrienio 2012-2015, en el cual hemos consignado líneas estratégicas, programas y subprogramas, que atendiendo a las prioridades y a las expectativas sociales, económicas, de infraestructura, ambientales e institucionales, en un enfoque de desarrollo humano integral, dan cuenta del contenido del plan.

Hemos construido un escenario financiero de mediano plazo y un plan plurianual de inversiones 2012 – 2015 que asigna recursos por línea estratégica y por programa de acción, que garantiza, los recursos Municipales destinados a la ejecución del Plan de Desarrollo, como un aporte jalonador de otras fuentes de recursos necesarias para alcanzar los grandes ideales de nuestro territorio, invocando la necesaria corresponsabilidad publico privada, para garantizar el éxito del plan.

Finalmente establecemos unas disposiciones generales que permiten crear las capacidades financieras, técnicas, administrativas y operacionales, para la ejecución de programas y proyectos del plan, asignar responsabilidades y recursos, gestionar financiación de otros actores sociales e institucionales y presentar resultados a la comunidad y a las entidades competentes e interesadas en el desarrollo Municipal.





Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
El Retiro
Moderno, Cívico y Pujante

Acuerdo No.005 año 2012
Presentado por: Elkin Darío Villada Henao, Alcalde Municipal

Ponemos a consideración del Concejo Municipal, este Proyecto de Acuerdo de Plan de Desarrollo, esperando sus importantes contribuciones para afianzar el alcance y el impacto en el logro de los objetivos trazados por esta administración, y contando con la participación de la sociedad civil y de otras instancias del Estado, estamos dispuestos a aportar la información complementaria que se requiera, a hacer los ajustes y complementaciones que surjan del debate público y de las sesiones del Concejo, brindando el acompañamiento técnico y logístico que faciliten su labor.

Elkin Darío Villada Henao
Alcalde Municipal



1. Marco conceptual y metodológico del proceso de formulación y gestión del Plan.

1.1. Consideraciones generales

La formulación, adopción y gestión del Plan de Desarrollo del Municipio de El Retiro, Antioquia, responde a la voluntad política de la Administración Municipal, no solo de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 152 de 1994, sino de convertir este instrumento en la guía de la gestión del desarrollo del municipio, razón por la cual se ha dispuesto que el Consejo de Gobierno asuma la responsabilidad de su construcción, como parte de la organización del trabajo para dicha gestión.

Este Plan de Desarrollo se propone incorporar y partir del Programa de Gobierno que orientó la campaña electoral y que se vuelve un compromiso ineludible de esta administración, igualmente debe incorporar acuerdos sociales y programáticos, proyectos en curso que tengan plena viabilidad, así como iniciativas que respondan a mandatos constitucionales y legales, acuerdos Municipales y políticas públicas, así como a convenios y acuerdos de gestión suscritos con diferentes organizaciones e instituciones, durante la formulación, honrando estos compromisos de gestión pública.

Finalmente el Plan de Desarrollo incorpora iniciativas que responden a preocupaciones e iniciativas propuestas por las comunidades y organizaciones que han participado en la construcción compartida del futuro de desarrollo urbano, rural y Municipal, así como del contexto regional del que hacemos parte integrante.

1.2. El fundamento jurídico y político del PDM

Se han tenido en cuenta las normas constitucionales, en especial lo establecido en el título XII y las normas legales que rigen el proceso planificador, en particular la Ley 152 de 1994 y demás decretos reglamentarios.

Para la definición de competencias territoriales nos ceñimos a la ley 715 de 2001 de recursos y competencias.

Para la definición de condiciones de eficiencia y eficacia, nos ceñimos a la ley 617 de racionalización del gasto público nacional.

Se han tenido en cuenta además, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Ley 1176 de 2007, sobre el Sistema General de Participaciones
- Ley 388 de 1997, sobre ordenamiento del territorio





- Ley 387 sobre desplazamiento forzado
- Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia
- Ley 1122 de 2007 Artículo 33 del plan nacional de salud pública
- Ley 1257 de 2008 sobre sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres
- Ley 1450 de 2011 por la cual se expide en Plan nacional de Desarrollo, Prosperidad para todos
- Ley 1454 de 2011 por la cual se dictan normas orgánicas de ordenamiento territorial
- Ley 99 de 1993 de creación del Sistema Nacional Ambiental, y Decretos 1865 de 1994 y 1200 de 2004, sobre planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Ley 1448 de 2011 sobre víctimas del conflicto armado interno
- Ley 152 de 1994 vigencia 2012 – 2016, sobre inclusión del enfoque DDHH y DIH.
- Ley 1523 de 2012 Gestión del Riesgo, política nacional de prevención de desastres

1.3. Las consideraciones de gestión del PDM de El Retiro

Para la formulación del Plan de Desarrollo hemos adoptado el enfoque conceptual propuesto por el Departamento Nacional de Planeación - DNP y hemos adaptado también, su planteamiento metodológico a las condiciones técnicas, operativas, sociales y administrativas del municipio de El Retiro, a fin de realizar un proceso con apropiación personal y colectiva de los participantes y en especial, del grupo interdisciplinario que soporta técnicamente el proceso de formulación y de gestión.

Así las cosas, el desarrollo Municipal se enmarca en un enfoque de Desarrollo Humano Integral, como un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, entendido como un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo sociocultural, lo económico, y lo político administrativo, en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global (DNP, 2012).

El desarrollo integral, así concebido, reconoce un Territorio en el que se despliegan las diferentes dimensiones del desarrollo y para comprender este concepto de desarrollo integral, se explican los elementos que lo constituyen, el territorio y las dimensiones del desarrollo integral, que podemos definir así:



1.3.1. El territorio, que comprende dos elementos esenciales:

- La base físico-geográfica de las actividades humanas
- El producto de la interacción entre la población y la base física, espacial y ambiental para la producción y reproducción del grupo social.

Por lo tanto, el territorio no solo es el espacio geográfico natural sino el resultado dinámico y complejo de un “matrimonio indisoluble” entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de la población que forma parte de él.

1.3.2. Las dimensiones del desarrollo integral

A continuación brevemente se presentan las dimensiones básicas que intervienen en el desarrollo integral del territorio:

- **La dimensión poblacional:** En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas y se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

- **Dimensión del ambiente natural:** Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.



- **Dimensión del ambiente construido:** Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.

- **Dimensión socio-cultural:** La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Esta dimensión está relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo.





Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

Está asociada con la cohesión social de la población y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la gobernabilidad del territorio, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales.

Permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan.

- **Dimensión económica:** La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales.

También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local.

La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Departamento Nacional de Planeación.

- **Dimensión político-administrativa:** Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.





Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la Asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial.

1.4. El soporte institucional y la organización del proceso de formulación

El proceso de formulación del Plan fue liderado directamente, por el Alcalde Municipal, quien dispuso de una asesoría interna en Políticas Públicas y una asesoría metodológica externa, de orientación la formulación y gestión participativa del Plan.

Se acompañó en las decisiones estratégicas, del Consejo de Gobierno y se apoyó técnicamente en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, dependencia que lideró el proceso y asignó un profesional responsable de la planeación estratégica, al proceso.

Para el soporte estratégico y técnico a la formulación se conformó un grupo Primario, integrado por los Secretarios de: Gobierno y Bienestar social, Planeación y Obras públicas, Hacienda y Bienes, Productividad y Competitividad.

Se conformó un Grupo Operativo, encargado de emprender las tareas de elaboración técnica para el diagnóstico, la formulación y la gestión del PDM, que mediante talleres y grupos de trabajo temático, desarrollaron las elaboraciones que le dan contenido al plan y que fueron revisadas por el Grupo Primario, antes de su incorporación al texto del Plan.

Se conformó la Secretaría Técnica del Plan, constituida por la Asesora de Políticas Públicas, el Técnico en Planeación Estratégica y el Economista Asesor Metodológico, quienes fueron responsables de llevar el registro y la documentación del proceso y de preparar la versión final del Plan para aprobación por las instancias de consulta, participación y aprobación correspondientes.





1.5. Elaboración del Plan de Trabajo para su Construcción Concertada (Formulación y Adopción)

Para el proceso de formulación, se adoptó un plan de trabajo, el cual fue desarrollado de acuerdo al cronograma, hasta el momento de entrega y presentación del Proyecto de Acuerdo de Plan de Desarrollo, al Concejo Municipal de El Retiro.

1.5.1. Etapas del proceso de formulación y adopción

- Diseño metodológico y programación detallada
- Direccionamiento institucional del plan (Aprobación en Consejo de gobierno)
- Reuniones del Grupo Primario (orientación, ejecución y retroalimentación)
- Reuniones del Grupo operativo (Soporte técnico y operativo)
- Marco estratégico del Plan - Versión 1 (visión de futuro y estructura)
- Construcción de diagnóstico pertinente (Ejes críticos)
- Construcción de documento de Bases del Plan de Desarrollo
- Consulta social y comunitaria
- Formulación y diseño programático del PDM (Marco Estratégico, Estructura del PDM, Plan financiero)
- Incorporación de consulta ambiental
- Agenda de trabajo con Consejo Territorial de Planeación - CTP
- Sustentación, ajustes y aprobación del Plan de Desarrollo en el Concejo Municipal
- Adopción y Difusión del Nuevo Plan

1.6. Instrumentos metodológicos

Durante el proceso de formulación y adopción del PDM, se surtieron los siguientes procesos con sus correspondientes instrumentos metodológicos:

1.6.1. Para el diagnóstico participativo

1.6.1.1. Diagnóstico Estratégico Situacional

Para la elaboración del diagnóstico se adoptó un enfoque de Planeación Estratégica Situacional – PES, que partiendo de las iniciativas establecidas en el Programa de Gobierno, a través de un trabajo grupal se hizo un ejercicio de identificación de la problemática a la que responde cada iniciativa y estas situaciones críticas se caracterizaron para establecer su magnitud, complejidad, causas probables, consecuencias de la situación y población afectada, utilizando información de estudios preexistentes y de estadísticas disponibles en la administración.





Se utilizó un formato en Excel, del cual se cuenta con un consolidado de este ejercicio, que fue utilizado por los grupos, para la construcción del diagnóstico en cada una de las líneas y ejes programáticos. (VER ANEXO 1 Diagnóstico Estratégico Situacional)

1.6.1.2. Análisis DOFA

Se hizo un segundo taller interdisciplinario, en el cual se socializaron los resultados del ejercicio PES, se revisaron los avances en el proceso de formulación del PDM (Programa de Gobierno, otras iniciativas, Informe de empalme, estudios temáticos, ejercicio de identificación de iniciativas y problemas) y se construyó una matriz DOFA del Territorio Municipal, en la que se consignaron Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas para el desarrollo del Municipio, a través de los grupos de trabajo.

Se hizo el ejercicio para cada una de las líneas estratégicas en las diferentes dimensiones del desarrollo integral del municipio: Naturales, ambientales, sociales, económicas, espaciales e institucionales. (VER ANEXO 2 ANALISIS DOFA)

1.6.1.3. Consulta en Asambleas Comunitarias

Se complementó el diagnóstico con el proceso de consulta realizada en las asambleas comunitarias, una en el área urbana y otra en el área rural y una reunión plenaria de resultados, en las que los participantes identificaron necesidades y potencialidades, que permitieron configurar un marco de problemáticas acordadas y facilitar la focalización, priorización y jerarquización. (VER ANEXO 3)

- **Objetivo:** Presentar a los diferentes agentes de desarrollo públicos y privados, los avances en la formulación del **Plan de Desarrollo Municipal - PDM**, consultar con ellos las problemáticas prioritarias, precisar las acciones prioritarias a incorporar en el PDM y recoger sus expectativas de futuro tendencial y probable, para la construcción de la Visión Compartida de Desarrollo del municipio de El Retiro.
- **Participantes:** Administración Municipal, Concejo Municipal, Líderes y Organizaciones comunitarias, Gremios y empresarios, Organizaciones no gubernamentales, Instituciones locales, regionales y nacionales, y comunidad en general.
- **Alcance de la consulta:** Se hicieron talleres grupales presenciales, sobre identificación de necesidades y potencialidades, soluciones y aportes de los participantes, para las áreas urbanas y rurales, por líneas y ejes programáticos del Plan de Desarrollo y se hizo presentación en plenaria de resultados de la identificación de necesidades, soluciones y propuestas, las cuales fueron transmitidas por el Canal Local, página WEB y emisora local, este ejercicio fue





complementado con la apertura de un Chat y una línea telefónica para lograr una mayor interacción con comunidad.

- **Logros:** En estas asambleas, se logró establecer además un conjunto de soluciones a las necesidades y potencialidades identificadas y consensuadas, así como diferentes compromisos de acción, que se canalizaron tanto a la planificación (definición de objetivos, resultados e indicadores), como a la definición de un esquema de corresponsabilidad.

Se conformaron comisiones relatoras urbana y rural y se realizó una asamblea Municipal plenaria en la cual se presentaron los resultados de la consulta realizada en las áreas urbana y rural, de lo cual se dejó un documento de Ayuda Memoria del proceso en el que se consignaron los resultados de este proceso participativo.

1.6.1.4. Consolidación del diagnóstico pertinente

Finalmente cada grupo de trabajo de la administración, consolidó un diagnóstico compartido por cada eje programático, con los resultados de los talleres anteriores, incorporando información cuantitativa para la fijación de metas de cobertura, calidad y pertinencia de las acciones a desarrollar, el cual fue articulado a las iniciativas contempladas en la matriz de planificación y en el Plan Estratégico de Desarrollo.

1.6.2. Construcción de la Visión Compartida de Desarrollo del Territorio Municipal

Se realizó un taller de trabajo con el Alcalde Municipal, el Consejo de Gobierno (Hacienda y Bienes, Gobierno y Bienestar Social, Productividad y Competitividad, Planeación y Obras Públicas), los coordinadores de línea del PDM, delegados de secretarías operativas y entes descentralizados, coordinadores del PDM y el asesor metodológico, en el que se socializaron las diferentes visiones, misiones, marcos estratégicos, planes estratégicos regionales (PLANEIO, PLANEIA), Plan de Ordenamiento, Sistema de Gestión de Calidad, Programa de Gobierno de Elkin Darío Villada Henao) y de la anterior administración y se hizo una conciliación, Concertación e interiorización de la Misión y la Visión, desde el Programa de Gobierno.

Después de revisar cada uno de estos planteamientos, se procedió a construir un escenario deseable y posible del futuro de desarrollo del municipio, contenido en la definición de una **Visión Compartida de Desarrollo del Municipio de El Retiro**, adoptando las definiciones propuestas por el DNP en su Guía para la formulación de los planes de desarrollo Municipal 2012 – 2015.





1.6.3. Identificación y selección de Valores Supremos y principios rectores

• Valores supremos

En el mismo taller de construcción de una Visión Compartida de Desarrollo, se procedió a establecer el conjunto de valores superiores (supremos) que regirán las actuaciones públicas de los agentes de desarrollo, participantes en la formulación, adopción y gestión del Plan, asumiendo las siguientes definiciones y orientaciones. (Ver numeral 4.5)

• Principios rectores

Se adoptaron en forma plenaria, los principios rectores señalados por el DNP. (Ver numeral 4.6)

1.6.4. Formulación del plan estratégico

1.6.4.1. Estructura general del Plan

Para definir la estructura del Plan de Desarrollo se adoptó la estructura general definida en el Programa de Gobierno, agrupándola en los grandes campos de actuación definidos por el alcalde en ejercicio, quedando de la siguiente manera:

EL RETIRO, MUNICIPIO MODERNO

Línea 1: Gestión Institucional y Responsabilidad Social

Eje: Finanzas Municipales

- Fortalecimiento financiero

Eje. Responsabilidad social, gestión y control administrativo

- Cultura organizacional y responsabilidad social

Eje: Administración con calidad

- Modernización Administrativa

Línea 2: Infraestructura Social

Eje: Equipamiento Colectivo

- Equipamiento e Infraestructura por el Municipio Nuevo

Eje: Desarrollo Territorial y Vivienda Digna

- Planeación y Ordenamiento territorial
- Vivienda digna y hábitat municipal

Eje: Saneamiento Básico

- Mejoramiento de calidad y cobertura en saneamiento básico municipal

Eje: Espacio Público y Movilidad

- Espacios públicos para encuentro ciudadano y la promoción social
- Conexión vial y movilidad





EL RETIRO, MUNICIPIO CÍVICO

Línea 3: Transformación Ciudadana y Proyección Humana

Eje: Cultura Convivencia y Participación Ciudadana

- Cultura G
- Redes
- Identidad cultural y artística
- El Retiro seguro

Eje: Acuerdos Municipales Para la Prosperidad, el Desarrollo Social y el Bicentenario

- Concertación ciudadana y prosperidad social

Eje: Deporte

- Sembrando y Construyendo Futuro para la Vida

Eje: Salud

- Por el Bienestar Físico, Mental y Social de los Guarceños

Eje: Educación

- Semillas para el Progreso y la prosperidad

EL RETIRO, MUNICIPIO PUJANTE

Línea 4: Emprendimiento, Desarrollo y Prosperidad

Eje: Competitividad, Emprendimiento y Productividad

- Prosperidad y educación para el emprendimiento
- Enlace empresarial para la prosperidad local

Eje: Municipio Fortalecido para el Desarrollo Local

- Fortalecimiento de la cultura organizacional y servicio al cliente de las instituciones municipales

Eje: Turismo

- Gestión turística del territorio
- Promoción y marketing territorial

Eje: Conectividad

- Enlace global y conexión municipal

Línea 5: Prosperidad Rural

Eje: Campo Vamos a Sembrar y Construir Prosperidad Rural

- Prosperidad rural

Eje: Ambiente

- Municipio Verde

1.6.4.2. Construcción de la Matriz de Planificación

Para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo, se adoptó el Enfoque de Marco Lógico – EML, que mediante la construcción de la Matriz de Planificación, permite la formulación de programas y proyectos, utilizando el llamado Marco Lógico en Cascada, que permite integrar los proyectos en programas y estos en un plan estructurado.





Se incorporaron en la Matriz de Planificación, las recomendaciones e iniciativas consideradas viables que surgieron de las asambleas comunitarias urbana y rural y del Consejo territorial de Planeación - CTP.

Dado el interés manifiesto de la administración por formular un Plan de Desarrollo medible, evaluable, que permita hacer un adecuado seguimiento y evaluación social e institucional, se abordó la construcción de indicadores objetivamente verificables, razón por la cual se hace énfasis en su aplicación.

1.6.5. Formulación del plan de inversiones de mediano y corto plazo

Para esta formulación, se hizo un ejercicio de análisis financiero basado en la Matriz de Planificación, que construye los escenarios financieros de mediano plazo (Marco fiscal de mediano plazo).

En primer lugar se diligenció el Plan Financiero de mediano y largo plazo, en el que se estiman los ingresos del municipio, por rubros del presupuesto, garantizando una proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.

En segundo lugar se hizo una síntesis de los principales programas y proyectos, con indicación de sus objetivos y metas nacionales, regionales y sectoriales y los proyectos prioritarios de inversión.

En tercer lugar se estimaron los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectan los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general, utilizando herramientas de planeación operativa.

1.6.6. Consolidación del Plan

A partir de los ejercicios anteriores, se hizo un consolidado del documento que ha venido teniendo los ajustes en cada una de las etapas de formulación y concertación, el cual finalmente se materializó en el llamado Plan Plurianual de Inversiones, que ha sido objeto de ajustes sucesivos, apoyados en revisiones interactivas de técnicos, secretarios de despacho, grupo coordinador del Plan, Consejo de Gobierno.

Estos ajustes han permitido llegar a un conjunto de acciones viables organizadas en programas y subprogramas, definiendo metas físicas y financieras y a una asignación de recursos que faciliten su ejecución y el alcance de las metas planteadas y ha precisado los instrumentos de gestión necesarios para la cabal ejecución, seguimiento y evaluación del Plan, que se han contemplado en el texto del Plan (disposiciones generales).



2. Estrategia de Concertación y Participación

La formulación, adopción y gestión para la implementación del Plan de Desarrollo, “**El Retiro: Moderno, Cívico y Pujante**”, se hizo con un enfoque participativo y concertado, que permitió garantizar en todo momento, la interacción de los diferentes Agentes de Desarrollo (Actores Sociales), interesados en el proceso de gestión.

En tal sentido se reconoce el papel que deben jugar los diferentes actores sociales, razón por la cual se han trazado claras directrices para garantizar su vinculación efectiva al proceso de formulación y de gestión.

2.1. Matriz de Participación: Actores, Roles, Competencias e Intereses

Después de haber revisado los diferentes espacios de interacción institucional y social, se ha logrado establecer la siguiente Matriz de Participación en la que se identifican categorías de actores, que presentan intereses en el Territorio Municipal:

SECTOR SOCIAL	INTERESES Y COMPETENCIAS	COMPROMISOS
Administración Municipal (Alcalde, Secretarios, directores de entes descentralizados, funcionarios, contratistas)	Responsables de la formulación y ejecución del PDM	Asignar recursos con eficiencia y eficacia
Concejo Municipal y otras instancias como la Asamblea Departamental y el Congreso de la República	Responsable de la adopción del PDM, de desarrollar instrumentos de gestión y de ejercer el control político a su ejecución	Tramitar y adoptar normatividad necesaria para la cabal ejecución del PDM
Líderes y Organizaciones comunitarias y pobladores (Iglesia y comunidades religiosas, Consejo Territorial de Planeación, Juntas de Acción Comunal, comités de jóvenes, mujeres y otras poblaciones, expresiones de movimientos sociales y comunidad en general)	Responsables de participar en la definición de acciones necesarias para el desarrollo de la Municipalidad y de coejecutarlas	Ofrecer recursos humanos, técnicos y económicos para la ejecución del PDM, participando en la planeación, ejecución y el control social de la gestión Municipal
Gremios, empresarios y campesinado, Cámara de Comercio del Oriente, asociaciones de productores y comercializadores	Contar con la gestión pública para mejorar el desempleo económico y las condiciones de bienestar económico y social de los pobladores y de la base empresarial	Ofrecer recursos humanos, técnicos y económicos para la ejecución del PDM, participando en la planeación, ejecución y el control social de la gestión Municipal
Organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales, de apoyo al desarrollo local	Realizar su función social, buscando favorecer a la población más vulnerable y la solución de problemas complejos del territorio en los campos del desarrollo integral	Complementar la acción institucional local fortaleciendo su presencia en el territorio y contribuyendo a las soluciones requeridas
Instituciones locales Empresas y entidades descentralizadas, regionales, departamentales y nacionales	Cumplir con sus funciones y competencias constitucionales y legales, ejecutar los recursos públicos con eficiencia y eficacia	Actuar de manera subsidiaria, coordinada y concurrente para abordar la solución de problemas locales y como articuladora de iniciativas subregionales o de interés estratégico departamental
Entidades departamentales y nacionales con presencia en el territorio Municipal	Cumplir con sus funciones y competencias constitucionales y legales, ejecutar los recursos públicos con eficiencia y eficacia	Actuar de manera subsidiaria, coordinada y concurrente para abordar la solución de problemas locales y como articuladora de iniciativas regionales o de interés estratégico nacional





2.2. Momentos del proceso de participación: Información, Consulta, participación, compromiso

Ha sido voluntad de la Administración Municipal, propiciar un amplio y efectivo proceso de concertación y participación público privada, que no solo permita definir un Plan de Desarrollo con viabilidad económica, social, ambiental e institucional, sino que además permita la responsabilidad social de todos los agentes de desarrollo (actores del proceso), para su financiación e implementación y para producir las transformaciones en la vida social y económica del territorio que hagan de El Retiro un Municipio Moderno, Cívico y Pujante y que permitan su vinculación al proceso de integración regional, nacional e internacional.

Para garantizar esta estrategia se han previsto diferentes momentos del proceso que definimos así:

- **Información:** Hay que garantizar en todo momento que los actores involucrados en el proceso de planeación y gestión dispongan y accedan a la información confiable y oportuna sobre los avances, logros y retos de la gestión
- **Consulta:** Es necesario que en diferentes momentos del proceso se realicen consultas a los actores involucrados sobre los asuntos relativos a las problemáticas, necesidades, potencialidades, soluciones y posibles contribuciones para implementar las soluciones.
- **Participación:** Es necesario garantizar que los actores involucrados en la planeación puedan participar en la toma de decisiones sobre los asuntos que los afectan o los favorecen, de modo que puedan asumir las responsabilidades derivadas de su interacción en los procesos y ser conscientes de las repercusiones de su vinculación.
- **Compromiso:** Es necesario que los actores involucrados asuman compromisos tanto en la formulación del PDM, como en las posibles acciones para su implementación, de modo que participen en esquemas de corresponsabilidad o de cogestión, que contribuyan al mejoramiento del desarrollo territorial y del bienestar de la población.

2.3. Procesos realizados durante la formulación y adopción

Los diferentes momentos del proceso de participación y concertación se entrelazan durante las diferentes etapas de la gestión del PDM, destacándose las siguientes etapas en las que se establecen compromisos de gestión:

2.3.1. Incorporación de iniciativas sociales en el Programa de Gobierno



- **Consultas comunitarias preelectorales:** Este proceso consultivo y participativo se surtió en la campaña electoral e incorporó situaciones a resolver e iniciativas a ejecutar con amplia aceptación social, que tradujeron el respaldo popular al candidato, a través de reuniones veredales y mesas temáticas en el área urbana con grupos de interés.
- **Acuerdos sociales y programáticos pre y post electorales:** De manera voluntaria la Administración ha recogido iniciativas de diferentes sectores sociales y políticos, que responden a situaciones claramente prioritarias para el mejoramiento económico y social de municipio, buscando garantizar un gobierno de cara a la comunidad que responde al territorio Municipal, como un todo en el que se materializa la acción pública.

2.3.2. Las asambleas de concertación comunitaria

Fue clara la intención y la acción realizada en las asambleas de concertación comunitaria, que buscó presentar a los diferentes agentes de desarrollo públicos y privados, los avances en la formulación del **Plan de Desarrollo Municipal - PDM**, concertar y precisar con ellos las problemáticas y acciones prioritarias a incorporar en el PDM y recoger sus expectativas de futuro tendencial y probable, para la construcción de la Visión Compartida de Desarrollo del Municipio de El Retiro.

Se buscó nuevamente ajustar el diagnóstico territorial, definir las acciones prioritarias a incorporar en el PDM, ejercicio realizado en las zonas urbana y rural y que se cerró en una asamblea Municipal en la que se entregó a la comunidad, al Consejo Territorial y al Concejo Municipal, el “Plan de Desarrollo 2012 - 2015: El Retiro, Moderno, Cívico y Pujante”, para su revisión por parte de los actores involucrados.

Es voluntad de la administración, dar continuidad a este espacio participativo de las organizaciones e instituciones públicas y privadas, de modo que anualmente se haga una rendición de cuentas de los compromisos por todos adquiridos.

2.3.3. Presentación y aprobación en el Consejo Territorial de Planeación

Dando cumplimiento a la Constitución Colombiana y a la ley 152 de 1994, la administración procedió a reconstituir el Consejo Territorial de Planeación – CTP, permitiendo la participación de las organizaciones presentes en el municipio para los sectores sociales definidos: ecológico, económico, salud, educación, asociativo, mujer, deporte, cultura, usuarios campesinos y juntas de acción comunal, principalmente.

Se realizó la convocatoria a presentación de ternas de las diferentes organizaciones de la sociedad civil, que requerían reemplazo por haber cumplido





el período reglamentario y se procedió a seleccionar, designar y posesionar a los consejeros seleccionados por la administración, hasta su instalación formal, el 4 de Marzo de 2013, en un acto público de Asamblea Municipal.

Se hizo entrega en el tiempo reglamentario del proyecto de Plan de Desarrollo al CTP, para su revisión, comentarios y recomendaciones, desde la Secretaría de Planeación y Obras Públicas se brindó todo el apoyo técnico y logístico, para que el CTP cumpliera sus funciones consultivas con total autonomía, contando con el soporte solicitado a la Administración Municipal y pidiendo realizar su propio proceso de consulta ciudadana a las organizaciones e instituciones que consideró pertinentes.

Se brindó una capacitación desde la administración en temas pertinentes para desarrollar la capacidad de revisión del PDM, se recibieron con total receptividad y se revisaron juiciosamente las recomendaciones de la consulta al CTP, antes de la presentación al Concejo Municipal, del PDM.

2.3.4. Presentación y aprobación en el Concejo Municipal

Además de los espacios hasta aquí definidos, la administración asumió con total responsabilidad, la preparación y presentación oportuna del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo, al Concejo Municipal, hasta su aprobación, mediante Acuerdo Municipal, este PDM y su sanción en el mes de junio.

Para facilitar la revisión y aprobación del Proyecto de Acuerdo, la administración Municipal realizó presentación inicial en el mes de febrero de los avances y la organización del proceso de formulación del Plan, en sesiones plenarias del Concejo, hizo entrega del proyecto de Plan de Desarrollo, al momento de entregarlo al CTP, en el mes de marzo y vinculó a los concejales interesados, en estas deliberaciones.

Finalizando el proceso de formulación y adopción del PDM, con la sanción del Acuerdo Municipal del Plan, se abre una etapa de ejecución y gestión de cofinanciación que creemos, debe ser muy participativa, en la medida en que logremos comprometer a diferentes actores en la cofinanciación, coejecución, seguimiento y evaluación de los avances en la gestión del PDM.

2.4. Participación durante la gestión, ejecución y evaluación

Desde la formulación y luego de la adopción del PDM, se hace necesario mantener un espacio de interacción público privado que dinamice la ejecución de programas y proyectos del PDM y que permita alcanzar e incluso superar las metas acordadas, para lo cual se prevén los siguientes instrumentos de gestión participativa:

2.4.1. La Planeación Local y el Presupuesto Participativo





Es voluntad de esta Administración propiciar una mayor participación de la comunidad en la ejecución del presupuesto de inversión, razón por la cual se establece una iniciativa de gestión en la que las comunidades participan en la definición de prioridades de inversión en proyectos de escala local.

Se hará una planeación del territorio en el área urbana y en los sectores rurales (Unidades Espaciales de Funcionamiento – UEF), que defina expectativas de futuro, estrategias de desarrollo y acciones prioritarias para materializar estas estrategias, que permitan incidir en alguna medida en la asignación de recursos públicos a cargo del municipio, siempre en esquemas de cofinanciación.

2.4.2. El seguimiento y la evaluación (Rendición social de cuentas)

El Plan de Desarrollo cuenta con indicadores y metas de resultado y de producto, para orientar la gestión de ejecución, pudiendo monitorearse y evaluarse en el tiempo, a través de mediciones y reportes de las dependencias, controlados a través de la Coordinación del Plan de Desarrollo.

También proponemos la realización de muestras que permitan hacer mediciones del índice de Calidad de Vida, que permita hacer mediciones del Índice de Calidad de Vida, desde el año base (2012), para ver en qué medida estamos logrando cambios significativos positivos en el bienestar de la población y en la competitividad y el desarrollo, expresados en la Modernidad, el Civismo y la Pujanza.

También queremos evaluar una línea base de cumplimiento de los objetivos del Milenio y evaluaciones bianuales de cambios en estos indicadores, incorporados en las metas de gestión del Plan en sus programas y subprogramas.

2.4.3. El ejercicio de la corresponsabilidad (Cofinanciación, cogestión)

Con el fin de propiciar una participación efectiva de los actores económicos, sociales e institucionales, se hará énfasis en el Programa de Responsabilidad Social, en el que se definan niveles de responsabilidad y compromiso de dichos actores en la ejecución de proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo.

Se espera desarrollar mecanismos de cofinanciación con comunidades, organizaciones, gremios, así como el establecimiento de instrumentos de gestión del suelo e inmobiliarios como valorización y plusvalía, para canalizar los aportes y las ayudas del sector privado y procesos de voluntariado social para contribuir al bienestar de la población.

2.4.4. La relaciones interinstitucionales



Para mejorar la gestión del PDM, se dinamizarán los espacios de relacionamiento interinstitucional como el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, en el que se hizo una presentación y revisión del PDM, buscando afianzar esquemas de cofinanciación de proyectos sociales prioritarios de atención a poblaciones vulnerables.

Proponemos la activación de mesas de trabajo sectoriales o temáticas permanentes para definir estrategias de gestión para mejorar la cobertura y calidad de la atención a poblaciones y para concertar recursos y proyectos en las diferentes líneas del Plan de Desarrollo.

De mayor importancia es el relacionamiento con organizaciones privadas de escala regional y con entidades públicas promotoras del desarrollo regional, que permitan una mayor y mejor articulación del desarrollo local, con los procesos regionales en curso como el PLANEO, el PLANEA, La Alianza AMA, la Gobernación de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, El Plan ambiental regional de Cornare, La red Unidos y Prodepaz, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, ente otros.

3. Diagnóstico Municipal

3.1. Generalidades del municipio

HISTORIA

Los conquistadores españoles ocuparon el altiplano del oriente antioqueño a principios del siglo XVII y en 1734 don Ignacio Castañeda y su esposa doña Javiera Londoño se establecieron en territorios de lo que hoy es El Retiro, para explotar con sus esclavos las minas o aventaderos de El Guarzo. El 11 de octubre de 1766, doña Javiera firmó el testamento que había convenido con su esposo, donde le otorgaban la libertad a 140 esclavos y les cedía la más productiva de las minas de El Guarzo. De este gesto se deriva el gentilicio de guarceños y el apelativo “Cuna de la Libertad”, pues fueron ellos los primeros en liberar esclavos en América y el mundo. Este territorio era habitado por indígenas Tahamíes y Quiramas, y a partir de 1786 se inició el asentamiento de población blanca, mestiza, mulata y negros libertos. En 1790 se reconoce como vereda El Guarzo del municipio de Rionegro y el 15 de octubre de 1814 el Vicario Superintendente, presbítero doctor Lucio de Villa, dictó el decreto de erección de la parroquia de El Retiro, entidad reconocida por los patriotas como circunscripción municipal.

Año de Fundación: 1790

Erigido como Municipio: 14 de octubre de 1814





Familias Fundadoras: Don Juan José Mejía, primero en edificar su casa en este paraje, cuyo terreno frontal regaló para plaza, capilla y casa cural, don Nicolás Mejía, quien el 13 de noviembre de 1814, obtuvo el permiso para levantar una capilla dedicada a la Virgen del Rosario, don José Nicolás Arcila, famoso por haber descubierto los salados conocidos como “Montoyón”, hoy vereda Los Salados, don Antonio Mejía y su hermano, don Francisco Mejía; don Agustín Montoya y su hermano, don Cristóbal Montoya, don José Antonio Botero, don Gregorio Uribe, Matías Vallejo, Cornelio Jaramillo, Felipe Montoya y Juan José Henao.

Gentilicio: Guarceños, viene del centro minero El Guarzo.

Extensión: 244 kms²

Altura Sobre el Nivel del Mar: 2.175 msnm en el casco urbano.

Temperatura: 16 ° C promedio

Distancia desde Medellín: 33 Km. - Vía Las Palmas.

ACERCA DEL MUNICIPIO:

Patrona: Nuestra Señora del Rosario.

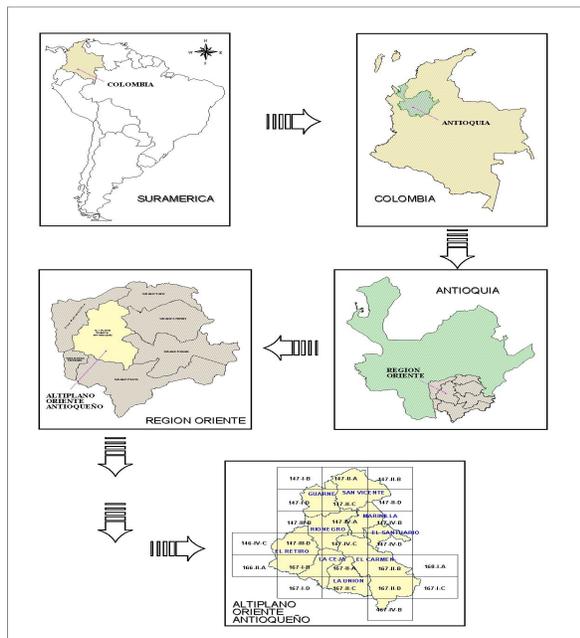
Habitantes: 18.081(Proyección DANE 2010)

Población zona urbana: 9.053 habitantes que ocupan un área de 2 kms²

Población zona rural: 9.028 habitantes dispersos en un área de 241 kms².

GEOGRAFIA

LOCALIZACIÓN



El municipio se encuentra ubicado a 33 km de la ciudad de Medellín.

Según coordenadas geográficas se encuentra a 6 grados, 03 minutos 31 segundos de latitud y a menos 75 grados 30 minutos 16 segundos de longitud.

LIMITES

Norte: Envigado y Rionegro

Oriente: Rionegro y La Ceja

Occidente: Caldas y Envigado

Sur: Montebello

EXTENSIÓN

Extensión total: 244 km²

Extensión área urbana: 2.4 km²

Extensión área rural: 241.6 km²

CLIMA

Temperatura media de 16°C

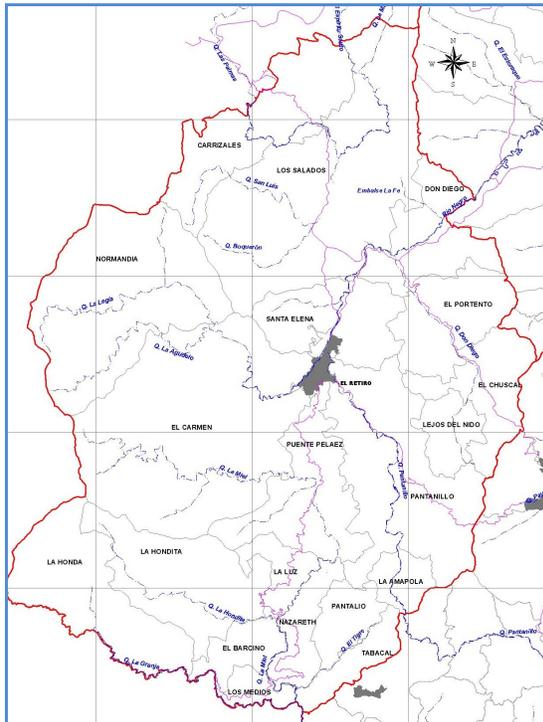
Altura sobre el nivel del mar: 2.175 msnm

HIDROGRAFÍA





Principales fuentes hidrográficas del municipio:



Río Pantanillo: abastece el acueducto municipal (empresa Aguas de Oriente) y que abastece además parte de los acueductos de los municipios de La Ceja, Rionegro y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Quebrada La Agudelo: es afluente del río Pantanillo que participa en el abastecimiento de la represa La Fe, fuente de consumo para Medellín y Envigado.

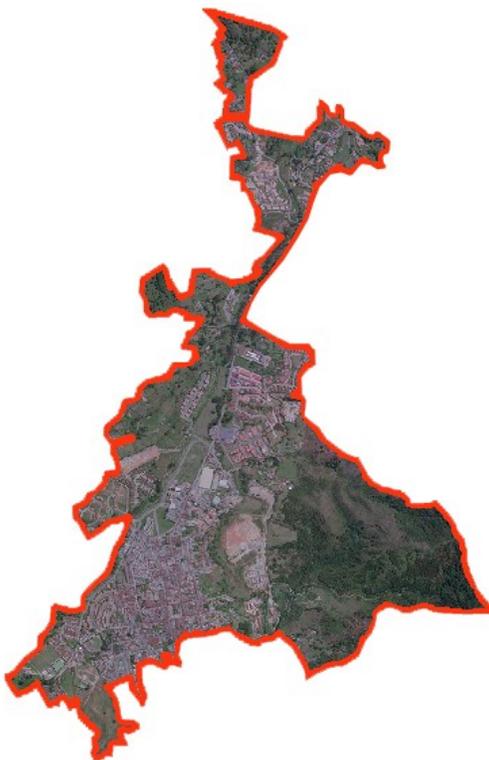
Quebradas La Honda y La Hondita: abastecen el acueducto de Montebello y la quebrada la Miel que desemboca en el río Buey.

Quebrada Espíritu Santo: vierte sus aguas al embalse la Fe, que almacena el agua para el acueducto de la ciudad de Medellín.

Quebradas la Chuscala y la Duenda: afluentes del río Pantanillo, aguas debajo de la bocatoma de la represa La Fe.

DIVISIÓN TERRITORIAL

PERIMETRO URBANO

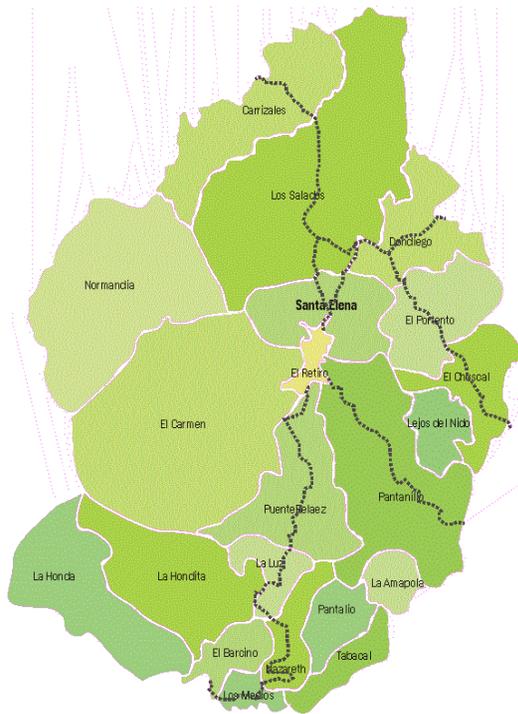


Está compuesto por la extensión del territorio ubicado entre las riberas del río Pantanillo y la quebrada La Agudelo, hasta el sector del cementerio y de la Unidad Deportiva del sector Riberas del Retiro, pasando por detrás de los sectores El Plan y Chapineros, expandiéndose hacia la salida a Pantanillo, Sectores San Rafael y sector Alto del cauce y la Canoa.

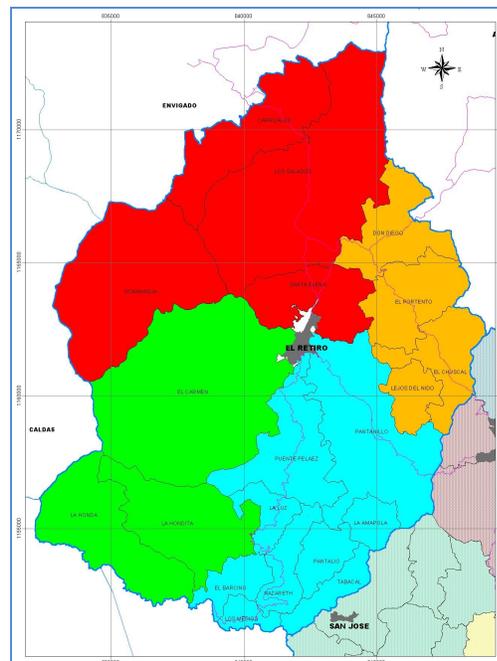
Los sectores que conforman el perímetro urbano son: Centro, El Plan, Riberas del Retiro, Corralito, El Pino, Martín Pescador, La Capilla, Unidad Deportiva, Bicentenario, La Primavera, Lagos del Retiro, Guanteros, Chapineros, Hospital, expansión urbana San Rafael, expansión urbana Santa Elena.

PERÍMETRO RURAL





El municipio cuenta con veinte veredas, agrupadas en unidades espaciales de funcionamiento U.E.F según PBOT, acordes con la ubicación y la vocación económica, con el fin de que la prestación de servicios y equipamiento colectivo sea más eficiente y eficaz.



UEF NAZARETH	UEF LOS SALADOS	UEF EL CHUSCAL	UEF LA HONDA
Nazareth	Los Salados	El Chuscal	La Honda
El Barcoino	Carrizales	Pantanillo	La Hondita
Los Medios	Normandía	Lejos del Nido	El Carmen
Pantalio	Santa Elena	Don Diego	
La Amapola		El Portento	
La Luz			
Tabacal			
Puente Peláez			

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN DE EL RETIRO





De acuerdo con la información obtenida por el Departamento Nacional de Estadística – DANE en el último censo de población realizado en el año 2005, la población ubicada en la cabecera del municipio de El Retiro, correspondía a un total de **8.105** personas, comparada con la población que residía en el resto de las zonas: **8.869**, se puede observar que existe un margen de diferencia solamente de **764** personas más en zona rural, esto obedece a que los procesos de expansión del tejido urbano, poco a poco han ido albergando un mayor número de población en las cabeceras y centros poblados de los municipios, en búsqueda de satisfacción a las necesidades de empleo y educación principalmente, así como para disfrutar de las comodidades de la urbanización. Sin embargo, es importante tener en cuenta que una de las vocaciones productivas del municipio es la agricultura y que aproximadamente un 50% de su población reside en zona rural, dedicada a labores propias del campo.

Los pronósticos del DANE en relación a la proyección de la población del municipio para el año 2010, fueron así:

Población de la Cabecera	9.053 Habitantes
Población del Resto	9.028 Habitantes
TOTAL	18.081

A continuación se da a conocer la distribución de la población del municipio de acuerdo a su lugar de residencia: Zona Urbana y Zona Rural, teniendo en cuenta además los grupos de edad en cada zona, así:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONAS DE RESIDENCIA Y GRUPOS DE EDAD

Cabecera 8.361 Habitantes	Rural Dispersa y Centros Poblados 7.989 Habitantes		
Grupos de Edad	Personas	Grupos de Edad	Personas
0 a 5 años	402	0 a 5 años	446
6 a 10 años	625	6 a 10 años	708
11 a 17 años	986	11 a 17 años	1.129
18 a 24 años	1.054	18 a 24 años	1.008
25 a 50 años	3.402	25 a 50 años	3.029
51 a 65 años	1.210	51 a 65 años	1.073
66 y más	682	66 y más	596
TOTAL	8.361	TOTAL	7.989

Fuente: Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN de El Retiro, año 2012.





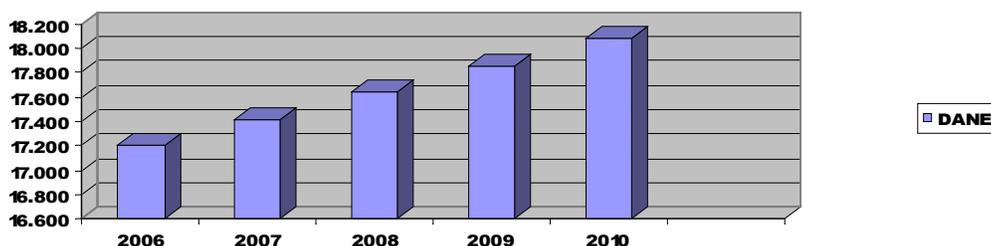
La diferencia en el número de la población suministrada por el SISBEN y la recolectada por el DANE, obedece a que el margen de cobertura de la encuesta SISBEN no es total.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Estructura poblacional en El Retiro

La variable población es indispensable para la construcción de series anuales de indicadores sociales y económicos, establecer coberturas de servicios, evaluar impactos de la inversión social, determinar fenómenos de transición demográfica y para efectuar el seguimiento veraz y confiable durante la ejecución de los programas.

ENTIDADES	2006	2007	2008	2009	2010
DANE	17.211	17.418	17.648	17.858	18.081



Fuente: DANE

La población Guarceña viene en un incremento moderado, cuyo rango está entre 200 y 300 personas por año, lo que permite menor hacinamiento, bienestar a la población con mejores coberturas de programas sociales, y optimización de gasto social.

En el año 1973 la población de El Retiro era de 9.191 habitantes y de acuerdo con el DANE y el último censo realizado en el 2005, la población aumentó en un 45,85% durante un periodo de 32 años.

La Tasa de Crecimiento Intercensal en el municipio, de acuerdo con los cuatro (4) últimos censos realizados, evidencia un aumento significativo de la población en el periodo comprendido desde el año 1973 a 1993, sin embargo, en el último censo realizado en el año 2005 mostró una disminución de 1,67 puntos comparado con la Tasa de Crecimiento del censo anterior realizado en el año 1993.

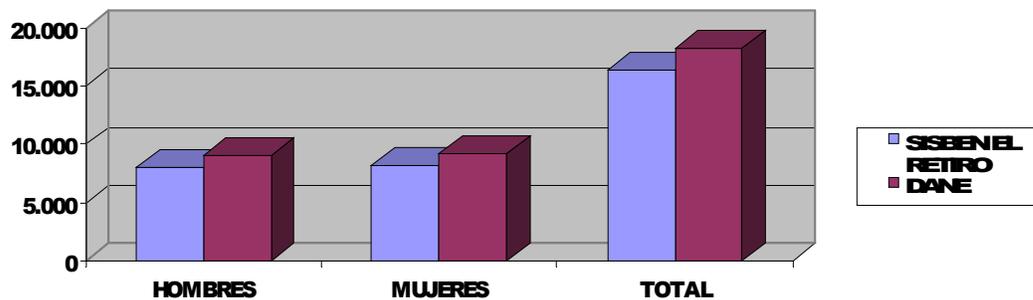




Número y proporción de hombres y mujeres en el municipio de El Retiro

La estructura de la población global según sexo en el Municipio El Retiro, según El DANE al año 2011 se comporta con un 49,4% hombres y un 50,6% mujeres. El sisben municipal presenta un registro menor pero con poca variación el cual está reflejado en un 49,5% de población masculina y un 50,4% en población femenina.

ENTIDADES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
SISBEN EL RETIRO	8.094	49,5	8.256	50,4	16.350
DANE	9.036	49,4	9.245	50,6	18.281



Fuente: DANE

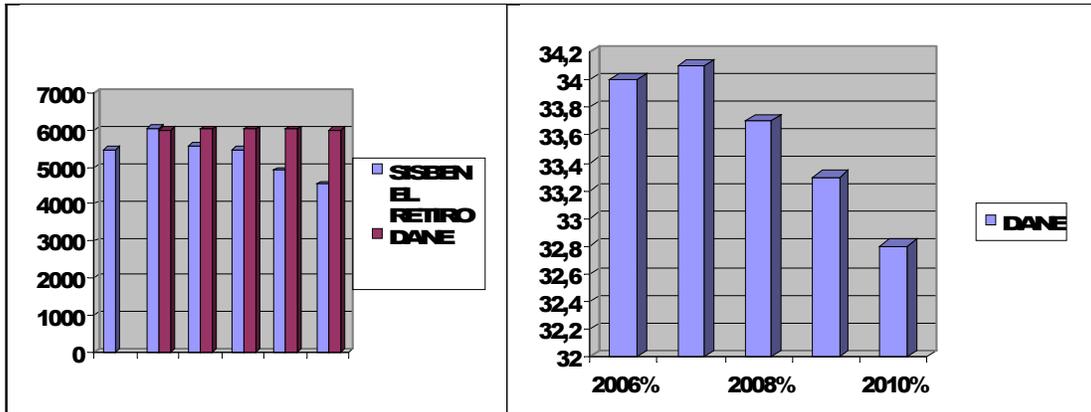
Número y porcentaje de población menor de 18 años en El Retiro

Estructura poblacional menor de 18 años según el SISBEN del Municipio de El Retiro y la Institución Gubernamental DANE.

ENTIDADES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SISBEN EL RETIRO	5.464	6.062	5.572	5.474	4.911	4.539
DANE		6.009	6.022	6.032	6.023	6.010

ENTIDADES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	%	%	%	%	%	%
DANE		34	34,1	33,7	33,3	32,8





Fuente: sisben del Municipio De El Retiro y DANE

El rango de la población según el DANE es muy poco variable, en vista que se realizan actualizaciones del SISBEN se encuentra que la población menor de 18 años está disminuyendo, teniendo como referencia la población reportada por el DANE, se analiza el porcentaje de la población menor de 18 años refleja decrecimiento mínimo, los rangos en porcentaje están entre el 32 y el 34 por ciento, la población en los últimos años viene disminuyendo.

Retiro	2006			2007			2008			2009			2010		
	total	H	M												
Total	17.211	8.791	8.420	17.419	8.886	8.533	17.648	9.008	8.640	17.858	9.120	8.738	18.081	9.241	8.840
0-4	1.746	885	861	1.741	880	861	1.732	876	856	1.706	866	840	1.669	856	813
5-9	1.605	831	774	1.608	833	775	1.625	843	782	1.655	857	798	1.698	879	819
10-14	1.687	879	808	1.670	870	800	1.644	857	787	1.620	843	777	1.605	832	773
15-19	1.590	810	780	1.632	835	797	1.680	865	815	1.713	887	826	1.729	899	830
20-24	1.581	804	777	1.585	804	781	1.589	807	782	1.600	813	787	1.622	826	796
25-29	1.560	790	770	1.575	798	777	1.590	809	781	1.604	818	786	1.615	826	789
30-34	1.480	762	718	1.490	764	726	1.500	767	733	1.511	771	740	1.526	778	748
35-39	1.362	704	658	1.372	710	662	1.378	714	664	1.384	717	667	1.391	720	671
40-44	1.118	585	533	1.149	599	550	1.180	612	568	1.204	623	581	1.225	633	592
45-49	863	445	418	893	462	431	925	480	445	954	496	458	984	511	473
50-54	680	348	332	714	364	350	744	378	366	774	394	380	804	409	395
55-59	492	247	245	516	259	257	555	279	276	588	297	291	626	316	310
60-64	500	254	246	487	245	242	467	233	234	452	224	228	452	222	230
65-69	363	186	177	388	196	192	420	212	208	445	223	222	454	226	228
70-74	269	131	138	277	137	140	282	140	142	292	145	147	301	149	152
75-79	148	66	82	160	72	88	174	79	95	187	86	101	204	95	109
80 Y MÁS	167	64	103	162	58	104	163	57	106	169	60	109	176	64	112

Fuente: EL DANE





ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO.

Grupos de edad	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
	Nº	Nº	Nº
<1	200	198	398
1 a 4	307	274	581
5 a 9	639	623	1.262
10 a 14	778	735	1.513
15 a 19	750	731	1.481
20 a 24	738	720	1.458
25 a 29	665	690	1.355
30 a 34	596	609	1.205
35 a 39	573	618	1.191
40 a 44	582	628	1.210
45 a 49	596	630	1.226
50 a 54	517	541	1.058
55 a 59	371	399	770
60 a 64	296	306	602
65 a 69	217	218	435
70 a 74	149	185	334
75 a 79	110	143	253
80 a 84	89	90	179
85 y más	68	106	174
Total	8.241	8.326	16.567

Fuente: Base de datos Sisben Versión II – 2011

NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y ESPERANZA DE VIDA EN ANTIOQUIA Y EL RETIRO

			Esperanza de Vida (años)	
	Tasa bruta de Natalidad	Tasa bruta de Mortalidad	Hombres	Mujeres
Año 2010	17,38	5,96	71,02	77,97

Fuente: DANE y Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia – Dirección Sistemas de Indicadores.





CALIDAD DE VIDA EN EL RETIRO

Las investigaciones sobre Calidad de Vida cuantifican y caracterizan las condiciones de vida de los habitantes de El Retiro, incluyendo variables relacionadas con la vivienda, los servicios públicos y los miembros del hogar (educación, salud, cuidado de los niños, fuerza de trabajo, gastos e ingresos), tenencia de bienes y percepción del jefe o del cónyuge sobre las condiciones de vida en el hogar. También comprende las Necesidades Básicas Insatisfechas, así como déficit de vivienda.

En el municipio de El Retiro, de un total de 16.350 personas registradas en la Base de Datos del SISBEN Versión II, se encontraron los siguientes datos:

Categorías de Análisis	Promedio (%)
Promedio de Hogares por Vivienda	1 hogar (96,8%)
Promedio de Personas por Hogar	3,7 personas
Acceso a servicios públicos privados o comunales	75,7% de viviendas
Porcentaje de Hogares con teléfono	67,8
Asistencia escolar de las personas de 5 años y más	82,6
Analfabetismo de las personas de 15 a 24 años	1,7
Población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	96 %
Hogares por tenencia de la vivienda	46,5 (Hogares propietarios)

Fuente: DANE y Base de Datos SISBEN Metodología II – Municipio de El Retiro.

NOTA: Las Categorías de Análisis deben ser consolidadas desde diferentes fuentes de información, con el fin de obtener datos veraces y a partir de ahí calcular el Índice de Calidad de Vida – ICV.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS – NBI

Categorías de Análisis	Personas (%)
Personas con más de 2 Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI	1.214 (7,42 %)
Personas con 2 NBI	5.562 (34,02 %)
Personas con 1 NBI o menos	9.574 (58,56 %)
TOTAL	16.350 (100 %)

Fuente: Base de Datos SISBEN Metodología II – Municipio de El Retiro.





3.2. Diagnóstico Estratégico

- La modernidad: Institucionalidad
- La modernidad: La infraestructura
- La civilidad: Educación, salud, recreación, deporte, cultura ciudadana
- La pujanza: Progreso y competitividad urbana y rural y sostenibilidad ambiental

4. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN

4.1. EL HORIZONTE DE TIEMPO

Para la formulación del plan se tomaron como referencia los escenarios de futuro construidos en otros ejercicios de planificación, siendo necesario desarrollar un ejercicio prospectivo que fijará el futuro tendencial, deseable, posible y probable para el desarrollo del municipio en un horizonte al 2030.

En la construcción del objetivo de desarrollo del municipio, también llamado visión compartida de desarrollo, se buscó fijar un horizonte de mediano plazo, que podría situarse en el año 2020, escenario que deberá ser tenido en cuenta como objetivo del plan de ordenamiento territorial.

El plan de desarrollo en cambio establece un horizonte de tiempo de cuatro años, periodo en el que se espera alcanzar los objetivos trazados y generar los cambios esperados en la perspectiva de la visión compartida de desarrollo.

Las líneas estratégicas, los programas, subprogramas y proyectos presentan periodizaciones entre uno y cuatro años, estableciendo las precedencias y las holguras entre ellos, dentro de la matriz de planificación.

4.2. EL ALCANCE TERRITORIAL

La formulación del plan de desarrollo, requirió la elaboración del Diagnóstico territorial, fundamentalmente referido a las áreas urbana y rural, y a las interacciones entre ellas dentro del territorio municipal (división político administrativa), y paralelamente, se han hecho aproximaciones en la escala subregional, evaluando vínculos intermunicipales y relaciones jerárquicas con la centralidad metropolitana y con las otras centralidades del departamento de Antioquia y del sistema nacional de ciudades.

A partir del Diagnóstico se configuraron estrategias y objetivos de desarrollo de alcance municipal, urbano y rural, con el fin de garantizar el cumplimiento de las competencias municipales en su jurisdicción. No obstante se contemplaron requerimientos de articulación de los proyectos en las escalas subregional y departamental, de modo que generen esquemas de cofinanciación y coejecución con entidades y organizaciones de competencia subregional.



4.3. LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Trabajaremos por la construcción del desarrollo de nuestro Municipio, en donde se aprovechen las ventajas especiales del talento de nuestra gente, de la ubicación geográfica, de los recursos naturales y de nuestra riqueza cultural.

Los Guarceños tendremos la oportunidad de construir colectivamente el municipio que hemos soñado, proponer las estrategias para transformarlo, generar cultura ciudadana y despertar el espíritu emprendedor y pujante en la comunidad.

4.4. LA VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO

El Retiro es un municipio **Moderno** en su estructura espacial, social y administrativa, que ha adecuado su urbanismo y su equipamiento colectivo a estándares de vida digna. Respetuoso de los derechos fundamentales, generador de confianza, que administra sus finanzas de forma honesta y transparente, y líder reconocido por la inversión efectiva de los recursos públicos.

Siendo sus habitantes **Cívicos** en todas sus expresiones, con una notable **educación y participación**, respetuosos de las diferencias, apropiados y cuidadosos de los espacios comunes.

Un municipio **pujante y próspero**, basado en un modelo de formación integral para la prosperidad, que afianza y proyecta las vocaciones de liderazgo, con desarrollo económico, ambiental, agroindustrial, turístico y recreativo con sostenibilidad de territorio.

Una **sociedad incluyente**, que fomenta oportunidades de **desarrollo integral** para todos, que promueve la identidad por su territorio, que es reconocida en el ámbito regional, departamental, nacional e internacional por sus buenas prácticas ciudadanas y su calidad de vida.

4.5. LOS VALORES SUPREMOS

Civismo: Es la potenciación de las virtudes o actitudes que convertirán a la persona en un buen ciudadano. Es, por encima de todo, una cultura, la cultura de la convivencia pacífica y solidaria, del compromiso con el territorio y con las personas que en él conviven.

Lealtad: Es un compromiso de defender lo que creemos y en quien creemos, por el cumplimiento del honor y gratitud.

Servicio: Es la disposición plena de garantizar el bienestar del conciudadano y de responder a las necesidades del entorno, sujetos al respeto y el cumplimiento de la labor que nos asiste como seres humanos.



Transparencia: Hacer de conocimiento público toda la información referente a las prácticas y actuaciones de la administración, generando un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad, de tal forma que la comunidad conozca las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por el sector público, con abierta participación social de los ciudadanos en la toma de decisiones del Estado, que contribuye a que el ciudadano se identifique con el accionar del Estado.

Calidad: Conocer la realidad a transformar, teniendo en cuenta las buenas prácticas en forma integral, segura y oportuna, mediante una atención humanizada y de evaluación de la gestión realizada en todas sus etapas.

Corresponsabilidad: Es la relación que se establece entre Estado y Sociedad Civil, es el compartir la responsabilidad de poseer los mismos deberes y derechos y la capacidad de responder por sus actuaciones.

Oportunidad: Es la condición general de cumplir a tiempo con la obligación de asistir con responsabilidad el ejercicio público.

Universalidad: Es la inclusión de toda la población Guarceña en sus diferentes etapas de vida, a los procesos de desarrollo del territorio y la sociedad.

4.6. LOS PRINCIPIOS RECTORES

Participación: Los estamentos territoriales deben velar porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población (p. ej. grupos étnicos, mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, etc.).

Autonomía: La Nación y las entidades territoriales deben ejercer libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo.

Ordenación de Competencias: El contenido de los planes de desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Concurrencia: Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.





Complementariedad: En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades deben actuar colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

Subsidiariedad: Las autoridades de planeación del nivel más amplio deben apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

Articulación: El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno, en sus diferentes niveles –nacional, departamental y municipal–, planifique de manera articulada y acorde con las respectivas competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias para no duplicar esfuerzos y buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección y para lograr un desarrollo armónico de las regiones.

Coordinación: Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales deben garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

Continuidad: Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación deben propender a que aquéllos tengan cabal culminación.

Consistencia: Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deben ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

Sustentabilidad Ambiental: Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deben considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Prioridad del Gasto Público Social: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se debe tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas





insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

De esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

Eficiencia: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deben optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

Viabilidad: Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en las normatividad vigente.

4.7. LAS ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN

4.7.1. El Retiro, Moderno en Infraestructura Social y en lo Institucional

Lo moderno estará enmarcado en el respeto por la cultura, las tradiciones y el patrimonio arquitectónico, donde el municipio hallará el camino hacia la modernidad administrativa, política y territorial, en el marco de la recuperación física de la infraestructura social con miras al bicentenario, mediante la modernización de espacios públicos, construcción de puntos de encuentro, escenarios deportivos, culturales, recreativos y amplio equipamiento colectivo como oportunidad para el desarrollo turístico municipal.

Buscaremos que el Municipio, cuente con una infraestructura dinamizadora del territorio donde confluyan el transporte, las comunicaciones, los servicios públicos y todas las alternativas de desarrollo comercial, mercado, eventos deportivos, artísticos y culturales, articulado a los flujos y a las redes regionales, nacionales e internacionales, que optimicen el uso de las infraestructuras y los equipamientos colectivos.



Lo moderno en lo institucional, compromete la gestión financiera y administrativa, como el conjunto de directrices, planes, acciones y decisiones de promover el desarrollo del Municipio de El Retiro, con criterios de eficiencia y eficacia y de coordinación, concertación con otros niveles de la administración pública y de participación efectiva de la sociedad civil, basada en la preparación, las capacidades, la sinergia y la transparencia, como elementos diferenciadores, que permitan el logro de los objetivos y metas, para hacer de esta última, una filosofía del buen servicio como eje generador de confianza y pertenencia para y con la Administración Municipal de El Retiro. *“Servidores públicos amables, eficientes, eficaces y transparentes en su actuar”.*

4.7.2. El Retiro Cívico, la creación de capacidades y conciencia cívica en la población

El ciudadano que queremos es un sujeto con sentido de identidad, pertenencia y compromiso con su Municipio, quien construye la historia con otros, capaz de imaginar, defender y compartir mundos posibles, de los cuales pueda sentirse orgulloso, participe, hacedor, útil, digno y feliz para vivir, con alto aprecio de los valores propios y una visión global que lo proyecte al entorno regional, nacional e internacional.

Lideraremos la revolución ciudadana, motivando en la comunidad: el civismo, la participación ciudadana, el respeto por el otro, la libre expresión, la apropiación de los espacios comunes, la inclusión, el sentido de pertenencia, la convivencia y todas las expresiones que hagan del Guarceño un ser más participativo y cívico.

La cultura ciudadana sería la forma de materializar el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas que generan sentido de pertenencia, que facilitan la convivencia, conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes de los pobladores.

El 14 de octubre del año 2014, El Retiro celebrará sus 200 AÑOS DE FUNDACIÓN, es una fecha histórica en la cual no sólo se debe realizar una conmemoración, sino que se debe construir una propuesta ciudadana donde se dimensione cuál es “EL RETIRO QUE QUEREMOS” para un futuro deseable y posible.

Nuestra proyección se basará en la búsqueda de expresiones que nos permitan afianzar nuestra identidad y los cimientos de la cultura Guarceña, para resaltar su estirpe y construir las bases que regirán el quehacer humano a partir del bicentenario, nuestra identidad nos permitirá tomar el respiro e impulso para ser protagonistas de la historia regional, formando los nuevos liderazgos, que harán el relevo generacional requerido para fortalecer nuestro posicionamiento en el contexto regional y nacional.





4.7.3. El Retiro Pujante, Empresarismo, competitividad, ruralidad y sostenibilidad ambiental.

La pujanza estará enmarcada en la generación de estrategias que nos permitan aumentar la competitividad municipal para lograr un equilibrio económico y social que brinde calidad de vida a los Guarceños y genere rentabilidad al gremio empresarial de nuestro municipio, que a la vez nos integre al Oriente Antioqueño y al Valle de Aburrá y nos proyecte a los mercados nacional e internacional.

Se buscarán estrategias para promover la creación de nuevas empresas y proyectos productivos urbanos y rurales, acorde con las necesidades del mercado, propiciando un crecimiento sostenible.

Se deben propiciar emprendimientos locales, que permitan la generación de riqueza e ingresos a través de pequeños y medianos proyectos que involucren amplios sectores de la población, integrando en la zona urbana y rural, las cadenas productivas.

Se implementarán medidas para fortalecer las actividades tradicionales, elementos que serán diferenciadores en el ámbito regional.

El campo hace parte esencial de este plan de desarrollo, por lo que se incluirán proyectos específicos para el sostenimiento adecuado de las vías, la promoción de proyectos productivos viables, rentables y pertinentes, acceso a mejores condiciones de vivienda, mejora en la calidad de la educación, la salud, el acceso a la conectividad, la tecnología, entregándole al campo, todas las herramientas para lograr la prosperidad rural.

Un escenario competitivo y sostenible es el componente para un Municipio VERDE, basado en la salvaguarda de los recursos naturales, el ambiente y el campo, como patrimonio fuente de nuestra identidad y tradición, que hacen de nuestro territorio una oportunidad para el desarrollo eco turístico y una fuente de riqueza de servicios ambientales para la región y el departamento.



5. EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

5.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

EL RETIRO, MUNICIPIO MODERNO

Línea 1. Gestión Institucional y Responsabilidad Social

Objetivo: Definir políticas de crecimiento y desarrollo administrativo y financiero, que permitan incrementar el recaudo para realizar inversión acorde a las necesidades de la población en el marco de principios constitucionales y legales, garantizando la honestidad en el manejo de los recursos y la atención integral a la comunidad.

Indicador: Al finalizar el año 2015, la Administración Municipal ha modernizado y fortalecido su estructura organizacional, sus procesos, su capacidad instalada, su relacionamiento con la comunidad, proveedores y en general con todos los actores sociales e institucionales y sus búsquedas de valor social y bienestar en el territorio y ha potenciado sus recursos fiscales y financieros, garantizando un manejo transparente y un comportamiento honesto de los servidores públicos en su relacionamiento con la comunidad

Eje: Finanzas Municipales

Diagnóstico: la intervención óptima de los entes estatales y el incremento de la inversión social territorial, está directamente relacionada con la disponibilidad además de otras fuentes, del ingreso corriente en el Municipio; permanentemente las políticas financieras han sido dirigidas cíclicamente a la optimización de recursos, incremento en los recaudos y posteriormente en su inversión por medio de la ejecución de proyectos priorizados según las necesidades de la Comunidad.

A pesar de que el municipio cuenta con buena cultura de pago, actualmente hay una baja conciencia de la corresponsabilidad social que tiene el rol de contribuyente en las actuaciones municipales, dada por el cumplimiento en mediano porcentaje del pago oportuno de los impuestos y las contribuciones.

Por ello deben implementarse acciones enfocadas a impulsar la efectividad del recaudo; como la actualización del estatuto tributario municipal, el estudio e implementación de plusvalía observando las políticas financieras y fiscales, estructuración de incentivos que estimulen la inversión privada, verificación de las actuaciones financieras con la normatividad vigente en materia de hacienda pública, implementación de políticas de cobro como la jurisdicción coactiva





municipal tanto en sus fases persuasiva como coactiva, realizar un estudio de actualización catastral rural que permita un análisis en la liquidación de los tributos municipales, estudio y posterior implementación del uso de suelo de los bienes acorde a los beneficios que ofrece el estudio, de igual manera la verificación del inventario de predios rurales municipales; todo esto enfocado al incremento de la inversión, consolidada con un alto grado de sensibilización en la cultura de beneficio al ciudadano mediante el otorgamiento de Incentivos por el pronto pago, campañas informativas, talleres y demás mecanismos programados para realizarse durante todo el cuatrienio al que damos inicio y beneficiando a los contribuyentes que habitan en todas las zonas del Municipio, llegando a coleccionar oportunamente los ingresos causados por impuestos, para realizar inversiones de manera oportuna según lo presupuestado.

Es paralelamente importante velar por la actualización continua y oportunidad de las políticas financieras y fiscales la cuales se hacen necesarias con el fin de cumplir con la normatividad y exigencias de los entes de control, brindando una rendición de cuentas financieramente clara y transparente, con la consecución de metas de inversión y mejorando así el posicionamiento municipal en el ranking nacional en cumplimiento de la Ley 617, el cual ha tenido un gran avance y requiere gran fortalecimiento para lograr destacar nuestro manejo fiscal a nivel regional y obtener mayores beneficios e incentivos por parte del estado, logrando generar ingresos que fortalezcan el erario municipal y faciliten la consecución de los programas y proyectos.

Programa: Fortalecimiento Financiero

Objetivo: Fortalecer y modernizar las finanzas municipales, fomentando y promocionando la eficiencia, la eficacia y la efectividad en el manejo de recursos y en la toma de decisiones públicas, mediante la gestión transparente y la interacción entre la Administración Municipal y la comunidad en general.

Indicador: Al finalizar el 2015, se han modernizado, actualizado y dinamizado los procesos administrativos asociados al recaudo, fijación de tasas, contribuciones e impuestos y aportes al desarrollo municipal, así como los sistemas de atención a la comunidad, mejorando la captación de recursos para financiar la gestión municipal.

Subprograma: Adopción y creación de políticas financieras y gestión de ingresos

Actualizar los tributos del Municipio de El Retiro Antioquia (base, tasa y recaudo)

Subprograma: Sensibilización a contribuyentes

Sensibilizar a los contribuyentes a cerca de la tributación oportuna para una inversión eficiente y eficaz.





Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea base	Meta total	Responsable
Adopción y creación de políticas financieras y gestión de ingresos	%	Actualización del estatuto tributario.	ND	100	Secretaría de Hacienda y Bienes
	%	Actualización del catastro Rural Municipal	70	95	Dirección de Catastro Municipal
	%	Legalización e inscripción de establecimientos a la base de datos del impuesto de industria y comercio	66,28	85	Secretaría de Hacienda y Bienes
Sensibilización a contribuyentes	Número	Campañas de sensibilización a los contribuyentes	ND	16	Secretaría de Hacienda y Bienes y Oficina de Comunicación

Eje: Responsabilidad social, gestión y control administrativo

Diagnóstico: Es de suma importancia lograr el posicionamiento de una imagen corporativa e institucional positiva, que sea reflejada y difundida ampliamente ante la comunidad de nuestro municipio, reduciendo muestras de insatisfacción y apatía de los ciudadanos frente a los servidores y las actuaciones de la administración municipal, tanto al interior de la casa de gobierno como en sus diferentes sectores.

Lograr una nueva cultura en la Administración Municipal, donde los valores, las ideas y las creencias que sustentan, tanto sus objetivos estratégicos, como su misión y visión complementen y nutran la conducta de sus Servidores con un desempeño ético, responsable, enfocado a una cultura de servicio y acorde a las actuales interacciones con el medio; ello permite pensar que El Retiro debe avanzar por los senderos de la visión responsable. En la actualidad la administración cuenta con una estructura fundamentada en procesos, debido a las certificaciones en sistemas de Gestión de Calidad, lo cual garantiza una gestión eficaz en cada actividad de su funcionamiento; para el nuevo plan de desarrollo se deberán tener en cuenta las exigencias tanto internas como las del orden normativo nacional, a fin de efectuar una reestructuración a la planta de personal según las necesidades y especificaciones establecidas, optimizando los recursos organizacionales mediante herramientas como; capacitaciones al personal en competencias laborales, fortalecimiento del clima organizacional, campañas en la optimización de la gestión, racionalización y ahorro del gasto público y medio ambiente fomentando integración, participación y responsabilidad solidaria en su obrar, y con el fin de contar con personal capacitado y competente en cada uno de los cargos que ejerce, además de engranarlos dentro de una corresponsabilidad de la imagen positiva de la gestión pública ante la sociedad de nuestro municipio.





Articulando estas acciones se pretende implementar en el buen gobierno el posicionamiento de la imagen corporativa, recreando la gestión transparente, oportuna y eficaz ligada al fortalecimiento de líneas de comunicación directa e indirecta, primaria y secundaria; las cuales fortalezcan de manera fluida y veraz la información recibida con el propósito de transformarla en servicio oportuno y efectivo, impactando de manera oportuna, confiable y segura a los individuos de interés.

Es necesario propiciar encuentros y acercamientos de cara a la comunidad, enfatizando en la realización periódica de rendición pública de cuentas que comunique un balance de los avances en la gestión municipal proyectada hacia la comunidad Guarceña, antes de control y demás organizaciones que se interrelacionan e intervienen en el actuar de la gestión pública municipal. Así como darle continuidad y fortalecimiento al interior de la organización a la implementación del Manual Estratégico de Control Interno, logrando verificar y medir constantemente la gestión municipal, de manera que se encuentre dentro de los parámetros normativos y las directrices del orden nacional vigentes a razón de que los procesos cuenten con la trazabilidad y la oportunidad requeridas para el sector público, y para una óptima gestión con calidad y servicio.

Implementar una Administración Municipal transparente, mediante una adecuada adopción y aplicación del Estatuto Anticorrupción y la Ley Anti trámites, garantizando el cumplimiento normativo dentro de los estándares del servicio y la calidad produciendo eficiencia con calidad y oportunidad en nuestros servicios y productos, con el menor costo ambiental y operativo que se pueda generar.

Programa: Cultura organizacional y responsabilidad social

Objetivo: Crear una conciencia en los diferentes actores que inciden en el desarrollo del municipio bien sea la comunidad o la Administración Municipal, sobre el importante papel que desempeñan en las responsabilidades, la participación y aplicación correcta de las acciones tomadas a nivel territorial enmarcados en el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, fortaleciendo la gobernabilidad, la transparencia, la democracia y la equidad, fomentando y promocionando la eficiencia, la eficacia, la moralidad, la cultura del autocontrol y la efectividad de la gestión y la toma de decisiones mediante la interacción de sus diferentes pobladores.

Indicador: Al finalizar el cuatrienio, hemos logrado vincular a la Administración Municipal, al empresariado, los gremios, organizaciones, instituciones, líderes y pobladores comprometidos con el plan de desarrollo en la ejecución, haciendo aportes y cooperaciones efectivas, desde su responsabilidad social, competencias y capacidades.



Subprograma: Fortalecimiento del clima organizacional y talento humano

Implementar una cultura organizacional fundamentada para el servicio público

Subprograma: Servicio al cliente e imagen corporativa

Fortalecer los canales de comunicación permitiendo fluidez en la información interna y externa

Subprograma: El Retiro legal y transparente: transparencia, responsabilidad y ahorro público

Fortalecer la gobernabilidad, la democracia y la equidad, fomentando y promocionando la eficiencia, la eficacia, la moralidad, la toma eficiente de decisiones, la cultura del autocontrol y la efectividad de la gestión mediante una gestión transparente, a razón de la interacción entre la Administración Municipal y la comunidad en general por medio de una oportuna rendición pública de cuentas.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea base	Meta total	Responsable
Fortalecimiento del clima organizacional y el talento humano	%	% de avance en la actualización de la estructura organizacional	50	90	Secretaria de Gobierno – Oficina de Control Interno
	%	Implementación del Sistema de Responsabilidad Social institucional	0	90	Secretaria de Gobierno
	%	Implementación del Manual Estratégico de Control Interno	90	100	Oficina de Control Interno
Servicio al cliente e imagen corporativa	Número	Rendición Pública Integral de cuentas elaboradas y presentadas	ND	4	Oficina de Comunicaciones- Oficina de Políticas Públicas y Gobernabilidad
El Retiro legal y transparente: transparencia, responsabilidad y ahorro público	%	Adopción del estatuto anticorrupción y servicio al ciudadano	30	90	Oficina de Comunicaciones- Oficina de Políticas Públicas y Gobernabilidad
	%	Aplicación del procedimiento de Ley Anti trámites	60	100	Oficina de Control Interno – oficina de Políticas Públicas y Gobernabilidad



Eje: Administración con calidad

Diagnóstico: La búsqueda de la transformación de la administración a través de del fortalecimiento innovador o nuevos procesos, la necesidad de la aplicación de una mejora continua aumentando la productividad; exigen un enfoque más coordinado, ágil y transparente del ciclo del servicio, por esto se observan posibilidades de reestructurar administrativamente y adoptar políticas de recurso humano del nivel nacional (Circular directiva N° 008 de 2012 del Ministerio de trabajo), fomentando una atención con calidad y valor agregado al servicio, ajustando la planta de personal acorde a los lineamientos de orden nacional, aplicables a la territorialidad y flexibilizando la estructura para una adecuada gestión según lo proyectado en el plan de desarrollo 2012 – 2015.

Mantener y mejorar continuamente los procesos de la Administración Municipal Moderna, Cívica y Pujante, mediante el seguimiento continuo y las recertificaciones en los Sistemas de Calidad ISO y NTCGP 1000, con el fin de ofrecer día a día un servicio más eficiente, eficaz y oportuno, dentro de las bondades del servicio “Moderno, Cívico y Pujante”. De igual manera se debe adoptar, mantener y actualizar la implementación de los procesos y productos en materia de control interno y organizacional, articulados con los sistemas de gestión de la calidad, mediante implementación MECI, realizando campañas de autocontrol institucional al interior de la administración Municipal para dar cumplimiento normativo de carácter obligatorio y permanente, además de contribuir a la verificación de la gestión y productos que realiza nuestro municipio como Ente Territorial.

Se debe propender por la búsqueda de certificaciones aun no obtenidas en sistemas de gestión integral, como la responsabilidad social, entre otras, articuladas al Sistema de la Gestión de la Calidad ya existente.

Además de proporcionar cumplimiento a la normativa nacional, el ejercicio de una Política y cultura de calidad en la Administración municipal trasciende estos fines para convertirse en eje central de la gestión y la entrega de los servicios que son proporcionados a la comunidad Guarceña, aportando al desarrollo óptimo de los programas del plan de desarrollo e impactando positivamente la población, generando confianza; logrando familiarizar tanto interna como externamente la transición material del funcionario municipal en un verdadero “Servidor público” enfocado en brindar los mejores servicios a la ciudadanía y pensando en esta como su cliente primario y fundamental.



Programa: Modernización Administrativa

Objetivo: Establecer y actualizar un sistema de gestión pública con estándares de calidad, gestión ambiental, salud ocupacional y responsabilidad social

Indicador: En el año 2015, la Administración Municipal, ha avanzado en la certificación y actualización de sus sistemas de gestión de calidad, cumpliendo con los estándares y aumentando su eficiencia y eficacia de gestión

Subprograma: Fortalecimiento del ambiente laboral, capacidad y seguridad institucional.

Consolidar un entorno laboral amigable, con capacidad, buenas relaciones, seguridad y disposiciones al interior de la entidad

Subprograma: Promoción, mantenimiento y mejora de la calidad organizacional

Mejorar continuamente la funcionalidad administrativa y calidad de sus servidores públicos, actualizando la entidad y capacitándose según las necesidades y las políticas públicas vigentes

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea base	Meta total	Responsable
Fortalecimiento del ambiente laboral y capacidad institucional	%	Incremento del índice de satisfacción del clima organizacional	ND	90	Gestión Humana
Promoción, mantenimiento y mejora de la calidad organizacional	Número	Recertificación de los sistemas de calidad ISO y NTC GP 1000	2	2	Secretaria de Productividad y Competitividad

Línea 2: INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Objetivo: Modernizar, promover y fortalecer el diseño, construcción, adecuación, mejoramiento, puesta en marcha y operación de obras públicas, incluyendo el manejo ambiental y social, contribuyendo a la accesibilidad y el equipamiento colectivo y cubriendo las necesidades insatisfechas de vivienda y hábitat, saneamiento básico y movilidad, escenarios educativos, de salud, deportivos y culturales, entre otros, teniendo en cuenta la preservación del patrimonio y control del desarrollo urbanístico.

Indicador: Al finalizar el cuatrienio se ha logrado ejecutar el plan de equipamientos prioritarios acordados en el Plan de Desarrollo y se han satisfecho las necesidades de infraestructura social comprometidas.





Eje: Equipamiento Colectivo

Diagnóstico: Los territorios poseen particularidades, especialidades y geografías diferentes es por esto que difieren las formas de planeación y proyección de cada uno de ellos; dado lo anterior es importante denotar que habitamos un municipio con una extensión de 244 kilómetros cuadrados, poblado por un total de 18.088 habitantes según proyección del DANE, los cuales están distribuidos en un 48 por ciento para la zona urbana y un 52 por ciento para la zona rural aproximadamente. Dados estos datos que permiten dimensionar nuestro municipio se debe pensar en la implementación de estrategias para el desarrollo territorial fundamentadas en el diseño, la construcción, modernización y operación del equipamiento colectivo del municipio.

La proporción financiera está proyectada a darse: con recursos propios en un 30% y cofinanciación del 70%, ejecución por contratos de obra y ejecución por administración directa. Las obras a continuación son las proyectadas para este cuatrienio:

ZONA URBANA	ZONA RURAL
<p>Diseños y/o modernización de los parques del barrio El Plan San José, Parque Guanteros, Parque Virgen Puro Cuero, La Acuarela, El Altico, Teatro Municipal, Sede de Bomberos, parque principal, modernización unidad alterna y cancha sintética.</p> <p>Pavimentación de vías, adecuación parqueaderos, mantenimiento de zonas verdes e inicio de inversión en la ciudadela educativa.</p> <p>Diseño y/o modernización de plazoleta circunvalar, pista de patinaje, jardín y parque de las esculturas para el Bicentenario.</p> <p>Apoyo a vivienda.</p> <p>Apoyo a construcción del centro pan y vida.</p> <p>Mantenimiento y adecuación de la casa de la cultura y casa museo.</p> <p>Construcción parque el caballo, diseños y/o modernización de las piscinas.</p> <p>Remodelación unidad deportiva Carlos Mauro Hoyos, mejoramiento centro histórico municipal, urbanismo sector Bicentenario.</p> <p>Apoyo para los diseños y ampliación del área de urgencias del Hospital San Juan de Dios</p>	<p>Mantenimiento al equipamiento educativo, social y paisajístico.</p> <p>Accesibilidad y movilidad (plan vial 1461)</p> <p>Desarrollo urbanístico y ocupación del territorio</p> <p>Mantenimiento y expansión del alumbrado público.</p> <p>Ejecución de sistemas de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Mejoramiento de vivienda y apoyo a construcción de vivienda nueva rural.</p> <p>Mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Mantenimiento de escenarios deportivos.</p> <p>Construcción de espacio público y paisajístico y desarrollo urbanístico y ocupacional.</p>

Programa: Equipamiento e infraestructura por el municipio nuevo

Objetivo: Propiciar una transformación social urbana y rural con la generación, modernización, recuperación y operación de equipamiento social para el bicentenario.

Indicador: Al 2015, se ha generado, la modernización, recuperación y puesta en operación de los equipamientos colectivos, contenidos en el “Plan prioritario de





equipamiento colectivo”, en las zonas urbana y rural del municipio y se ha gestionado su articulación a la red subregional de equipamientos colectivos

Subprograma: Construcción, modernización, operación y mantenimiento de equipamiento social y paisajístico

Ejecutar acciones a nivel de infraestructura en espacios para el uso, goce y disfrute de la comunidad Guarceña.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea base	Meta total	Responsable
Construcción, modernización, operación y mantenimiento de equipamiento social y paisajístico	%	Modernización y/o diseños y estudios de equipamientos municipales	0	80	Secretaría de Planeación
	%	Mejoramiento de casetas comunales existentes	70	95	Secretaría de Planeación
	%	Construcción del parque Equino	0	90	Secretaría de Planeación
	%	Construcción de la unidad deportiva de patinaje	0	50	Secretaría de Planeación
	Número	Paraderos municipales construidos	0	12	Secretaría de Planeación
	%	Mejoramiento y modernización Sede Bomberos	40	90	Secretaría de Planeación
	Número	Apoyo a clubes deportivos	0	1	Secretaría de Planeación
	%	Construcción y mantenimiento de placas polideportivas y escenarios deportivos	66	87	Secretaría de Planeación
	Número	Construcción y/o mantenimiento de placas polideportivas	0	6	Secretaría de Planeación
	%	Diseño y ampliación del área de urgencias del hospital San Juan de Dios	0	50	Secretaría de Planeación
	%	Continuación Ciudadela Educativa	45	60	Secretaría de Planeación

Eje: Desarrollo territorial y Vivienda Digna

Diagnóstico: El desarrollo del municipio enmarcado en el apoyo a las diferentes comunidades que carecen de posibilidades para acceder a vivienda o mejorar la que ya se tiene, permite crear lineamientos encabezados por programas dentro del PDM los cuales determinan un norte para esta necesidad tan sentida de la comunidad Guarceña, a esto se suman las políticas nacionales en materia de vivienda de interés social, las cuales giran en torno a el favorecimiento de las familias que no cuentan con los recursos suficientes para adquisición de la misma, por esto se pretende a nivel local planear el territorio fortaleciendo mecanismos de gestión y control del suelo, además se debe fortalecer la capacidad operativa para





establecer un sistema preventivo de control a los desarrollos urbanísticos aplicando el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, y demás mecanismos establecidos en la ley orgánica de ordenamiento territorial.

Con el fin de de fortalecer el sector vivienda en el municipio, se tiene proyectado para 2012: revisión y ajuste PBOT y de 2013 – 2015 implementación mecanismos de gestión del suelo ejecutados en la zona urbana y rural del municipio, ordenando el territorio municipal y direccionando acciones contempladas en el Plan de Desarrollo, aplicando y ejerciendo control sobre el cumplimiento de las normas urbanísticas municipales y nacionales, el seguimiento y control a desarrollos urbanísticos, la formulación y aprobación de planes parciales, permanentes y proponiendo una adecuada ocupación del territorio municipal.

Es de gran relevancia propiciar el apoyo al mejoramiento de vivienda tanto en la zona urbana como rural de nuestro municipio, así como impulsar la construcción de vivienda nueva (en la actualidad existe un déficit de 680 unidades de vivienda en el municipio de El Retiro, partiendo del último censo el cual arrojó un déficit total de 900 unidades de vivienda), apoyando las iniciativas de grupos organizados con aportes de ellos mismos, recursos municipales y Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) los cuales sumaron 37 mejoramientos en la zona urbana y 83 en la zona rural durante los cuatro años; adicional a esto se realizaron 300 mejoramientos bases (techos, hacinamiento, pisos, cocinas eficientes) y de saneamiento básico (posos sépticos, baños) con recursos propios del municipio.

Existe en la actualidad una base de datos para déficit de vivienda cualitativo de aproximadamente 500 solicitudes entre las zonas urbana y rural de municipio; pretendiendo de esta manera mejorar las calidades cualitativas de las viviendas y la calidad de vida de sus habitantes, apoyando el desarrollo e implementación de programas de vivienda de y para los Guarceños, por medio de asesoría, subsidios municipales, subsidios departamentales y nacionales al igual con recursos de la comunidad con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y garantizar la posibilidad de acceso a vivienda propia.



Programa: Planeación y Ordenamiento territorial





Objetivo: Realizar estudios de diagnóstico, diseño y formulación de estrategias y escenarios de desarrollo y ordenamiento territorial y de instrumentos de gestión del suelo y gestionar su aplicación y control, además de contar con un sistema de información (software) veraz y actualizado que permita obtener datos reales de la situación actual municipal, para ejecutar efectivamente los planes y proyectos

Indicador: Se ha logrado en cuatro años, la formulación e implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y se ha implementado un sistema de información, instrumentos de gestión del suelo y además se ha hecho el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo municipal.

Subprograma: Planificación municipal

Garantizar espacios de encuentros para el desarrollo de actividades comunitarias contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Guarceños.

Subprograma: Desarrollo Urbanístico y ocupación del territorio

Fortalecimiento y apoyo a las políticas de desarrollo del suelo, con instrumentos y mecanismos de planeación y control, según el PBOT.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea base	Meta total	Responsable
Planificación Municipal	%	Revisión y aprobación y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	30	100	Secretaria de Planeación
	%	Implementación del Sistema de información municipal.	10	70	Secretaria de Planeación
Desarrollo urbanístico y ocupación del territorio	%	Sensibilización (Campañas) y aplicación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal.	0	30	Secretaria de Planeación

Programa: Vivienda digna y hábitat municipal

Objetivo: Fomentar la gestión y ejecución de programas de vivienda urbana y rural, impulsadas dentro del plan nacional de desarrollo, planes departamentales y municipales, propiciando el desarrollo de vivienda digna y de calidad armonizando los mecanismos de planeación y gestión del suelo dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en cumplimiento de los objetivos y estrategias de corto mediano y largo plazo.

Indicador: Se ha logrado en cuatro años, reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana y rural, de interés social y prioritario, garantizando mejoramientos, vivienda nueva, recuperación de fachadas, andenes y áreas de uso comunal.





Subprograma: Promoción y apoyo al desarrollo y mejoramiento de vivienda digna en el municipio.

Mejorar las condiciones de vida y condiciones cualitativas de las viviendas con carencias de habitabilidad en la zona urbana y rural

Subprograma: Fortalecimiento, apoyo y asesoría a los planes y programas de vivienda Guarceña.

Impulsar y promover la construcción de VIS y VIP, por iniciativa de grupos organizados.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea base	Meta total	Responsable
Promoción y apoyo al desarrollo y mejoramiento de vivienda digna en el Municipio	Número	Mejoramientos individuales de vivienda realizados con respecto a los requeridos	420	160	Secretaria de Planeación y Obras Publicas
Fortalecimiento, apoyo y asesoría a los planes y programas de vivienda Guarceña	Numero	Apoyo a través de subsidios para la construcción de vivienda nueva, con respecto a los requeridos	680	200	Secretaria de Planeación y Obras Publicas

Eje: Agua Potable y Saneamiento Básico

Diagnóstico: Es de gran importancia identificar alternativas para la identificación y solución de los problemas de saneamiento básico en nuestras comunidades, tanto en la zona urbana como rural del Municipio, suscitando un manejo adecuado de recursos disponibles como el agua y los alimentos; mediante una adecuada disposición final de los residuos sólidos.

Es fundamental trabajar en la conservación y protección de la salud de nuestra población, estableciendo políticas que impacten en la prevención de las enfermedades cuyo origen está vinculado a las deficiencias en la limpieza y salubridad de los sitios donde habitan nuestros ciudadanos; de esta misma forma se debe garantizar la cobertura de servicios públicos tanto en la zona urbana como rural; llevando a cabo la ejecución de proyectos con recursos propios, cofinanciación y aportes de la comunidad, así como subsidios tarifarios; permitiendo el fortalecimiento de los acueductos veredales y la mejora de la calidad de vida general de todos los habitantes del Municipio.

Garantizar el cumplimiento de la misión de las empresas y organizaciones prestadoras de servicios públicos por medio de gestión de recursos, apoyo técnico y convenios interadministrativos; mejorando la prestación de los mismos y





garantizando una amplia cobertura de dichas organizaciones prestadoras como lo son: Retirar y Aguas de Oriente, las cuales son auto sostenibles; otra como lo es Agua Plan que es independiente y no cumple condiciones técnicas apropiadas; los Acueductos Veredales que dependen totalmente del municipio, algunos por intermedio de la Asociación de Acueductos Veredales de El Retiro (AAVER), y en general propender por el mejoramiento, la calidad y la eficiencia de los servicios planificando y armonizando los recursos y esquemas municipales de prestación de servicios públicos, para dar mayor impulso al crecimiento de la cobertura; logrando un ambiente de seguridad elevando los índices de calidad de vida en nuestro Municipio.

Cobertura de acueducto y alcantarillado

El Municipio de El Retiro cuenta con los siguientes acueductos en la zona urbana y rural:

ACUEDUCTOS RURALES	
Los Medios	Pantalio
Tabacal Alto	Villa Elena
Carrizales Bajo	Carrizales Alto
El Portento	Lejos Del Nido
El Chuscal	Nazareth Multiveredal
Don Diego	

ACUEDUCTOS URBANOS	
Agua Plan	Aguas del Oriente

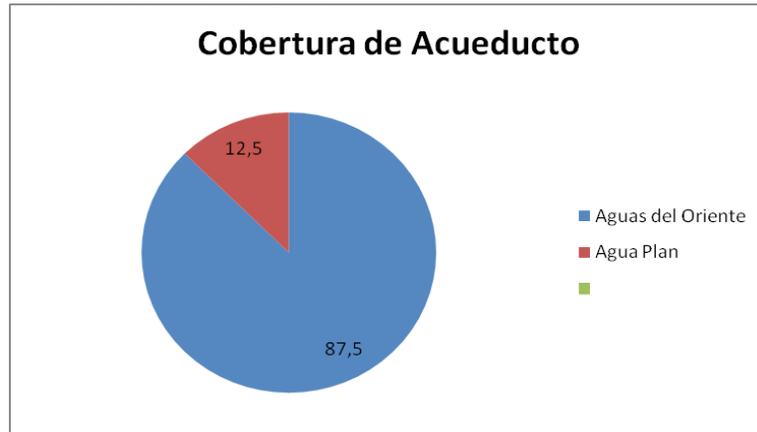
Las principales fuentes hidrográficas son el río Pantanillo que abastece el acueducto municipal (Empresa Aguas de Oriente) y que abastece además parte del acueducto del vecino municipio de La Ceja, la quebrada La Agudelo que participa en el abastecimiento de la represa de La Fe, fuente de agua de consumo para Medellín, la quebrada La Honda y La Hondita que abastecen el acueducto de Montebello y la quebrada La Miel que desemboca en el río Buey. Se cuenta además con innumerables fuentes hídricas que abastecen acueductos veredales y que son afluentes del Río Negro- Nare y río Buey.

La zona urbana del Municipio de El Retiro es abastecida por dos sistemas de acueducto, como muestra la grafica, la empresa Aguas de Oriente Antioqueño, abastece al 87.5% de la población, Agua Plan (administrado por la comunidad) abastece el 12.5% restante.





Cobertura de acueducto Zona Urbana



La cobertura de acueducto con tratamiento es de un 98.5%, el 1.5% faltante corresponde a 37 viviendas localizadas en el barrio el Plan que están por encima de la cota del tanque de almacenamiento que surte el sector; se realizan gestiones para el suministro de agua con tratamiento para este número de viviendas, teniendo como alternativa abastecerlas a través de un sistema de bombeo a un tanque elevado o en su defecto viabilizar la conexión de estas viviendas al sistema de Aguas de Oriente.

TIPO DE TRATAMIENTO	
Agua Plan Planta compacta con floculación, filtración y desinfección	Aguas del Oriente Planta convencional con floculación, sedimentación, filtración, desinfección.

Zona Rural

Cobertura residencial: No existe un porcentaje claro de cobertura, sin embargo las siguientes veredas cuentan con acueducto propio:

Acueductos Rurales	
Carrizales Alto	Carrizales Bajo
Los Salados	Villa Elena
La Fe: (es un sistema que hace parte de la empresa Aguas del Oriente)	Don Diego
El Portento	El Chuscal
Lejos Del Nido	Nazareth Multiveredal
Pantallio	Los Medios
Multiveredal Pantanillo	La Fe

A nivel rural existen una serie de parcelaciones privadas que cuentan con sistemas de abastecimiento pero a la fecha no se tiene la información sobre el número, localización y calidad de los sistemas que operan.





TIPO DE SISTEMAS
Colectivos
TIPO DE TRATAMIENTO
Los únicos acueductos veredales que cuentan con sistema de potabilización de agua son: La Fe, El Acueducto Don Diego, el Acueducto El Portento, el Acueducto El Chuscal, el Acueducto Nazareth Multiveredal, Multiveredal Pantanillo, el Acueducto Villa Elena, a estos sistemas se les realiza el proceso de, filtración y desinfección en una planta compacta.
CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA
Continuo

El municipio de El Retiro, en el año 2011 entregó a la comunidad de las veredas Pantanillo, Pantalio y La Amapola, en los sectores Flandes y Llanadas, un acueducto, que consta de 49 km de tubería en polietileno, con una vida útil estimada de 100 años, cuenta con una planta potabilizadora y dos tanques de almacenamiento uno de ellos localizado en cerro plata a 2400 metros sobre el nivel del mar, sus redes llegan al sector de vivienda de interés social del municipio en su zona urbana y eventualmente podría suministrar servicio algunas veredas del municipio de La Ceja.

Cerca de 800 viviendas beneficiadas en el municipio de El Retiro en las áreas antes mencionadas.

ALCANTARILLADO

Zona urbana

COBERTURA RESIDENCIAL
100%
TIPO DE EVACUACIÓN
Redes
TIPO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS
Planta de tratamiento

Zona Rural

COBERTURA RESIDENCIAL
No existe red de alcantarillado a excepción de la vereda Los Salados que está en proceso de entrega a la empresa Aguas del Oriente. En saneamiento básico la vereda Lejos del Nido y el sector La Campanita de la vereda El Chuscal fue intervenido
TIPO DE EVACUACIÓN
Tanques sépticos
TIPO DE TRATAMIENTO
Pozos sépticos



Programa: Mejoramiento de calidad y cobertura en agua potable y saneamiento básico municipal

Objetivo: Garantizar coberturas y calidad en agua potable, disposición de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos en la zona urbana y rural del municipio a través de la gestión de recursos y ejecución de obras que propendan por la protección de los recursos naturales, fortaleciendo las empresas y organizaciones prestadoras de servicios públicos, contando con el aprovechamiento de su potencial hídrico.

Indicador: Se ha logrado mejorar la cobertura y calidad de suministro de agua potable y de saneamiento básico, en el área urbana y en el área rural y se cuenta con un estudio de potenciales hídricos del Municipio.

Subprograma. Construcción, Ampliación y mejoramiento de cobertura en acueducto y alcantarillado y sistemas de tratamiento.

Garantizar la cobertura de agua potable, saneamiento básico y vertimientos.

Subprograma. Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones que prestan servicios públicos domiciliarios.

Promoción de la creación de organizaciones y respaldo a las legalmente constituidas para la prestación de los servicios públicos

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Construcción, ampliación de cobertura en acueducto y alcantarillado y sistemas de tratamiento en la zona urbana y rural	Numero	Mejoramiento de Acueductos veredales	12	8	Secretaria de Planeación
	%	Mejoramiento de acueductos de las instituciones educativas	43	70	Secretaria de Planeación
	Numero	Construcción de sistemas colectivos de saneamiento básico rural	0	2	Secretaria de Planeación
Apoyo y fortalecimiento a las organizaciones que prestan servicios públicos domiciliario	Numero	Subsidio para usuarios de acueducto y alcantarillado de los estratos 1, 2, 3.	2619	2815	Secretaria de Hacienda y Bienes

Eje: Espacio Público y Movilidad

Diagnóstico: Según la tendencia contemporánea de expansión de las regiones, y en el caso concreto del Municipio, la proliferación urbanística debido al desplazamiento de los habitantes de la ciudad de Medellín, hace cada vez más escasa la posibilidad de generar espacios de encuentro social, por ello debe recuperarse la movilidad como derecho fundamental de los individuos que habitan





en un territorio específico; se debe enmarcar esta necesidad dentro del Plan de Desarrollo con el fin de garantizar su prestación y cumplimiento.

La proyección de estas obras se hace pensada en la comunidad, con el fin de suplir necesidades actuales y brindar espacios aptos y con calidad para el encuentro y desarrollo de actividades ciudadanas y comunitarias.

Es necesario en la zona rural propiciar el apoyo a proyectos de parcheo eléctrico, mantenimiento de alumbrado público y adecuación de nuevas luminarias en escenarios recreativos y de espacios comunes, así como la ejecución de acciones para el mejoramiento de las vías terciarias, y las vías secundarias y primarias, así como pavimentación y parcheo de vías urbanas.

Según datos actuales en la zona rural existen alrededor de 80 viviendas por electrificar, en la zona urbana existe déficit de luminarias en espacios públicos y en zona rural en algunos sectores poblados de las diferentes veredas. El Municipio en su zona rural está constituido por 20 veredas, en su gran mayoría interconectadas por vías terciarias, con una longitud aproximada de 435 km y con un porcentaje de deterioro de un 70%, existen dos vías secundarias de una extensión aproximada de 42 kms las cuales requieren mantenimiento correctivo y preventivo periódico, y una vía primaria de 28 km, en la zona urbana existe un área de 1.700m² aproximadamente de pavimento rígido deteriorado, de los cuales se requiere la intervención de las zonas más críticas, es necesario la apertura de algunas vías que se encuentran referenciadas en el PBOT y que permiten la integración, interconexión y desarrollo de algunos sectores urbanos importantes con el fin de que no existan zonas aisladas tanto al interior de la jurisdicción municipal como con los Municipios vecinos, por esto se deben ejecutar acciones para el mejoramiento de la movilidad y conectividad de las diferentes zonas del municipio de El Retiro y sus municipios limítrofes, permitiendo la accesibilidad a zonas deprimidas.

La movilidad vial, es entonces un aspecto de gran relevancia dentro del análisis de la calidad de vida del Municipio, la cual debe proporcionar a los habitantes unos desplazamientos eficientes sobre el territorio, lo que implica que deben ser rápidos, seguros, con calidad y que además, minimicen los efectos sobre la contaminación o daño ambiental, las pérdidas de productividad, los costos de oportunidad de la realización de otras actividades; en general es eslabón indispensable en la calidad de vida y proyección económica y social de sus habitantes.

Programa. Espacios públicos para encuentro ciudadano y la promoción social

Objetivo: Propiciar la conformación, recuperación y consolidación de espacios públicos que permitan la integración, recreación y sano esparcimiento en torno a los equipamientos sociales.



Indicador: Al finalizar el año 2015, se ha formulado y ejecutado un programa de adecuación y recuperación de andenes, parques y zonas verdes en el área urbana central, se ha modernizado el parque lineal del río pantanillo,

Subprograma. Construcción, modernización, operación y mantenimiento del espacio público municipal y paisajístico.

Fortalecer espacios propicios para las familias y el encuentro ciudadanos, procurando un ambiente agradable con el embellecimiento de las vías, zonas de encuentro común y en general los paisajes de nuestro municipio, con un control efectivo de la contaminación visual y ambiental; el embellecimiento de fachadas, adecuación, mantenimiento y ornato de los accesos.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Construcción, modernización, operación y mantenimiento del espacio público municipal y paisajístico	%	Modernización de espacios públicos.	0	75	Secretaria de Planeación
	Numero	Espacios públicos con mantenimiento y operación.	15	15	Secretaria de Planeación

Programa. Conexión vial y movilidad

Objetivo: Garantizar una segura y adecuada movilidad vehicular y peatonal para el bienestar de la comunidad Guarceña.

Indicador: A finales de 2015, se ha diseñado el Plan vial y de Movilidad municipal, se ha realizado la programación para el cuatrienio y se han gestionado las articulaciones viales subregionales.

Subprograma. Alumbrado público y electrificación rural.

Garantizar la expansión y mantenimiento de alumbrado público y la electrificación con el fin de aumentar la accesibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida.

Subprograma. Plan vial y de movilidad 1461

Garantizar el adecuado mantenimiento de las diferentes vías del municipio durante el periodo de gobierno, facilitando la accesibilidad y movilidad de la población; en vías importantes para la conectividad regional y realizar las correspondientes gestiones para mejorar el acceso a la vía Las Palmas, disminuir los índices de accidentalidad sobre esta calzada.

Subprograma. Fortalecimiento de la conectividad, la accesibilidad y la movilidad

Garantizar una adecuada movilidad vehicular y peatonal en la zona urbana y rural.





Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Alumbrado público y electrificación rural	Número	Luminarias nuevas de alumbrado publico	2160	216	Secretaria de Planeación
	Número	Parcheos eléctricos apoyados	0	80	Secretaria de Planeación
Plan vial 1461	Km	Vías rurales Mejoradas	435	348	Secretaria de Planeación
	Km	Vías urbanas Mejoradas	64%	84%	Secretaria de Planeación
Fortalecimiento de la conectividad, la accesibilidad y la movilidad	Numero	Vías recuperadas y abiertas en zona urbana	0	3	Secretaria de Planeación
	Numero	vías recuperadas y abiertas en zona rural	0	2	Secretaria de Planeación
	Numero	Espacios públicos con accesibilidad y movilidad a población en situación de discapacidad	9	5	Secretaria de Planeación

EL RETIRO, MUNICIPIO CÍVICO

Línea 3. Transformación Ciudadana y Proyección Humana

Objetivo: Construir en el municipio de El Retiro, un tejido social armónico para el desarrollo humano Integral, sostenible e incluyente, que mejore la calidad de vida de la comunidad mediante la gestión eficiente de los servicios, garantizando sus derechos, generando así un proceso formativo en prácticas de vida saludable, de sana convivencia y participación, para afianzar un municipio Moderno, Cívico y Pujante.

Indicador: El municipio de El Retiro implementa estrategias, que vinculan a toda la población en sus diferentes ciclos de vida, en procesos de formación, inclusión y participación ciudadana, favoreciendo con ello la construcción del tejido social, el ejercicio de la Gobernanza y la consolidación y fortalecimiento de la cultura ciudadana, en el periodo 2012 – 2015.

Eje: Cultura, Convivencia y Participación Ciudadana

Diagnóstico: El fortalecimiento de la identidad Guarceña en cada uno de los ciudadanos del Municipio, fomentando un amplio sentido de pertenencia hacia el patrimonio histórico, cultural y en general social en el cual se desarrollan las libertades individuales, es el eje central de la convivencia armónica; para lograrlo es necesario facilitar espacios de tipo pedagógico y ejecutar campañas de sensibilización, haciendo uso de los escenarios físicos existentes en el municipio; que propendan por la potencialización y afianzamiento de valores y actitudes ciudadanas, como el respeto; resultante del reconocimiento de los derechos y deberes en un ambiente de coexistencia, del establecimiento de comportamientos





y reglas compartidas que conduzcan al ciudadano al cuidado del patrimonio común e impulsen el progreso en general.

Así mismo, y como está estipulado en la Carta Magna en su Artículo N°42 “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”. Es indispensable fortalecer en valores a la familia Guarceña, brindando el apoyo psicosocial y acompañamiento necesarios a ésta, la cual es la principal base en la que se forjan los ciudadanos del municipio, propiciando de esta manera una convivencia social más integral y armónica, proyectada en los ámbitos familiar, social, cultural, educativo, público, económico y en general en todos los escenarios en los que se desarrollen las relaciones interpersonales de nuestros ciudadanos.

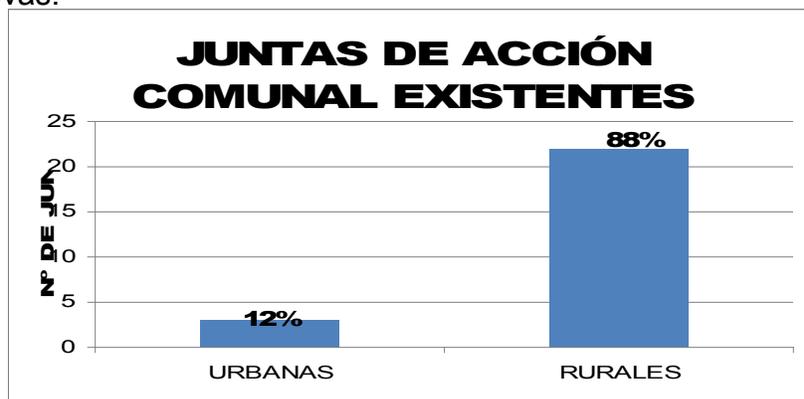
Es necesario además crear un referente social, un elemento común e integrador, mediante el posicionamiento ante la ciudadanía de una imagen clara y emotiva que facilite la generación de un gran sentido de pertenencia con lo que somos,

fortaleciendo nuestras expresiones autóctonas e impulsando a partir de la convivencia armónica, un proceso de proyección del conglomerado social, participante activo de la vida Pública Municipal, con una clara identidad y visión consiente de reconocer que la igualdad parte de que todos somos diferentes, lo cual lleva a la inclusión de todos en las decisiones públicas y al pleno goce y disfrute de las actividades que fortalezcan la comunidad Guarceña desde la integridad del ser hasta el sentido amplio y general de nuestras gentes.

Descripción de la participación ciudadana en las Juntas de Acción Comunal en El Retiro

Juntas de Acción Comunal existentes

En la actualidad se cuenta en el municipio de El Retiro con 25 Juntas de Acción Comunal 3 urbanas y 22 rurales, éstas ya legalmente constituidas con personería jurídica, en el momento se encuentran proceso de conformación tres juntas urbanas nuevas.





Afiliados a las Juntas de Acción Comunal

En la actualidad se cuenta con 233 afiliados inscritos y activos a las JAC urbanas y 1.513 inscritos y activos a las JAC rurales, en el momento se está realizando el proceso de motivación y acompañamiento para la creación de nuevas juntas urbanas y así tener mayor cubrimiento en los sectores y barrios del municipio, incrementando la participación y la inclusión en los procesos sociales y comunitarios.

Número de afiliados totales por año

Se resalta en la siguiente gráfica el incremento de afiliados en los meses que lleva la Administración Municipal generado por las motivaciones y capacitaciones en procesos comunitarios. Adultos, jóvenes y adultos mayores se dan paso en los organismos comunales, participando activamente y combinando experiencia y juventud gran propósito de la Administración Municipal El Retiro Moderno, Cívico y Pujante; dando esto como resultado un incremento del 117.39% con respecto al año 2011. Para el año 2012 se afilian a los organismos comunales 817 personas más, entrando a formar parte con los 696 afiliados del 2011 y engrosando las juntas en 1.513 afiliados en su totalidad.

Movimientos juveniles, culturales y educativos del municipio de El Retiro

Programa Retiro Joven (Casa de la Juventud):

El proceso de Juventud desde el inicio ha realizado actividades enfocadas al cuidado de la salud, al desarrollo integral personal, al cuidado del ambiente, a adoptar hábitos y comportamientos saludables para prevenir y combatir las adicciones, teniendo como eje el trabajo por los adolescentes y jóvenes del Municipio en la zona urbana y rural

Instituciones beneficiadas:

INSTITUCIÓN	POBL. ATENDIDA
Institución educativa Ignacio Botero Vallejo	150
I.E.R. Luis Eduardo posada	67
I.E.R Nazareth, COREDI Los Medios, Tabacal Bajo.	76
I.E.R. Dolores Ismael Restrepo	40
I.E.R Nacienceno Peláez	41
I.E. Fronteras	83
I.E. Genios del Futuro	59
TOTAL	516

Grupos Urbanos y Rurales Retiro - Joven





Estos grupos son conformados en las diferentes zonas del Municipio de El Retiro, teniendo una mayor participación en las veredas y en la zona urbana rescatando las tribus ya que éstas, se encontraban un poco alejadas de los procesos Municipales.

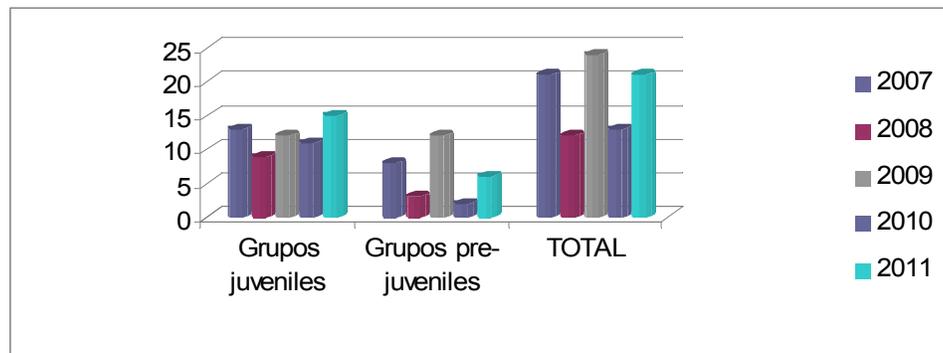
Los Salados	Carrizales.	Don Diego.
El Chusca	Lejos del nido.	Portento
La amapola	Nazareth	Pantanillo.

Grupos juveniles (Tribus)

Los Guerreros	Danza nativos	Notas juveniles
Juventud urbana	Corfore juvenil	Corfore pre-juvenil.
Dance evolution.	Parkull.	Teatro a blanco y negro.
Ultimate.	Hinchas Grupo	

Grupos beneficiados

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011
Grupos juveniles	13	9	12	11	15
Grupos pre-juveniles	8	3	12	2	6
TOTAL	21	12	24	13	21

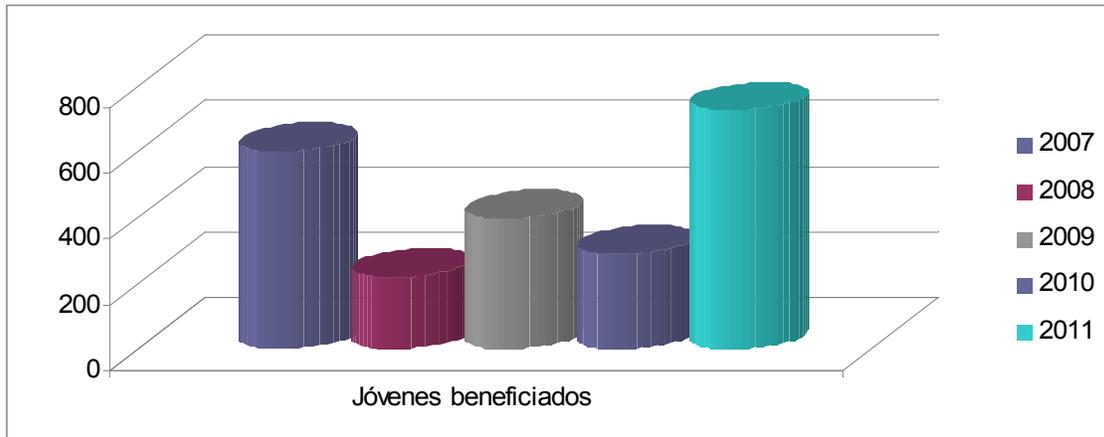


Jóvenes Beneficiados

Esta atención está dirigida a los adolescentes y jóvenes entre los 7 y 26 años, el cual tiene una formación en cultura, prevención, liderazgo, proyecto de vida, proyectos productivos y deporte.

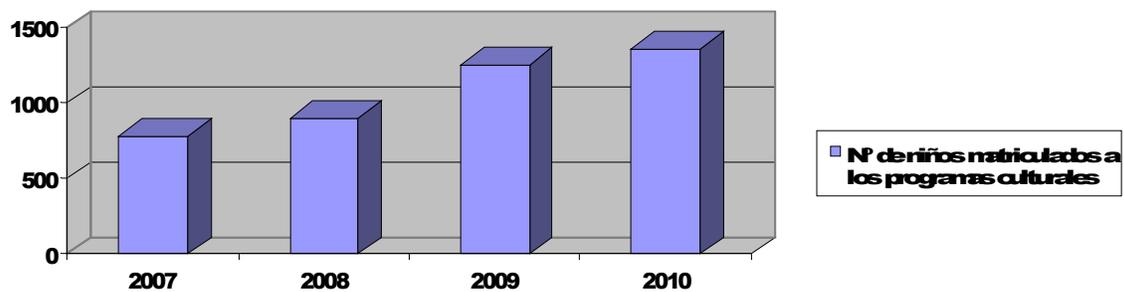
POBLACIÓN ATENDIDA	2007	2008	2009	2010	2011
Jóvenes beneficiados	600	218	395	288	725





Casa de la Cultura “Roberto Escobar Isaza

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales y recreativos	2007	785
	2008	896
	2009	1260
	2010	1359

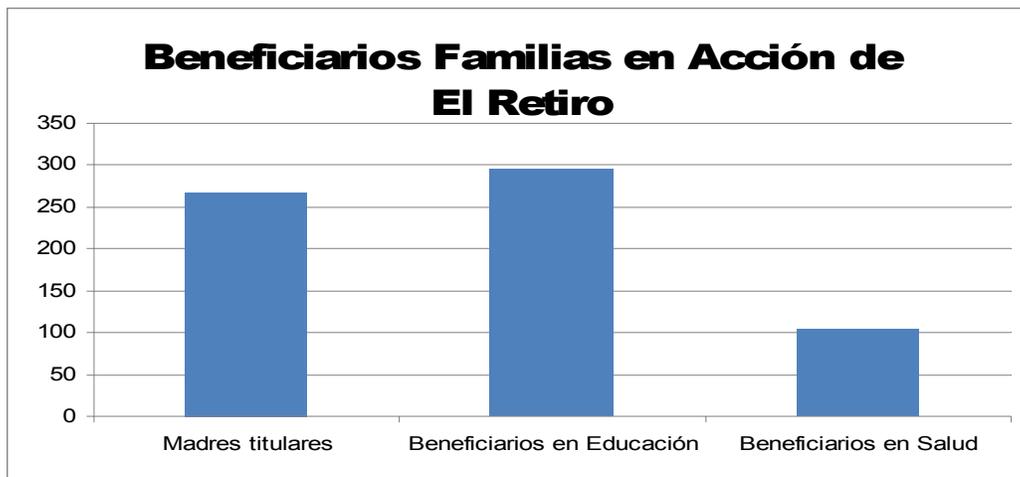




Familias en Acción

En el municipio de El Retiro se cuenta con 267 familias beneficiarias del subsidio de familias en acción, se actualizaron 296 beneficiarias en educación que son los niños y jóvenes que están matriculados y estudian en los diferentes colegios y escuelas del municipio, también se tiene 104 niños inscritos al subsidio de salud que son los niños menores de 5 años que no están estudiando.

Beneficiarios Familias Acción de El Retiro			
Madres titulares del programa	Beneficiarios en salud	Beneficiarios en educación	Total Beneficiarios
267	104	296	400



Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.





Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Diagnostico de la Red Unidos en El Municipio de El Retiro:

Familias de la Red UNIDOS	Cantidad	%
Sisbén 1	87	70,2%
Desplazadas	37	29,8%
Indígenas (Piloto)	0	0,0%
Total por Origen	124	100%
Cabecera municipal	62	50,0%
Rural dispersa	62	50,0%
Centro poblado	0	0,0%
Total por Ubicación	124	100%

Personas	Cantidad	%
Hombres	<u>173</u>	47,7%
Mujeres	<u>190</u>	52,3%
Total por Sexo	363	100%
Menores de 18	<u>136</u>	37,5%
Entre 18 y 60	<u>201</u>	55,4%
Mayores de 60	<u>26</u>	7,2%
Total por edad	363	100%
Indígenas	<u>0</u>	0,0%
ROM o Gitano	<u>0</u>	0,0%
Afrodescendiente	<u>0</u>	0,0%
Palenquero	<u>0</u>	0,0%
Raizal del Archipiélago	<u>0</u>	0,0%
Ninguna de los anteriores	<u>363</u>	100,0%
Total por Etnias	363	100%





ESTADO DE LOGROS BASICOS DEL TERRITORIO																		
TOTAL FAMILIAS CON LOGROS CALCULADOS (1)	109								TOTAL INDIVIDUOS CON LOGROS CALCULADOS								359	
LOGRO	ESTADO POR FAMILIAS								ESTADO POR PERSONAS (2)									
	TA	A	%	PA	%	NA	%	G	%	TA	A	%	PA	%	NA	%	G	%
1. Documentos de identificación	109	<u>89</u>	81,7%	<u>20</u>	18,3%		0,0%		0,0%	359	<u>335</u>	93,3%	<u>24</u>	6,7%		0,0%		0,0%
2. Libreta militar	54		0,0%	<u>54</u>	100,0%	<u>55</u>	50,5%		0,0%	65		0,0%	<u>65</u>	100,0%	<u>294</u>	81,9%		0,0%
3. Información de SISBEN	109	<u>32</u>	29,4%	<u>77</u>	70,6%		0,0%		0,0%	359	<u>204</u>	56,8%	<u>155</u>	43,2%		0,0%		0,0%
4. Sustento de adultos mayores	23	<u>2</u>	8,7%	<u>21</u>	91,3%	<u>86</u>	78,9%		0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	98	<u>57</u>	58,2%	<u>41</u>	41,8%	<u>11</u>	10,1%		0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
6. Capacidades personales para la empleabilidad	97	<u>3</u>	3,1%	<u>94</u>	96,9%	<u>12</u>	11,0%		0,0%	216	<u>34</u>	15,7%	<u>182</u>	84,3%	<u>143</u>	39,8%		0,0%
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	95		0,0%	<u>95</u>	100,0%	<u>14</u>	12,8%		0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
8. Atención Integral a niños	25	<u>13</u>	52,0%	<u>12</u>	48,0%	<u>84</u>	77,1%		0,0%	33	<u>20</u>	60,6%	<u>13</u>	39,4%	<u>326</u>	90,8%		0,0%
9. Vinculación de niños al sistema educativo	58	<u>48</u>	82,8%	<u>10</u>	17,2%	<u>51</u>	46,8%		0,0%	100	<u>86</u>	86,0%	<u>14</u>	14,0%	<u>259</u>	72,1%		0,0%
10. Alfabetización de adultos	99	<u>79</u>	79,8%	<u>20</u>	20,2%	<u>10</u>	9,2%		0,0%	203	<u>178</u>	87,7%	<u>25</u>	12,3%	<u>156</u>	43,5%		0,0%
11. Educación superior o formación para el trabajo	22	<u>6</u>	27,3%	<u>15</u>	68,2%	<u>87</u>	79,8%	<u>1</u>	4,5%	26	<u>7</u>	26,9%	<u>17</u>	65,4%	<u>333</u>	92,8%	<u>2</u>	7,7%
12. Trabajo infantil	50	<u>48</u>	96,0%	<u>2</u>	4,0%	<u>59</u>	54,1%		0,0%	80	<u>78</u>	97,5%	<u>2</u>	2,5%	<u>279</u>	77,7%		0,0%
13. Afiliación en salud	109	<u>102</u>	93,6%	<u>7</u>	6,4%		0,0%		0,0%	359	<u>350</u>	97,5%	<u>9</u>	2,5%		0,0%		0,0%
14. Acceso a promoción en Salud	109	<u>103</u>	94,5%	<u>6</u>	5,5%		0,0%		0,0%	359	<u>351</u>	97,8%	<u>8</u>	2,2%		0,0%		0,0%
15. Conocimiento de metodos de planificación	109	<u>94</u>	86,2%	<u>15</u>	13,8%		0,0%		0,0%	266	<u>249</u>	93,6%	<u>17</u>	6,4%	<u>93</u>	25,9%		0,0%
16. Vacunación de niños	25	<u>7</u>	28,0%	<u>17</u>	68,0%	<u>84</u>	77,1%	<u>1</u>	4,0%	33	<u>9</u>	27,3%	<u>22</u>	66,7%	<u>326</u>	90,8%	<u>2</u>	6,1%
17. Atención de mujeres	1	<u>1</u>	100,0%		0,0%	<u>10</u>	99,1%		0,0%	1	<u>1</u>	100,0%		0,0%	<u>35</u>	99,7%		0,0%





gestantes					8								8					
18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	41	30	73,2 %	11	26,8%	68	62,4%	0,0%	61	50	82,0%	11	18,0%	298	83,0%		0,0%	
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	81	37	45,7 %	43	53,1%	28	25,7%	1	1,2%	103	47	45,6%	55	53,4%	256	71,3%	1	1,0%
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	19	10	52,6 %	9	47,4%	90	82,6%	0,0%	24	13	54,2%	11	45,8%	335	93,3%		0,0%	
21. Hábitos para la alimentación	109	71	65,1 %	36	33,0%		0,0%	2	1,8%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	109		0,0 %	106	97,2%		0,0%	3	2,8%	359	2	0,6%	347	96,7%		0,0%	10	2,8%
23. Lactancia materna exclusiva			0,0 %		0,0%	109	100,0 %		0,0%			0,0%		0,0%	359	100,0%		0,0%
24. Agua potable	109	99	90,8 %	10	9,2%		0,0%		0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
25. Manejo de basuras	109	109	100,0%		0,0%		0,0%		0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
26. Sistema de energía convencional o alternativa	109	99	90,8 %	10	9,2%		0,0%		0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
27. Espacios diferenciados en la vivienda	109	67	61,5 %	41	37,6%		0,0%	1	0,9%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
28. Hacinamiento	109	47	43,1 %	62	56,9%		0,0%		0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
29. Pisos de la vivienda	109	101	92,7 %	8	7,3%		0,0%		0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
30. Implementos para dormir y alimentarse	109	77	70,6 %	32	29,4%		0,0%		0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
31. Sistema de comunicaciones	109	34	31,2 %	72	66,1%		0,0%	3	2,8%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
32. Materiales adecuados de la vivienda	109	68	62,4 %	40	36,7%		0,0%	1	0,9%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	109	37	33,9 %	71	65,1%		0,0%	1	0,9%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
34. Seguimiento al Plan Familiar	109		0,0 %	58	53,2%		0,0%	51	46,8%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
35. Atención víctimas de	109	6	58,7 %	43	39,4%		0,0%	2	1,8%	359	239	66,6%	11	31,5%		0,0%	7	1,9%





Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015

El Retiro
Moderno, Cívico y Pajante

Acuerdo No.005 año 2012
Presentado por: Elkin Darío Villada Henao, Alcalde Municipal

violencia intrafamiliar y sexual		<u>4</u>									<u>3</u>					
36. Participación comunitaria	109	<u>86</u>	78,9 %	<u>23</u>	21,1%		0,0%	0,0%	295	<u>260</u>	88,1%	<u>35</u>	31,5%	<u>64</u>	17,8%	0,0%
37. Pautas de crianza humanizada	27	<u>17</u>	63,0 %	<u>10</u>	37,0%	<u>82</u>	75,2%	0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	109	<u>77</u>	70,6 %	<u>31</u>	28,4%		0,0%	<u>1</u>	0,9%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	21	<u>13</u>	61,9 %	<u>8</u>	38,1%	<u>88</u>	80,7%	0,0%	27	<u>18</u>	66,7%	<u>9</u>	33,3%	<u>33</u>	92,5%	0,0%
40. Ahorro de la familia	109	<u>72</u>	6,4 %	<u>102</u>	93,6%		0,0%	0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
41. Conocimiento de servicios financieros	109	<u>105</u>	96,3 %	<u>4</u>	3,7%		0,0%	0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	6	<u>1</u>	16,7 %	<u>5</u>	83,3%	<u>103</u>	94,5%	0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	108	<u>96</u>	88,9 %	<u>11</u>	10,2%	<u>1</u>	0,9%	<u>1</u>	0,9%	238	<u>221</u>	92,9%	<u>15</u>	6,3%	<u>121</u>	33,7%
44. Atención de operadores de justicia	1	<u>1</u>	100,0 %		0,0%	<u>108</u>	99,1%	0,0%	1	<u>1</u>	100,0 %		0,0%	<u>358</u>	99,7%	0,0%
45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	33	<u>33</u>	100,0 %		0,0%	<u>76</u>	69,7%	0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

A=ALCANZADO

**PA = POR
ALCANZAR**

N.A = NO

APLICA

G = GESTIONADO

Notas:

(1) El dato de familias con calculo de logros puede variar del total de familias vinculadas a JUNTOS ahora UNIDOS, por cuanto hay familias que tienen acompañamiento pero aun no se les calcula logros por que pueden estar en validación de línea de base, u otro procedimiento.

(2) Es importante tener en cuenta que existen logros que son medibles solo para la familia, por lo tanto no tienen medición para las personas. En este caso se indica N.A.

OTROS INDICADORES DEL TERRITORIO	CANTIDAD
Personas en situación de discapacidad	<u>27</u>
Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	<u>57</u>
Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)	<u>0</u>
Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)	<u>8</u>





Programa. Cultura G

Objetivo: Consolidar el patrimonio cultural e histórico, la cultura ciudadana y la convivencia familiar, a través de la implementación de estrategias de convivencia, formación y participación que favorezcan la transformación, la equidad y el reconocimiento de la identidad y los valores Guarceños.

Indicador: Al Finalizar el año 2015, se ha posicionado una Cultura G basada en el civismo, una mayor convivencia familiar se ha consolidado y reconocido el inventario patrimonial y la identidad cultural y los valores familiares, en los pobladores Guarceños.

Subprograma. Implementación y posicionamiento de la Cultura G.

Garantizar cultura ciudadana e identidad Guarceña a través del desarrollo de diferentes estrategias.

Subprograma. Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de afecto, cuidado y protección de la familia.

Sensibilizar y fortalecer a los integrantes de las familias Guarceñas en buenas prácticas de convivencia, mediante la ejecución de campañas que proyecten los valores familiares.

Subprograma. Recuperación, fortalecimiento y promoción del patrimonio cultural e histórico del Municipio para el Bicentenario.

Construir y mejorar la infraestructura cultural municipal, Implementando nuevos espacios físicos culturales y apoyando el fomento de expresiones artísticas y culturales en los centros zonales.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Implementación y posicionamiento de la Cultura G	%	Implementación de la cultura ciudadana, Cultura G	0	100	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de afecto, cuidado y protección de la familia	Número	Comisaría de Familia con Equipo Interdisciplinario completo y funcionando	1	1	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
	Número	Personas apoyadas a través del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	14	24	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
	Número	Campañas a favor de la detección, prevención y atención de las diferentes formas de violencia	1	3	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
Recuperación, fortalecimiento y promoción del patrimonio cultural e histórico del Municipio para el Bicentenario	Número	Proyectos realizados por motivo del Bicentenario	1	9	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social



Programa Redes

Objetivo: Construir tejido social y consolidación de la cultura ciudadana a través de la implementación de estrategias de convivencia, formación y participación que favorezcan la transformación, en condiciones de equidad de género

Indicador: Al Finalizar el año 2015, se ha consolidado el tejido social, se han mejorado y afianzado las condiciones de convivencia, seguridad y participación ciudadana y de respeto a la diversidad, en los pobladores Guarceños y en las organizaciones e instituciones presentes en el territorio municipal, en la gestión del desarrollo y la prosperidad general.

Subprograma. Promoción y articulación de la participación ciudadana en el desarrollo territorial y comunitario.

Fortalecer y apoyar los grupos asociativos y comunitarios así como sus expresiones de participación ciudadana brindando espacios adecuados para su ejecución.

Subprograma. Promover la Inclusión social, la reconciliación para reducir la pobreza extrema y la articulación del programa nacional Red Unidos.

Brindarle a la población vulnerable de nuestro municipio apoyo en la mejora de sus condiciones de calidad de vida.

Subprograma. Promoción de la equidad de género y autonomía de la mujer. Potencializar la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida social Guarceña y fortalecer su reconocimiento.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Promoción y articulación de la participación ciudadana en el desarrollo territorial y comunitario	%	Grupos con participación ciudadana, asesorados y fortalecidos	30	80	Secretaría de Gobierno y Bienestar Social
Promover la Inclusión social y la reconciliación para la pobreza extrema	%	Familias en situación de vulnerabilidad articuladas a programas de inclusión social (Familias en Acción - Red Unidos)	80	90	Secretaría de Gobierno y Bienestar Social
Promoción de la equidad de género y autonomía de la mujer	Número	Mujeres articuladas a campañas orientadas a la equidad de género y autonomía de la mujer	867	1127	Secretaría de Gobierno y Bienestar Social





Programa. Identidad cultural y artística

Objetivo: Desarrollar las vocaciones, capacidades, expresiones y escenarios artísticos y culturales de la población Guarceña, que generen una mayor identidad con el territorio municipal y regional.

Indicador: En el año 2015, se cuenta con una escuela de Música, bibliotecas en red y con equipamientos y escenarios artísticos adecuados para el desarrollo de las artes y las expresiones culturales propias de los pobladores.

Subprograma. Apoyo y fomento de expresiones artísticas y culturales.

Fortalecimiento de espacios que faciliten el intercambio cultural y potencialicen las diversas expresiones artísticas resultantes en el Municipio y ampliación en la oferta de programas y proyectos, dando continuidad a los procesos existentes y realizar acompañamiento y fortalecimiento, tanto en el área urbana como rural.

Subprograma. Promoción de encuentros artísticos tradicionales y culturales.

Fomentar eventos enmarcados en la tradición artística, y tradición cultural.

Subprograma. Mejoramiento y consolidación de escenarios culturales.

Reconstrucción, remodelación y adecuación de escenarios existentes e implementación de nuevos espacios físicos, como el Teatro Municipal, para la realización de diferentes eventos culturales y artísticos.

Subprograma. Fortalecimiento y consolidación de la red bibliotecas.

Garantizar y consolidar las acciones implementadas para el desarrollo de la red de bibliotecas.

Subprograma. Fortalecimiento de la escuela de música.

Fomentar mediante espacios de formación la música, por medio de un proceso de iniciación, formalización y especialización.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Apoyo y fomento de expresiones artísticas y culturales	Numero	Personas que participan en los procesos artísticos y culturales realizados por la Casa de la Cultura	2350	2750	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
Promoción de encuentros artísticos tradicionales y culturales	%	Satisfacción de la comunidad que participa de las actividades artísticas y culturales realizadas	80	95	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
Mejoramiento y consolidación de escenarios culturales	Numero	Escenarios adecuados para la consolidación de las expresiones artísticas y culturales	1	4	Dirección de Educación y Cultura





Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Fortalecimiento y consolidación de la red bibliotecas	%	Operatividad y fortalecimiento de la Red de biblioteca	20	80	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
Fortalecimiento de la escuela de música	Numero	Personas articuladas a la escuela de música	70	140	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social

Programa. El Retiro seguro

Objetivo: El desarrollo humano plantea la necesidad de trabajar los temas de la seguridad y de la prevención de la violencia en términos de seguridad Integral, para lo cual se deberán abordar las situaciones relacionadas con la seguridad pública, la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia, la profundización de la cultura y el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la atención integral a las víctimas.

El componente de seguridad ha sido identificado como eje transversal a todos los programas sociales y de cultura ciudadana desarrollados por la Administración Municipal, y en ese sentido se articula con otras líneas; componentes; programas y subprogramas que de manera integral buscan trabajar en el tema de prevención y de fortalecimiento de la seguridad ciudadana; en este sentido es necesario coordinar y articular el trabajo de todas las entidades presentes en el territorio, como la Gobernación de Antioquia, entre otras, responsables de la búsqueda de este fin común.

Indicador: En el cuatrienio se implementan acciones encaminadas a fortalecer la seguridad integral en el municipio.

Subprograma. Generación de capacidades locales para la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de seguridad.

Garantizar la seguridad integral y control del orden público a través del fortalecimiento institucional, municipal y la participación activa de los ciudadanos y diferentes entidades e instituciones encargadas de la seguridad en todos los ámbitos, mejorando niveles de calidad de vida.

Subprograma. El Retiro Seguro para la vida y la convivencia.

Implementar acciones encaminadas a la construcción y reconstrucción de tejido social desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, orientados bajo el esquema del Plan Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Subprograma. Implementación de la metodología TEC (Tecnología, Estrategia y Gestión) para la Seguridad y Convivencia Municipal.

Fomentar en la cultura ciudadana políticas sanas de convivencia, apoyadas en el fortalecimiento de programas de seguridad en El Municipio.



Subprograma. Fortalecimiento de la Inspección de Policía.

Interconectar a todos los sectores participativos y actores representativos de la realidad municipal para hacer más ágil y oportuno el ejercicio de su gestión hacia la comunidad.

Subprograma. Promoción de la seguridad y educación vial.

Desarrollar campañas de prevención y formación para reducir la accidentalidad y mejorar la cultura vial de la población.

Subprograma. Atención a población víctima del conflicto armado y promoción del DDHH y el DIH.

Proporcionar atención oportuna y adecuada a la población en condiciones de desplazamiento forzado en nuestro Municipio.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Generación de capacidades locales para la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de seguridad.	%	Fortalecimiento de la fuerza pública para la seguridad municipal	ND	52	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
El Retiro Seguro para la vida y la convivencia	Número	Formulación, implementación y seguimiento del plan municipal de seguridad y convivencia ciudadana	0	1	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
Implementación de la metodología TEG (Tecnología, Estrategia y Gestión) para la Seguridad y Convivencia Municipal	Número	Programa implementado TEG	0	1	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
Fortalecimiento de la Inspección de Policía	Número	Inspección de Policía fortalecida	1	1	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social
Promoción de la seguridad y educación vial	Numero	Campañas de sensibilización y educación vial	0	4	Inspección de Policía y Tránsito
	Numero	Proyecto de señalización vial municipal formulado e implementado	0	4	Inspección de Policía y Tránsito
Atención a la población víctima del conflicto armado y promoción del DDHH y el DIH	Número	Programa de atención a víctimas implementado	1	1	Secretaria de Gobierno y Bienestar Social

Eje: Acuerdos Municipales para la Prosperidad, el Desarrollo Social y el Bicentenario



Diagnóstico: la inclusión participativa de la comunidad en la concertación de las decisiones que afectan la colectividad y su desarrollo, es un ejercicio clave para la creación y ejecución efectiva de políticas, planes generales, programas y proyectos orientados hacia la asistencia y la inclusión social en condiciones de prosperidad, facilitando la transición hacia la estabilización y desarrollo socio económico ambientalmente sostenibles.

Es indispensable transformar de forma incluyente la planificación en acción, y de esta forma vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos, abordando claramente las responsabilidades de las repercusiones futuras correspondientes a las decisiones asumidas, mediante una clara conciencia del individuo como ser social, haciendo de la gestión pública en nuestro municipio un procesos dinámico, integral, sistemático y participativo

Programa. Concertación ciudadana y prosperidad social

Objetivo: Promover la revisión, formulación e implementación de acuerdos y políticas públicas municipales que garanticen planes, programas y proyectos, encaminados a la participación ciudadana y el desarrollo integral de los Guarceños con miras al Bicentenario.

Indicador: Las políticas públicas y acuerdos municipales aprobados y vigentes entre los años 2004 y 2011 por el Concejo Municipal de El Retiro, son codificados, revisados, gestionando y concertando su actualización, de manera acorde con la realidad social y la normativa legal actual en el periodo 2012 – 2015.

Subprograma. Revisión, fortalecimiento y proyección de políticas públicas y planes decenales sectoriales.

Concretar integralmente la formulación y ejecución de políticas sociales, con sus planes de ejecución.

Subprograma. Acuerdos para la concertación colectiva del desarrollo municipal.

Fortalecer el ejercicio democrático como referente de inclusión del individuo en los asuntos municipales, políticos, e inherentes al bien común y el desarrollo general, gestionando recursos de cooperación enfatizando en el acompañamiento, técnico, académico y en general en el fortalecimiento de la sociedad civil formando ciudadanos actores de su desarrollo (Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Política Social etc.)





Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Revisión, fortalecimiento y proyección de políticas públicas y planes decenales sectoriales	%	Políticas evaluadas y actualizadas	ND	80	Secretaría de Gobierno y Bienestar Social y Oficina de Políticas Públicas y Gobernabilidad
Acuerdos para la concertación colectiva del desarrollo municipal	Numero	Acuerdos colectivos concertados y suscritos	ND	2	Secretaría de Gobierno y Bienestar Social y Oficina de Políticas Públicas y Gobernabilidad

Eje: Deporte

Diagnóstico: Es clara la importancia estratégica de la atención integral a los habitantes del municipio en su desarrollo físico, intelectual y mental, para el mantenimiento de su calidad de vida; se hace más que necesario fortalecer el apoyo y la promoción del deporte, la recreación y la actividad física que permita la construcción de una cultura basada en el deporte, con un fuerte componente ligado al auto bienestar; un uso adecuado del tiempo libre como instrumento útil para mitigar riesgos sobre adicciones, principalmente dentro de la población adolescente, problemas derivados del sedentarismo y otros hábitos no saludables que repercuten en la salud y el bienestar ciudadano.

Es adecuado además, impulsar mediante incentivos y reconocimientos la práctica de los deportes de alto rendimiento, como una opción de proyecto futuro naciente de unas bases en la práctica de hábitos saludables a través de los cuales se pueda llegar a un conocimiento de las destrezas y preferencias para ser posteriormente potencializadas; todo ello propiciando los espacios y recursos físicos adecuados ejecutando la construcción de nuevos escenarios, y la readecuación de los actualmente existentes, para el desarrollo de las actividades deportivas y lúdico recreativas en un contexto de inclusión, herramienta que consolide el deporte como componente útil para reconstruir tejido social. El fortalecimiento de la recreación y la actividad física (educación física) tanto en las instituciones educativas del área urbana como rural, en nuestro municipio, es de vital importancia para darle reconocimiento a la educación física como el eje fundamental de la formación integral de la población infantil y juvenil e integrador de los valores ciudadanos.





Programa. Sembrando y Construyendo Futuro Para La Vida

Objetivo: Fomentar estilos de vida saludable en todos los grupos poblacionales del municipio, a través del fortalecimiento en la práctica del deporte colectivo e individual así como la optimización, creación y utilización efectiva de escenarios deportivos que generen bienestar psicosocial en la comunidad Guarceña y complementen un desarrollo humano integral. Ello, a través del fortalecimiento tanto financiero como administrativo, en general propender por una renovación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER, dando la connotación a esta institución como una herramienta de transformación social, dimensionando el deporte como pilar fundamental en la sociedad, articulando otras acciones concibiendo al deportista como un ser integral.

Indicador: La Administración Municipal a través del Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) en el periodo 2012 – 2015, desarrolla una estrategia con los diferentes grupos poblacionales del municipio, a través del fomento del deporte, la recreación, la educación física, la recuperación, creación y utilización de escenarios deportivos y la formación en el uso adecuado del tiempo libre para el mejoramiento de la calidad de vida de los Guarceños.

Subprograma. Fomento del deporte a través de la recreación, la educación física y la actividad física.

Garantizar, promover y ejecutar el plan de desarrollo decenal municipal del deporte, la recreación, educación física y la actividad física, sembrando y construyendo futuro para la vida en los habitantes del municipio de El Retiro.

Subprograma. Apoyo y reconocimiento a los deportistas en diferentes disciplinas y eventos.

Promover e incentivar los programas de competencia deportiva, a nivel municipal, regional, departamental, nacional e internacional.

Subprograma. Modernización de la infraestructura deportiva y la consolidación de nuevos escenarios.

Reformar y acondicionar escenarios existentes para el desarrollo de la actividad deportiva, así como la creación de nuevos espacios adecuados para este fin, enfocados en diferentes disciplinas.

Subprograma. Articulación de disciplinas deportivas y académicas por medio del “Plan Supérate”.

Mantener, estimular y cualificar la actividad física en los establecimientos educativos, como estrategia de la consolidación deportiva y recreativa.





Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Fomento del deporte a través de la recreación, la educación física y la actividad física	%	Población urbana y rural atendida en los programas de recreación, educación física y actividad física	28	40	Instituto Municipal de Deporte (IMDER)
Apoyo y reconocimiento a los deportistas en diferentes disciplinas y eventos	%	Reconocimiento a los deportistas de alto rendimiento en cumplimiento del Acuerdo Municipal 012 de 2010.	0	100	Instituto Municipal de Deporte (IMDER)
Modernización de la infraestructura deportiva y la consolidación de nuevos escenarios	Numero	Escenarios deportivos mejorados	0	10	Secretaria de Planeación
Articulación de disciplinas deportivas y académicas por medio del plan supérate	Numero	Disciplinas deportivas articuladas al Plan Supérate	0	12	Instituto Municipal de Deporte

Eje: Salud

Diagnóstico: La salud es uno de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, acorde a los principios y fines del Estado y fundamental en la creación de condiciones básicas de bienestar social.

El Municipio de El Retiro cuenta con el servicio de salud prestado por el Hospital San Juan de Dios, el cual se encuentra dotado para la atención de primer nivel a la población municipal.

Es necesario implementar acciones de mejora en los diferentes procesos y servicios prestados por las entidades de salud, mediante la aplicación de los principios básicos de universalidad, solidaridad, calidad, eficiencia y equidad con el objeto de tener un manejo integral del riesgo y brindar asistencia social oportuna a la población Guarceña.

Además de propender por la prestación de unos servicios de salud oportunos y de calidad sea hace necesario fortalecer el sector salud desde una óptica más amplia, mediante el diseño y ejecución de propuestas que favorezcan la inclusión y atención especializada a grupos poblacionales diversos, como lo son las personas en situación de discapacidad, primera infancia, población adolescente y adultos mayores; además de fortalecer los esquemas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dándole continuidad y potencializándolos mediante el desarrollo de estrategias que permitan el cumplimiento de políticas y programas como lo son: la política de seguridad alimentaria y nutricional, política pública de infancia, adolescencia y juventud; programas de salud sexual y reproductiva, salud mental; y en general fortalecer la gestión pública municipal en sus planes, proyectos y programas de salud con unos altos estándares de calidad; logrando

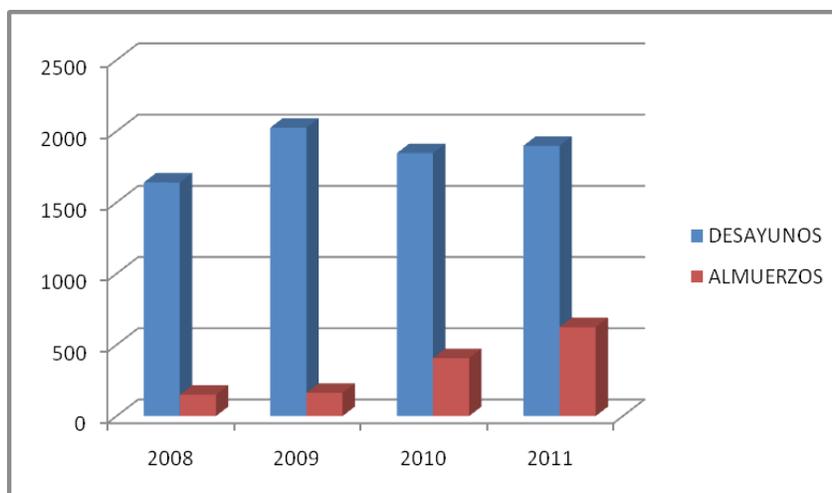




cobertura en las áreas urbana y rural mediante la descentralización de la atención en salud y procurando la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos en general.

Restaurantes escolares

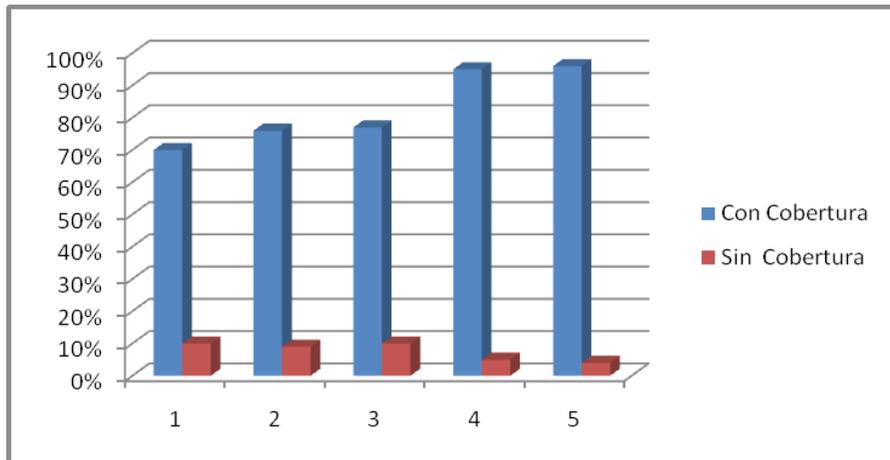
CUPOS RESTAURANTES ESCOLARES				
	AÑO			
	2008	2009	2010	2011
DESAYUNOS	1640	2025	1846	1898
ALMUERZOS	150	164	407	624



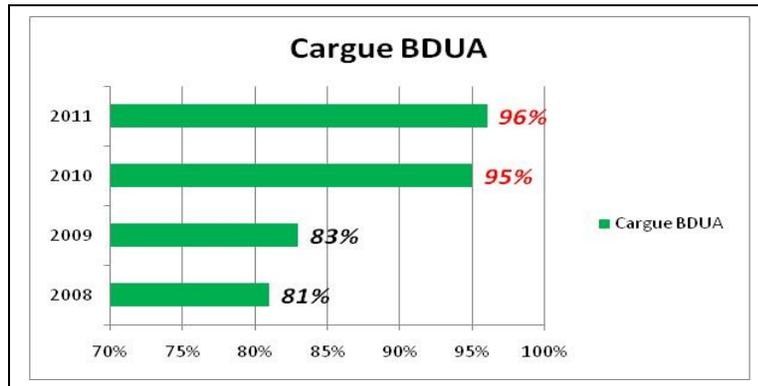
Aseguramiento

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AFILIACION Y COBERTURA							
AÑO	Total Población	Régimen Contributivo	Régimen Subsidiado	Población Vinculado	Población Sin Afiliación	Con Cobertura	Sin Cobertura
	2007	15650	5905	5084	3100	1561	70%
2008	15646	6500	5365	2400	1381	76%	9%
2009	15840	7005	5119	2200	1516	77%	10%
2010	16344	8200	4388	2900	856	95%	5%
2011	16350	9000	4264	2400	686	96%	4%





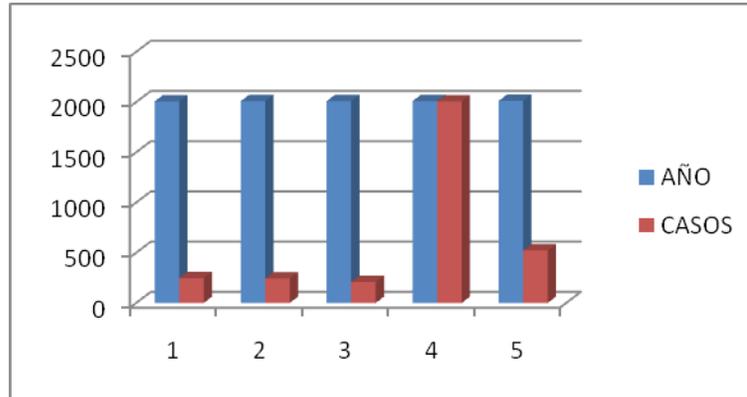
El aseguramiento en el Municipio en todos los regímenes de seguridad social en salud ha ido en aumento desde el 2007 partiendo del 70% y terminando en el 2011 con un 96%.



Salud pública

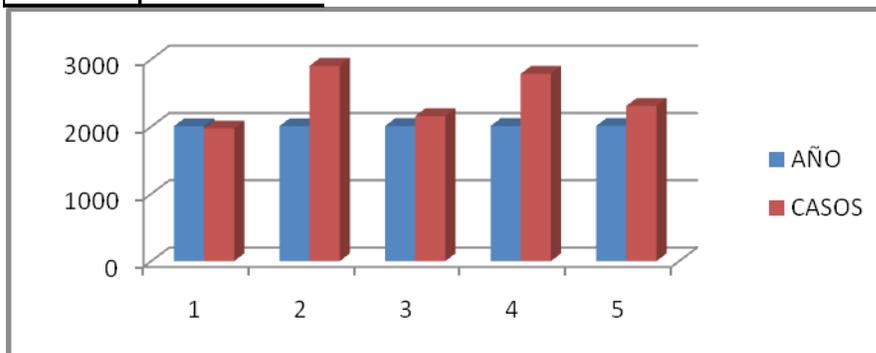
EDA	
AÑO	CASOS
2007	248
2008	244
2009	209
2010	2005
2011	522





La vigilancia epidemiológica de los casos de la Enfermedad Diarreica Aguda y la Infección Respiratoria Aguda tuvo en pico en el 2011 por la ola invernal de la cual se tuvo campañas educativas y el levantamiento de **AEDES EGYTUS**.

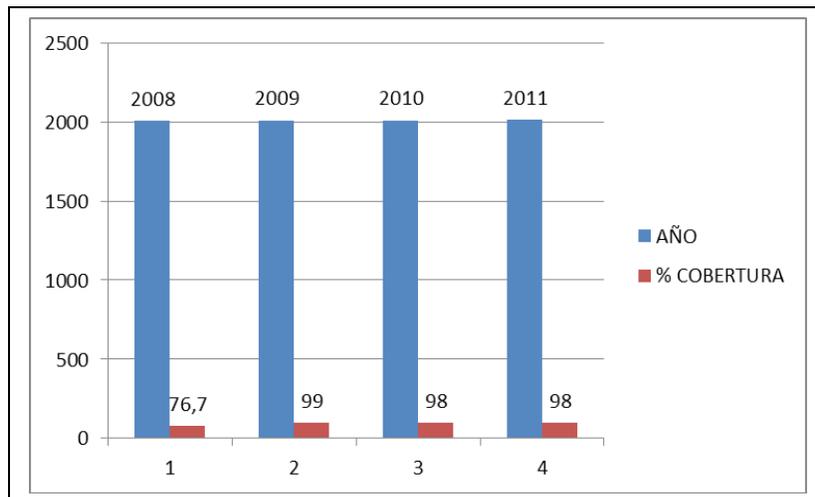
IRA	
AÑO	CASOS
2007	1974
2008	2905
2009	2157
2010	2786
2011	2309



Cobertura de vacunación

Año	%
2008	76,7
2009	99
2010	98
2011	98





El aumento de la cobertura en vacunación ha sido progresivo durante la vigencia 2008 a 2011 llegando al 98%, con trabajo articulado con el Hospital San Juan de Dios y los respectivos monitoreos urbanos y rurales realizados por la Dirección Local de Salud.

Casos de notificación obligatoria

CASOS AÑO 2008	NRO CASOS	CASOS AÑO 2009	NRO CASOS	CASOS AÑO 2010	NRO CASOS	CASOS AÑO 2011	NRO CASOS
Varicela	198	Varicela	58	Varicela	62	Varicela	20
Parotiditis	3	Parotiditis	0	Parotiditis	8	Parotiditis	8
Hepatitis B	0	Hepatitis B(en materna)	1	Hepatitis B	1	Hepatitis B	0
Hepatitis A	0	Hepatitis A	4	Hepatitis A	0	Hepatitis A	2
Tuberculosis	1	Tuberculosis	1	Tuberculosis	0	Tuberculosis	0
Meningitis	0	Meningitis	1	Meningitis	0	Meningitis	1
Influenza AH1N1	0	Influenza AH1N1	3	Influenza AH1N1	0	Influenza AH1N1	0
VIH	1	VIH	0	VIH	0	VIH	1
Muerte perinatal (Med)	0	Muerte perinatal (Medellín)	0	Muerte perinatal (Med)	1	Muerte perinatal	0
Leptospirosis	0	Leptospirosis	0	Leptospirosis	0	Leptospirosis	1
Malaria por vivax	0	Malaria por vivax	1	Malaria por vivax(imp)	2	Malaria porvivax	0





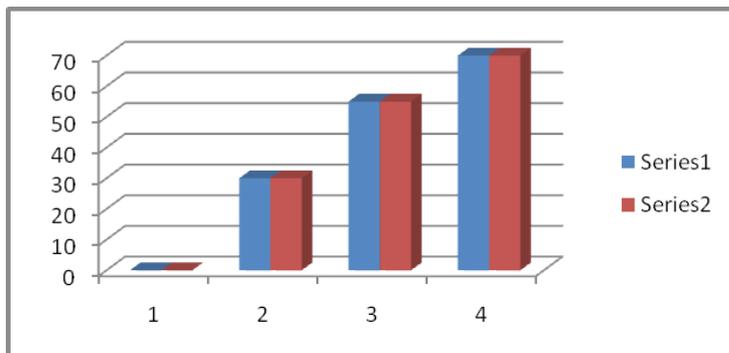
CASOS AÑO 2008	NRO CASOS	CASOS AÑO 2009	NRO CASOS	CASOS AÑO 2010	NRO CASOS	CASOS AÑO 2011	NRO CASOS
importada		Importada				importado	
Dengue importado	0	Dengue importado	0	Dengue importado	1	Dengue descartado	1
Accidente Rábico	15	Accidente Rábico	17	Accidente Rábico	27	Accidente rábico	28
Intox. Alimentaria	24	Intox. Alimentaria	56	Intox. Alimentaria	0	Intox. Alimentaria	0
Intox. plaguicidas	10	Intox. Plaguicidas	4	Intox. Plaguicidas	2	Intox. plaguicidas	0
Intox. medicamentos	4	Intox. Medicamentos	4	Intox. medicamentos	3	Intox. Medicamentos	2
Intox. Otras sustancias	4	Intox. Otras sustancias	4	Intox. Otras sustancias	2	Intox. Otras sustancias	0
Violencia sexual	2	Violencia sexual	2	Violencia sexual	6	Violencia sexual	7
Violencia intrafamiliar	6	Violencia intrafamiliar	14	Violencia intrafamiliar	24	Violencia intrafamiliar	27
Intento suicidio	25	Intento suicidio	15	Intento suicidio	23	Intento suicidio	15
Suicidio	1	Suicidio	2	Suicidio	0	Suicidio	2
Quemado por pólvora	1	Quemado por pólvora	0	Quemado por pólvora	3	Quemado por pólvora	1

Estos eventos se les realizan su respectiva evaluación y seguimiento en el comité de vigilancia epidemiológica que se reúne mensualmente con los entes responsables de la salud pública del Municipio.

Discapacidad

AÑO	CUPOS ASIGNADOS	CUPOS UTILIZADOS
2008	0	0
2009	30	30
2010	55	55
2011	70	70





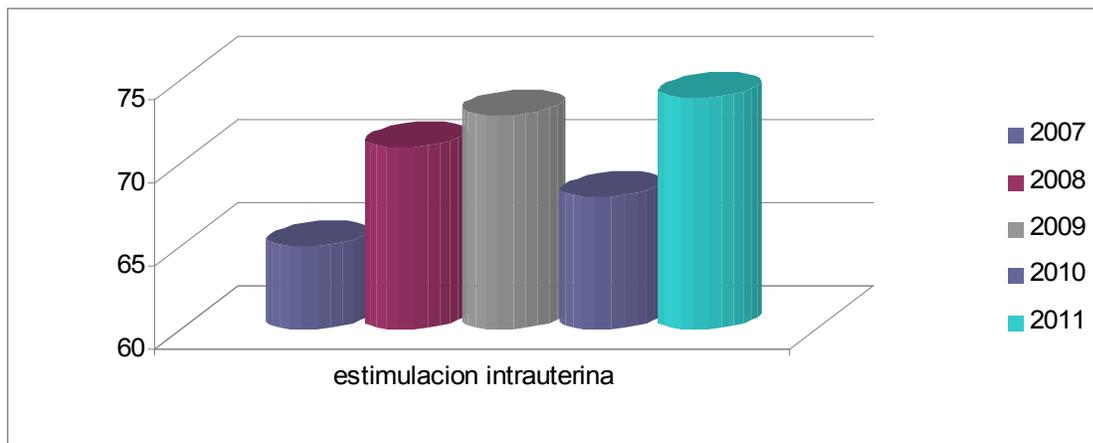
El incremento de los subsidios de discapacidad por parte del Municipio ha sido notorio iniciando en el 2009 con 30 cupos y terminando el cuatrienio con 70 cupos con su respectivo seguimiento a las personas beneficiarias.

Cupos subsidio adulto mayor

AÑO	Cupos Asignados	Cupos Utilizados
2008	217	190
2009	217	203
2010	217	207
2011	217	217

Maternas beneficiadas con el programa en primera infancia

MATERNAS	2007	2008	2009	2010	2011
ESTIMULACIÓN INTRAUTERINA	65	71	73	68	74

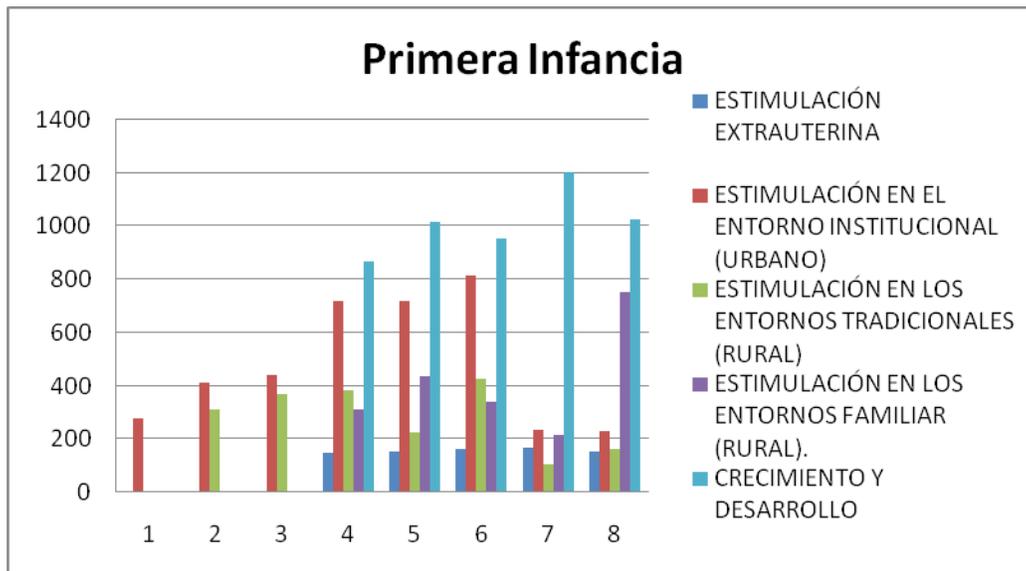




Estimulación extrauterina

Beneficiados en primera infancia

DESCRIPCIÓN	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ESTIMULACIÓN EXTRAUTERINA				148	154	162	168	152
ESTIMULACIÓN EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL (URBANO)	279	412	443	719	719	814	235	230
ESTIMULACIÓN EN LOS ENTORNOS TRADICIONALES (RURAL)		311	369	382	226	428	107	165
ESTIMULACIÓN EN LOS ENTORNOS FAMILIAR (RURAL).				314	435	340	215	752
CRECIMIENTO Y DESARROLLO				869	1018	954	1204	1024

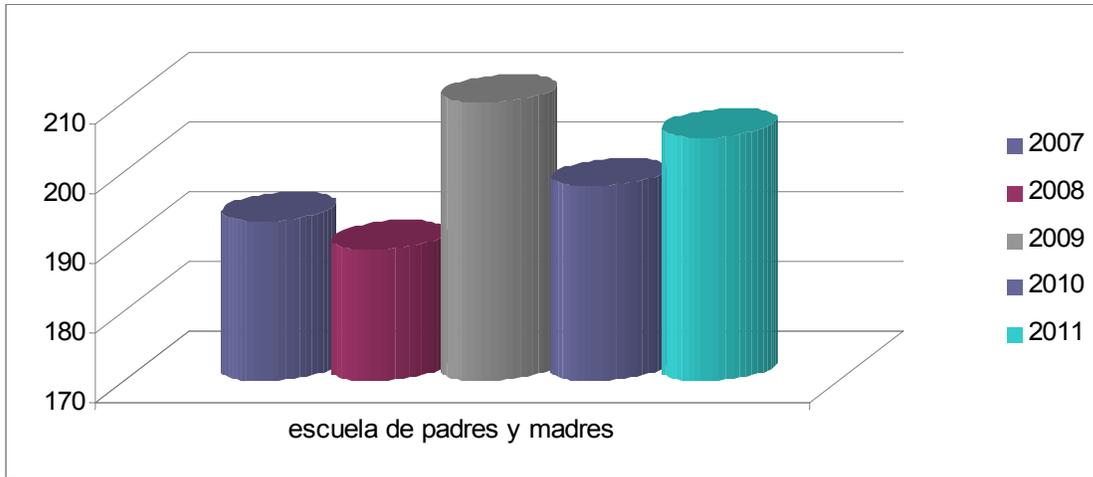




Escuelas y formación de padres y madres

Padres beneficiados:

DESCRIPCIÓN	2007	2008	2009	2010	2011
Escuela de padres y madres	193	189	210	198	205



Programa. Por El Bienestar Físico, Mental y Social de los Guarceños”

Objetivo: Garantizar a la comunidad Guarceña el acceso a los servicios integrales de salud con calidad, oportunidad y equidad, evitando desenlaces adversos prevenibles, lo que contribuye a su bienestar biopsicosocial.

Indicador: La Administración Municipal, a través de la Dirección Local de Salud en el periodo 2012 – 2015 ofrece a la comunidad Guarceña, los servicios integrales de salud con cobertura, calidad, oportunidad y equidad, de manera acorde con sus necesidades, mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, lo que contribuye a mejorar su bienestar biopsicosocial.

Subprograma Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Desarrollar acciones de promoción y prevención dirigidas a la comunidad urbana y rural a través de diferentes estrategias, para mejorar la calidad de vida de los Guarceños.

Programa “Mejora tu vida”

Subprograma Prestación de servicios en salud a la población pobre no asegurada.





Implementar mejoras encaminadas al fortalecimiento del acceso y la cobertura del servicio de salud en nuestro municipio.

Programa “Salud en casa”

Subprograma Aseguramiento en salud

Lograr cobertura Universal en la población del SISBEN niveles 1 y 2 al régimen subsidiado de salud

Subprograma Actualización de la base de datos del SISBEN

Lograr una actualización total de los datos que suministra el SISBEN, a fin de que la información proporcionada sea de total confiabilidad y eficacia para identificar la población a intervenir en los diferentes programas sociales desarrollados por el municipio.

Subprograma Ejecución y fortalecimiento de la Política Pública de Discapacidad

Diseñar y ejecutar propuestas que favorezcan la inclusión de las personas en situación de Discapacidad, a las diferentes oportunidades que ofrece el municipio, mejorando los niveles de calidad de vida.

Programa “Inclusión sin fronteras”

Subprograma Ejecución y fortalecimiento del programa del adulto mayor.

Diseñar y ejecutar propuestas que favorezcan el desarrollo integral del Adulto Mayor, favoreciendo la optimización del tiempo libre y sus niveles de calidad de vida.

Programa tradicional oral "Cuéntame tu vida años dorados"

Programa “Sonríele a la vida”

Programa “Mejora tu vida”

Por tu salud muévete

Subprograma Ejecución y fortalecimiento de la Política Pública de Salud Mental.

Programa “Sana - Mente”

Desarrollar estrategias que permitan el cumplimiento de la política pública de Salud mental, Infancia, Adolescencia y Juventud, que garanticen mejores condiciones de vida para las familias Guarceñas.





Subprograma Ejecución y fortalecimiento de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Implementar estrategias que garanticen el cumplimiento de la política pública de infancia en el Municipio y garanticen mejores condiciones de vida para la familia Guarceña

Subprograma Ejecución de la Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva.

Realizar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva, como elemento fundamental en la generación de un estado de bienestar físico, mental y social para la población.

Subprograma Ejecución y fortalecimiento de la Política Pública Alimentaria y Nutricional.

Garantizar mediante acciones eficaces, la seguridad alimentaria y nutricional en la población del municipio a través de la Política Pública.

Subprograma Descentralización de la atención en salud.

Implementar estrategias como “El Bus de la Salud” para lograr la descentralización de actividades de Promoción y Prevención tanto en la zona urbana como rural de nuestro Municipio, para lograr una atención primaria con mayor eficacia, eficiencia, efectividad y equidad.

Plan Cúdate
Plan Quiere

Subprograma Alianzas institucionales para el fortalecimiento de la salud.

Subprograma Fortalecimiento institucional de la Dirección Local de Salud – DLS

Favorecer el posicionamiento regional de la gestión de la Dirección Local de Salud fortaleciendo el desarrollo de los planes, programas, proyectos y servicios que ésta presta a toda la Comunidad.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	%	Población urbana y rural atendida en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	80	90	Dirección Local de Salud (DLS)
Prestación de servicios en salud a población pobre no asegurada	%	Población sisbenizada en los niveles 1,2 y 3, no asegurada, que acceden a los servicios de salud del primer nivel	80	90	Dirección Local de Salud (DLS)





Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Aseguramiento en salud	%	Población de los niveles 1 y 2 del SISBEN, que son asegurados a las empresas prestadoras de servicio de salud subsidiadas	94	98	Dirección Local de Salud (DLS)
Actualización de la base de datos del SISBEN	%	Encuestas del SISBEN realizadas con respecto a las solicitadas	60	95	Dirección Local de Salud (DLS)
Ejecución y fortalecimiento de la política pública de discapacidad	Número	Personas con discapacidad, beneficiadas con los programas de la política pública	324	422	Dirección Local de Salud (DLS)
Ejecución y fortalecimiento del programa del adulto mayor	Numero	Adultos mayores, articulados a los programas realizados en la Casa del Adulto Mayor y en los grupos gerontológicos	1900	2090	Dirección Local de Salud (DLS)
Ejecución y fortalecimiento de la política pública de salud mental	Número	Personas asesoradas a través del servicio amigable	1222	1600	Dirección Local de Salud (DLS)
Ejecución y fortalecimiento de la política pública de infancia, adolescencia y juventud	Numero	Niños, adolescentes y jóvenes articulados a los programas de promoción, prevención y atención	1200	1440	Dirección Local de Salud (DLS)
Ejecución y fortalecimiento de la política pública de salud sexual y reproductiva	Numero	Personas articuladas a los programas promoción, prevención y atención	600	900	Dirección Local de Salud (DLS)
Ejecución y fortalecimiento de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional	%	Disminución del índice de desnutrición en niños y jóvenes atendidos con los programas de nutrición	1	0,5	Dirección Local de Salud (DLS)
Descentralización de la atención en salud	%	Personas de la zona urbana y rural beneficiadas con los programas del bus de la salud	0	50	Dirección Local de Salud (DLS)
Alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento de la salud	Numero	Instituciones articuladas a los programas de fortalecimiento de la salud en el Municipio	0	1	Dirección Local de Salud (DLS)
Fortalecimiento institucional de la DLS	Numero	Acreditación de la Dirección Local de Salud	0	1	Dirección Local de Salud (DLS)





Eje: Educación

Diagnóstico: La importancia del sector educativo está dada por la relevancia que toma la educación en la formación del ser humano, influenciándolo a desarrollar y cultivar aptitudes, conocimientos, hábitos y conductas, y así lograr un proceso de socialización para enfrentarse e integrarse positivamente al medio social; la escuela debe ser un escenario que brinde seguridad y confianza con el fin de que en ella se fortalezcan positivamente las buenas prácticas sociales y los valores colectivos, además de que impulse el desarrollo de las capacidades y potencialidades individuales convirtiéndolas en modelo y factor de progreso.

Es vital construir y desarrollar planes de mejoramiento educativo, establecer estándares curriculares y actualizar contenidos ajustados al contexto contemporáneo, buscando el aseguramiento, modernización y fortalecimiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media; propendiendo por una educación para la equidad y la diversidad. Dotar a las instituciones de un ambiente educativo propicio y agradable para el desarrollo de las actividades pedagógicas, mediante la modernización de la infraestructura y dotación de las plantas físicas, tecnológicas y de materiales didácticos de las diferentes instituciones, es supremamente necesario para lograr que los estudiantes que asisten a la escuela no lo hagan por inercia, o por coercibilidad sino por su deseo de aprender y obtener valiosos conocimientos, en un ambiente propicio, que despierte en ellos la inquietud creativa y sea factor motivante de la dinámica educativa e integradora del eje productivo para la comunidad estudiantil, promoviendo su espíritu emprendedor mediante la formación de competencias básicas laborales, ciudadanas y empresariales en todos los niveles educativos, fundamentado en una cátedra empresarial para lograr el desarrollo de personas integrales en los aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos, contribuyendo al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en los estudiantes, acercándolos al mundo productivo, fomentando en ellos la cultura de la cooperación, el ahorro y la asociatividad.

La innovación del sistema educativo municipal debe ir enmarcada en las metas globales y en el comportamiento social contemporáneo, para dotar eficazmente a los estudiantes de herramientas y elementos de competitividad en el entorno laboral y social actual; es por ello que surge la necesidad de implementar metodologías pensadas en el aprendizaje y dominio del idioma Inglés como segunda lengua, para crear una cultura del bilingüismo, identificando los estándares de competencia comunicativa en dicha lengua extranjera, que permitan establecer los niveles básicos de calidad a los que tienen derecho los niños, niñas y jóvenes del Municipio, partiendo de la adecuada formación de los docentes en dicho campo del saber.



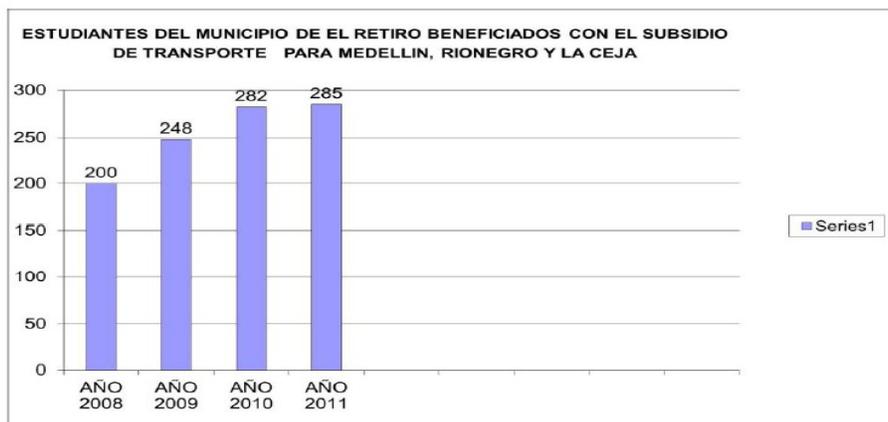


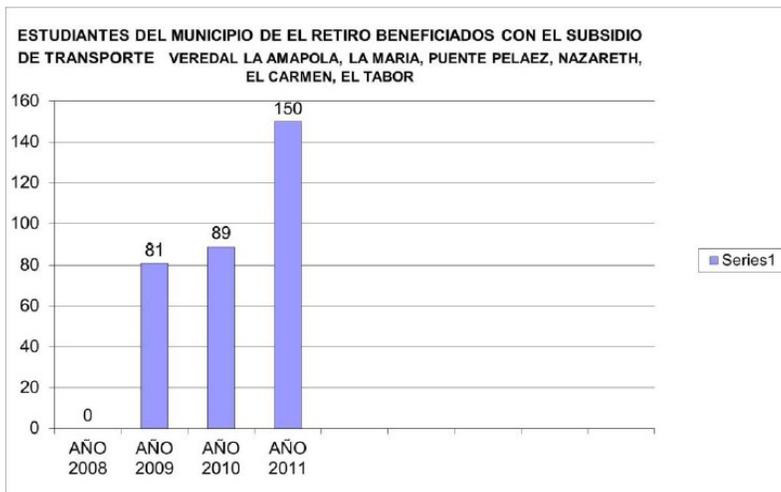
Es vital consolidar en el Municipio una educación competitiva, moderna y pertinente que contribuya a cerrar brechas de inequidad, en la que sea participe toda la sociedad Guarceña.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EL NIVEL DE LA MEDIA	
I.E. Ignacio Botero Vallejo de carácter oficial	I.E.R. Dolores e Ismael Restrepo
I.E.R. Luis Eduardo Posada	I.E.R Nacienceno Peláez Pelaez

CENTROS EDUCATIVOS RURALES	
C.E.R. Lejos del Nido	C.E.R. Nazareth
C.E.R. Carrizales	C.E.R. Don Diego
C.E.R. Hogar San José	C.E.R La Amapola
C.E.R. Fabriciano Botero	C.E.R. Los Medios
C.E.R. Normandía	C.E.R. Gabriel Vallejo Ángel
C.E.R. Puente Peláez	C.E.R. Tabacal

INSTITUCIONES PRIVADAS	
Centro Educativo Santa Juana	Colegio Fronteras
Centro Educativo Genios del Futuro	Colegio San José de las Vegas
Colegio. Gimnasio Vermont	Colegio Teodoro Herthz
Colegio Hontanares	Centro de Atención a la Primera Infancia El Guarceñito





Estadísticas Estudiantes 2011

DIRECCION DE EDUCACION

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Preescol										Media			Totales		
		1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL PRIMARIA	6º	7º	8º	9º	TOTAL SEC	10º		11º	TOTAL MEDIA
I.E Ignacio Botero Vallejo	103	121	106	127	133	107	594	126	140	150	151	567	147	90	237	1501
I.E.R Luis Eduardo Posada	11	20	23	34	27	23	127	48	57	33	26	164	33	35	68	370
I.R.D Dolores e Ismael Restrepo	19	19	17	23	23	27	109	38	23	28	25	114	30	12	42	284
I.E.R Nacienceno Pelaez	10	10	7	16	10	12	55	19	18	14	10	61	12	11	23	149
I.E.R Lejos del Nido	10	8	11	7	5	7	38	8	7	10	8	33	0	0	0	81
I.E.R Nazareth	9	13	12	6	12	10	53	17	16	15	13	61	0	0	0	123
C.E.R Gabriel Vallejo Angel	1	5	2	6	5	5	23	0	0	0	0	0	0	0	0	24
C.E.R. Fabriciano Botero	1	5	1	1	5	1	13	0	0	0	0	0	0	0	0	14
C.E.R Normandia	3	3	1	2	2	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	12
C.E.R Los Medios	2	7	0	3	5	5	20	0	0	0	0	0	0	0	0	22
C.E.R Carrizales	9	12	8	10	10	7	47	0	0	0	0	0	0	0	0	56
C.E.R Hogar Campestre San Jose	17	20	26	17	17	17	97	0	0	0	0	0	0	0	0	114
C.E.R Don Diego	5	14	10	13	10	10	57	0	0	0	0	0	0	0	0	62
C.E.R Portento	5	6	9	6	5	7	33	0	0	0	0	0	0	0	0	38
C.E.R Tabacal	1	5	7	2	5	7	26	0	0	0	0	0	0	0	0	27
C.E.R La Amapola	6	6	5	1	1	4	17	0	0	0	0	0	0	0	0	23
C.E.R Puente Pelaez	2	3	1	4	5	7	20	0	0	0	0	0	0	0	0	22
	214	277	246	278	280	257	1338	256	261	250	233	1000	222	148	370	2922

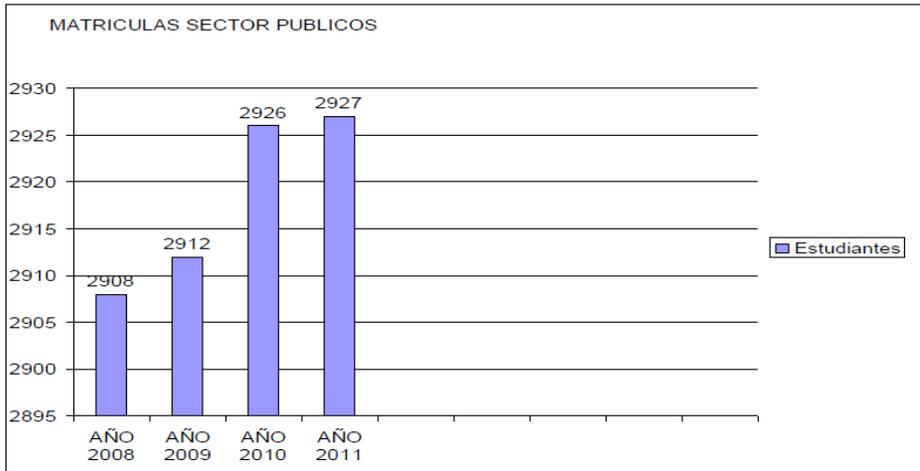
Fuente : La Dirección de Educación el munipio a través del SIMAT .





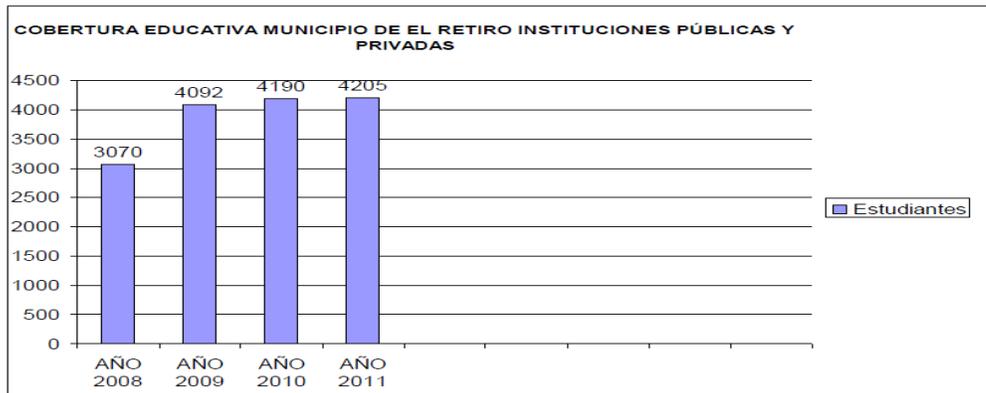
COBERTURA EDUCATIVA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS SECTOR PÚBLICO

Figura 10. Cobertura Educativa Instituciones y Centros Educativos Sector Público



FUENTE: Dirección de Educación Municipio de El Retiro a través del SIMAT

Figura 11. Cobertura Educativa Municipio de El Retiro Instituciones Públicas y Privadas



FUENTE: Dirección de Educación Municipio de El Retiro
La Cobertura Educativa total para el municipio de El Retiro en instituciones públicas y privadas corresponde a un total de 4.205 estudiantes inscritos para el año 2011. En la diferencia año a año se evidencia un incremento poblacional ascendente.





Planta de cargos docentes municipio de El Retiro

Establecimiento Educativo	Nivel	Planta Docente
Institución Educativa Ignacio Botero Vallejo	Preescolar	4
	Primaria	16
	Secundaria	21
	Media Académica	7
I.E. R. Lejos del Nido	Primaria	2
	Secundaria	2
I.E. R Nazareth	Primaria	3
	Secundaria	1
C. E.R. PUENTE PELAEZ	Primaria	1
C. E.R. FABRICIANO BOTERO	Primaria	1
I.E.R. Nacienceno Peláez	Primaria	2
	Secundaria	3
	Media Académica	1
C. E.R. Gabriel Vallejo Ángel	Primaria	1
I.E.R. Luis Eduardo Posada	Preescolar	1
	Primaria	5
	Secundaria	5
	Media Académica	3
C. E.R. Don Diego	Preescolar	3
	Primaria	
I.E.R. Dolores E Ismael Restrepo	Preescolar	1
	Primaria	5
	Secundaria	7
	Media Académica	1
C. E.R. El Portento	Primaria	1
C. E.R. Hogar Campestre San José	Preescolar	1
	Primaria	5
C. E.R. La Amapola	Primaria	1
C. E.R. Carrizales	Primaria	2
C. E.R. Tabacal	Primaria	1
C. E.R. Los Medios	Primaria	1
C. E.R. Normandia	Primaria	1
Total		109



Programa. Semillas Para El Progreso y la prosperidad

Objetivo: Lograr una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz; mediante la ejecución de mejoras a la cobertura y la eficiencia educativas, posicionándola como eje transversal e integrador del desarrollo municipal, a través de la optimización de los recursos existentes, contextualización en el ámbito contemporáneo, modernización de sus estructuras para el desarrollo de destrezas, habilidades y competencias cognitivas, cívicas, sociales y económicas, aplicadas a toda la comunidad educativa municipal; una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad favoreciendo la inclusión de los Guarceños en los diferentes escenarios sociales.

Indicador: En el periodo 2012 – 2015, la Administración Municipal de El Retiro, ha logrado garantizar a los Guarceños el derecho a la educación y el desarrollo, mediante el mejoramiento continuo de la cobertura, calidad, pertinencia, eficiencia, inclusión y modernizando sus estructuras físicas y curriculares, para llegar a consolidarse en un municipio, cada vez más educado en el contexto departamental y nacional, logrando articularse a la estrategia de competitividad, progreso y pujanza.

Subprograma. Mejoramiento de la calidad de la educación.

Mejorar la calidad de la educación, en todos los niveles, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias, capacitación a la planta de docentes de las diferentes instituciones educativas para que realicen un mejor desempeño, sistema de evaluación, mejoras, reestructuración y equipamiento a la infraestructura educativa, fortalecimiento a los procesos institucionales, administrativos y pedagógicos de las diferentes instituciones educativas y al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación.

Subprograma. Promoción de la cobertura educativa.

Garantizar formación integral a la población del territorio, desde “cero a siempre” con oferta educativa total y planificada para todos los niveles, propendiendo por mantener escasos índices de deserción y ausentismo escolar.

Subprograma. Gratuidad de la educación.

Garantizar la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios a la población escolar del municipio de El Retiro.

Subprograma. Articulación del emprendimiento a los planes educativos municipales.



Identificar responsablemente los sectores de inversión de los recursos educativos nacionales, departamentales y municipales que permitan la racionalización y la eficacia en la ejecución del gasto público, al igual que la implementación de políticas de aprovechamiento del talento humano, transformando la educación municipal en una poderosa empresa de desarrollo social.

Subprograma. Fortalecimiento del bilingüismo en el sistema educativo municipal

Implementar y fortalecer el dominio de un idioma extranjero dentro del municipio, con el objeto de ampliar las competencias comunicativas y ampliar los horizontes sociales, proporcionando el crecimiento individual y colectivo, incrementando las posibilidades de movilidad social y de condiciones más igualitarias para el desarrollo

Subprograma. Implementación y fortalecimiento del bienestar docente y estudiantil

Intervenir adecuadamente la población educativa (docentes, padres de familia y estudiantes) a través de diversos planes de bienestar, integrados a los componentes lúdicos recreativos, fortaleciendo los valores de convivencia e integración social.

Subprograma. Establecimientos de alianzas estratégicas con entidades y organizaciones públicas y privadas.

Identificar, evaluar, establecer y ejecutar acuerdos, alianzas, convenios y acciones conjuntas con entidades públicas y privadas para el mejoramiento integral de la educación, la cobertura, calidad y pertinencia, para mejorar la calidad de vida de los Guarceños.

Subprograma. Construcción, ampliación, dotación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo.

Dotar la infraestructura educativa del municipio con plantas físicas modernas, cómodas, suficientes y ecológicas, dándole terminado a obras existentes, además del equipamiento de software y hardware de última generación para atender las expectativas de formación de la comunidad educativa.

Subprograma. Fortalecimiento de la educación técnica y superior.

Fortalecer la gestión del sector educativo mediante la implementación y oferta de programas de educación técnica y superior para la población egresada de la secundaria, Fortaleciendo y desarrollando competencias productivas que fortalezcan el mercado laboral.





Subprograma. Premios a la excelencia

Incentivar las actuaciones académicas destacadas de los estudiantes del municipio, apoyándolos con recursos económicos y demás incentivos, impulsando

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Mejoramiento de la calidad de la educación	%	Instituciones educativas de nivel medio y superior en pruebas saber (ICFES)	50	90	Dirección de Educación
Promoción de la cobertura educativa	%	Instituciones educativas fortalecidas con programas de mejoramiento de la cobertura	0	90	Dirección de Educación
Gratuidad de la educación	%	Estudiantes en las Instituciones Públicas del Municipio inscritos en el SIMAT	85	100	Dirección de Educación
Articulación del emprendimiento a los planes educativos municipales	Numero	Proyectos de emprendimiento educativo implementados	0	4	Dirección de Educación
Capacitación en habilidades comunicativas en el segundo idioma Ingles	Numero	Instituciones y/o Centros Educativos con el Programa de ingles Implementado	0	5	Dirección de Educación
Implementación y fortalecimiento del bienestar docente y estudiantil.	Numero	Proyecto de bienestar docente y estudiantil implementado	0	1	Dirección de Educación
Construcción, ampliación, dotación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo	%	Instituciones educativas mejoradas en su infraestructura y equipamiento educativo	50	100	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Fortalecimiento de la educación técnica y superior	%	Estudiantes graduados que continúan sus estudios superiores	ND	30	Dirección de Educación
Premios a la excelencia	%	Beneficiarios de los Premios a la Excelencia	17	29	Dirección de Educación





EL RETIRO, MUNICIPIO PUJANTE

Línea 4. Emprendimiento, Desarrollo y Prosperidad en El Municipio

Objetivo: Consolidar el Municipio de El Retiro como territorio estratégico y sostenible para la competitividad de los sectores: Agroindustrial, Tecnológico, Empresarial y Ambiental, por medio de programas de educación e innovación, que afiancen el Desarrollo Humano Integral y el tejido social para la prosperidad de la comunidad Guarceña.

Indicador: En el 2015, hemos consolidado una estrategia de competitividad y desarrollo económico local, articulado al plan regional de competitividad de Antioquia, que afianza el potencial ecológico, turístico y recreativo, agroindustrial y de servicios tecnológicos y sociales, que promueve la comercialización de los bienes y servicios producidos en el municipio, la innovación y el cambio tecnológico en condiciones de sostenibilidad, la organización empresarial, la asociatividad, la interacción con los flujos de aprovisionamiento y demanda metropolitanos, el trabajo decente, las condiciones tributarias locales y estables.

Eje: Competitividad, Emprendimiento y Productividad

Diagnóstico: para facilitar la proyección municipal hacia nuevas oportunidades de desarrollo se debe pensar en la formación integral de nuestros habitantes, estableciendo lineamientos en los cuales se pretende impulsen y fortalezcan los diferentes sectores tanto productivos como cognitivos, a fin de que en cada uno de ellos se forje un norte de progreso, por medio de la capacitación, la formación para el trabajo; y el fortalecimiento a las iniciativas productivas, de emprendimiento y empresarismo.

Es propio entonces, facilitar a las empresas rurales y urbanas de los diferentes sectores productivos de nuestro Municipio el fortalecimiento y estructuración de sus proyectos de desarrollo empresarial; mediante la identificación de población a intervenir, es decir; empresas y asociaciones en sectores productivos relevantes en la economía municipal, con el fin de ampliar y fortalecer las cadenas productivas.

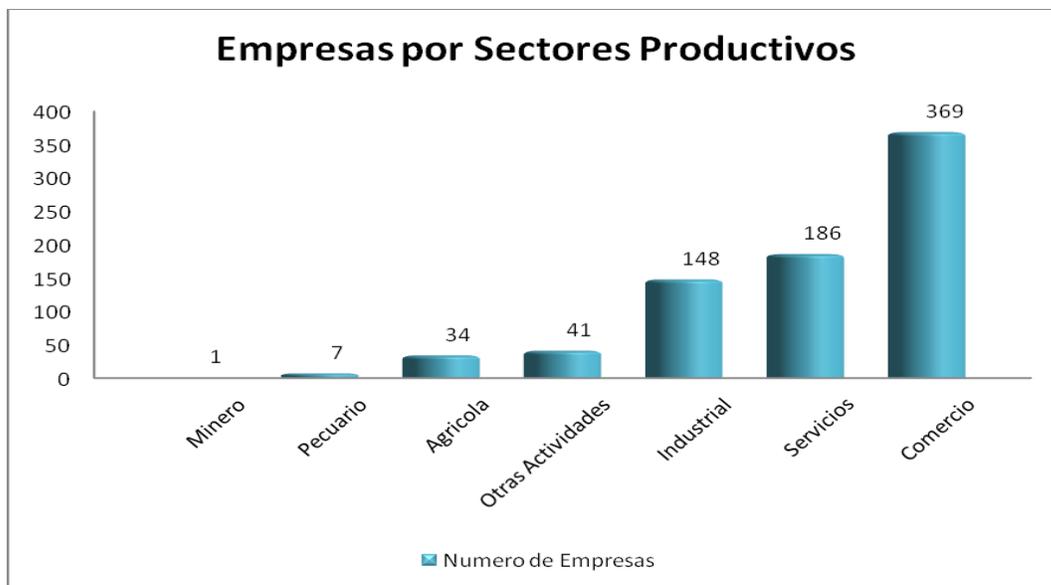
Es vital además, Brindar apoyo los procesos asociativos que presten beneficios a empresas de diferentes sectores económicos, efectuar un fortalecimiento general al sector empresarial enfocado a propuestas como la implementación de sistemas de gestión de la calidad y el Fomento a marcas propias expuestas en ferias y eventos de carácter regional, como escenarios en los que se impulsen y proyecten todas las ofertas comerciales, económicas, y productivas del Municipio, al igual que la socialización y difusión de programas e iniciativas referentes al sector.





Lo anterior se buscará mediante un plan plurianual que será aplicado detalladamente en cada año, el presupuesto previsto que presenta el plan de desarrollo municipal, orientado hacia la comunidad Guarceña y todos sus sectores estratégicos productivos y de servicio, tanto en las áreas urbana como rural de nuestro municipio, preparando y desarrollando grupos asociativos y empresas que compartan una idea de negocio común; permitiéndoles participar de información sobre mercados y acceder a recursos y entornos competitivos, todo ello asentado a la realidad actual municipal dimensionada en los siguientes datos estadísticos:

Teniendo en cuenta que la población Guarceña entre 18 y 34 años es de 4.622 personas según encuesta SISBEN como potencial aportante al número de empleo y desarrollo de emprendimientos, las empresas registradas en Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño son 786 las cuales están representadas como personas naturales 482 y 304 jurídicas, están representadas 34 en el sector agricultura, 148 en la industria, 369 en el comercio, 186 en prestación de servicios, 7 en el sector pecuario, 1 en el minero y 41 en otras actividades empresariales.



Sin embargo es de anotar que el número de establecimientos registrados para el pago de impuesto en industria y comercio son 521 que generan ventas por \$15,979,840 al mes.

El sector de la madera sigue siendo uno de los sectores más representativos de la economía municipal, actualmente cuenta con 73 microempresas formalizadas que generan alrededor de 878 empleos directos y 680 empleos indirectos.





Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se buscará generar una metodología perdurable de aprendizaje que dé la oportunidad a la comunidad Guarceña en el nacimiento de nuevos proyectos para obtener recursos económicos mediante el riesgo asociado y el fomento de la producción para crear riqueza y dinamizar la economía municipal mediante el conocimiento como base de proyectos como las plataformas virtuales de aprendizaje, concursos de emprendimiento.

Además es necesario apoyar empresas nacientes, crecientes y estructuradas, por medio del Plan Nacer, Plan Rescate, Plan Crecer, el Plan TLC, ferias comerciales (difusión y exhibición de productos en centros comerciales y universidades) y el Plan decenal industrial del mueble, fomento al emprendimiento y al empresarismo, apoyo a las diferentes ferias como la del Emprendimiento Infantil; todo esto para el desarrollo de estrategias que dinamicen el emprendimiento fortaleciéndolo por medio de cofinanciaciones, programas de incubación y capitales de semilla, creando nuevas oportunidades de negocio y el desarrollo de sus competencias y capacidades, unificando intereses empresariales del sector productivo local para generar éxito en las iniciativas estratégicas que permitan una mejor productividad y mayor competitividad por medio de concursos de competitividad local, asistencia técnica integral a empresarios y emprendedores, apoyando las empresas que tomen las mejores decisiones técnicas, económicas y financieras, respecto a la inversión preventiva y de control para minimizar sus impactos ambientales; promoviendo la capacidad innovadora de las empresas y personas, a través de la investigación y la implementación de tecnología generando un mayor impacto en sus actividades y proyectos que contribuya al desarrollo sostenible de las empresas de El Retiro.





Se implementaran concursos de competencias laborales con incentivos publico-privados, concurso de diseño e innovación, programas de desarrollo e investigación de productos y procesos fortalecer redes de interacción de productores y productos locales, departamentales y nacionales que permitan desarrollar estrategias de gestión, financiación y comercialización por medio de la evaluación integral de proyectos y gestiones, creando alianzas estratégicas para el progreso empresarial; articulando sectores productivos en proyectos de procesos tecnificados y el desarrollo de productos nuevos que fortalezcan las empresas.

Se proyecta lograr un impacto económico positivo a partir de la creación y fortalecimiento de empresas por parte de los nuevos emprendedores, creando políticas públicas que promuevan y fortalezcan el emprendimiento.

Programa. Prosperidad y educación para el emprendimiento

Objetivo: implementar estrategias de formación, acompañamiento y estímulo socio económico, que permitan desarrollar los emprendimientos individuales y asociativos, de los sectores ambiental, de servicios, agroindustrial y tecnológico, con lineamientos de productividad y competitividad en el Municipio de El Retiro.

Indicador: En el 2015, se han implementado estrategias de formación, acompañamiento, innovación, cambio tecnológico y estímulo socioeconómico, que han desarrollado emprendimientos, de los sectores ambiental, de servicios, agroindustrial y tecnológico, con lineamientos de productividad y competitividad municipal y regional, en el municipio de El Retiro.

Subprograma. Apoyo a proyectos asociativos y planes de negocio.

Fomentar proyectos asociativos y economías a escala "Enlace Empresarial para la prosperidad local".

Subprograma. Apoyo, promoción y articulación del emprendimiento a sectores estratégicos municipales.

Promocionar el emprendimiento que facilite la gestión de innovación en las empresas del sector productivo local, potencializándolos ejes de desarrollo de la actividad del mueble y las artesanías y su comercialización.

Subprograma. Promoción la ciencia, la tecnología y la innovación.

Promover el desarrollo a través de la innovación, la tecnología y la calidad para posicionamiento del municipio.





Subprograma	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea a Base	Meta Total	Responsable
Apoyo a proyectos asociativos y planes de negocio	Numero	Unidades productivas apoyadas para el desarrollo empresarial	0	20	Secretaria de Productividad y Competitividad
Apoyo, promoción y articulación del emprendimiento a sectores estratégicos municipales	Numero	Grupos organizados que inician procesos de emprendimiento	40	20	Secretaria de Productividad y Competitividad
Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación	Numero	Grupos productivos que inician proyectos en innovación y cambio tecnológico	10	6	Secretaria de Productividad y Competitividad

Programa. Enlace empresarial para la prosperidad local

Objetivo: Fortalecer los encadenamientos productivos locales, y fomentado la inserción en los mercados departamentales, nacionales e internacionales de los servicios ambientales, agroindustrial (madera), comercio y servicios personales y tecnológicos.

Indicador: Se ha fomentado la conformación de enlaces productivos (Cadenas, clúster) y su inserción en los mercados departamental, nacional e internacional y se ha logrado un crecimiento importante de los servicios ambientales, agroindustrial, comercio y servicios personales y tecnológicos.

Subprograma. Integración regional, departamental y nacional para la articulación empresarial.

Fortalecer sistemas de encadenamiento para el desarrollo a nivel externo del municipio, contando con la responsabilidad social empresarial, las cuales tendrán un impacto directo en el Desarrollo, beneficiadas además, con estrategias de promoción en el ámbito nacional e internacional de las ventajas competitivas que tiene nuestro departamento, con el fin de atraer inversión extranjera y nacional, además de estimular el sector turístico.

Subprograma. Fortalecimiento de procesos de tecnificación y acompañamiento productivo y empresarial.

Impulsar el desarrollo integral mediante la formación, tecnificación y aumentar la calidad en las empresas, estableciendo encadenamientos productivos y contribuyendo a la generación de economías a escala, creando nuevos empleos y contribuyendo a la disminución del índice de desempleo en nuestro Municipio.





Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Integración regional, departamental y nacional para la articulación empresarial	Numero	Redes empresariales productivas que logran sus objetivos para la integración global	3	6	Secretaria de Productividad y Competitividad
Fortalecimiento de procesos de tecnificación y acompañamiento productivo y empresarial	Numero	Procesos tecnificados a nivel productivo municipal	2	5	Secretaria de Productividad y Competitividad

Eje: Municipio Fortalecido para el Desarrollo Local

Diagnóstico: El municipio de El Retiro a sufrido grandes transformaciones debido a que las entidades que en El nacieron, crecieron, se fortalecieron y que en la actualidad operan con una estabilidad muy positiva permiten que exista un continuo desarrollo y aumento en la calidad vida de cada uno de sus habitantes.

Es importante propender por la continua transformación de cada una de las entidades y entes descentralizados existentes, como el Centro de Formación para el trabajo, Retirar, Guarceño, Asociación de Acueductos, IMDER y FONDESER; mediante herramientas como convenios interadministrativos, convenios de cooperación con entes departamentales nacionales e internacionales, así como en el componente formativo, desarrollar una transformación del Centro de formación para el Trabajo en centro de adelanto tecnológico y de emprendimiento con calidad en educación y formación profesional para el desarrollo de proyectos de investigación y emprendimiento, dotándolo de componentes tecnológicos, dinamismo y posicionamiento en la comunidad Guarceña.

Es objeto de los diferentes programas de nuestro Plan de Desarrollo “El Retiro, Moderno, Cívico y Pujante” es El desarrollo como eje temático integrador, dado en todas sus dimensiones, como lo son; humana, económica, cultural, social, política, institucional, administrativa, física, comunitaria; en las cuales se pretende intervenir positivamente a la comunidad con el mejoramiento general de su calidad de vida.

El desarrollo es un proceso continuado, dado en condiciones necesarias para lograr la potencialidad de las virtudes y aspectos positivos en los cuales se pueda proyectar nuestro municipio tanto a nivel externo como introspectivamente, pensando cada uno de los ciudadanos como principales actores de la dinámica social.

Las instituciones públicas con las que contamos actualmente y que brindan soporte a la vida pública en nuestro municipio, deben ser garantes de la participación y acompañamiento a los procesos de toda la comunidad Guarceña, por ello es necesario afianzarlas como verdaderas garantes de la satisfacción de





las necesidades básicas, propiciando un ambiente a partir del cual se puedan desarrollar las dinámicas de progreso y desarrollo general.

Debe institucionalizarse en nuestro Municipio el ejercicio de la administración pública con unas bases legales adecuadas; fortalecer y crear instituciones de credibilidad y confianza para la sociedad, que abarquen los diversos contenidos culturales, y grupos poblacionales, así como las diferentes instancias de integración social; que creen una cultura de pertenencia y trabajo comunitario con implicación del ejercicio de la administración municipal y sus Diferentes entes descentralizados.

Se debe entonces procurar por una institucionalización más compleja y fortalecida, contando con instancias adicionales de participación e implicación ciudadana; las instituciones deben intervenir efectivamente el componente social de una cultura solidaria mediante una amplia difusión de valores; logrando el impulso necesario para la proyección y progreso de cualquier potencialidad, y conduciendo al desarrollo continuo de nuestro Municipio.

Programa. Fortalecimiento de la cultura organizacional y servicio al cliente de las instituciones municipales

Objetivo: Apoyar la consolidación de las instituciones municipales y su cultura organizacional, brindando oportunidades para el fortalecimiento productivo, educativo y social por medio de alianzas público privadas, que permitan la inserción laboral y el desarrollo sostenible de sectores estratégicos buscando la prosperidad integral de la comunidad.

Indicador: al finalizar el 2015, el Municipio de El Retiro cuenta con un Sistema de Formación para el Emprendimiento, la Competitividad Local y Regional, articulado al Sistema de Formación Laboral y Empresarial, Departamental y Nacional logrando apoyar los emprendimientos y organizaciones que soportan la estrategia de competitividad local y regional.

Subprograma. Promoción y fortalecimiento de los servicios de las instituciones municipales a la comunidad.

Impulsar las actividades ejecutadas para la mejora de los servicios prestados a la comunidad por parte de las instituciones municipales.

Subprograma. Fortalecimiento y consolidación del Centro de formación para el trabajo.

Consolidación del Centro de Formación para el Trabajo como ente articulador de la formación técnica, tecnológica y profesional enmarcada en el emprendimiento, la investigación y el fortalecimiento de cadenas productivas municipales.





Subprograma	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta Total	Responsable
Promoción y fortalecimiento de los servicios de las instituciones municipales a la comunidad	%	Nivel de satisfacción en la prestación del servicio al usuario	60	80	Secretaria de Productividad y Competitividad
Fortalecimiento y consolidación del Centro de formación para el trabajo	Numero	Programas educativos articulados a cadenas productivas municipales	0	15	Secretaria de Productividad y Competitividad

Eje: Turismo

Diagnóstico: El Municipio de El Retiro en su haber contempla un área de 244 km², donde más del 95% es zona rural, factor que debe ser protegido de la afectación que pueda realizar el urbanismo y la expansión urbana, conservando las áreas verdes y paisajes como el gran atractivo turístico de nuestro municipio, lo que nos ubica en un entorno con gran biodiversidad, bello paisajismo, bondadosos recursos naturales, amplios espacios verdes con un clima especial para el descanso y las actividades rurales, además de una historia y un patrimonio arquitectónico excepcional que nos convierte en fuerte competidor para el turismo receptivo en diferentes tipologías, pero que a la vez, nos hace responsables de velar por un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el territorio y de los valores intangibles de la historia de nuestra querida localidad, desde el punto de vista competitivo; considerando la posición geográfica, la biodiversidad, la arquitectura, la oferta de servicios, la cultura y la memoria histórica que posee El Retiro.

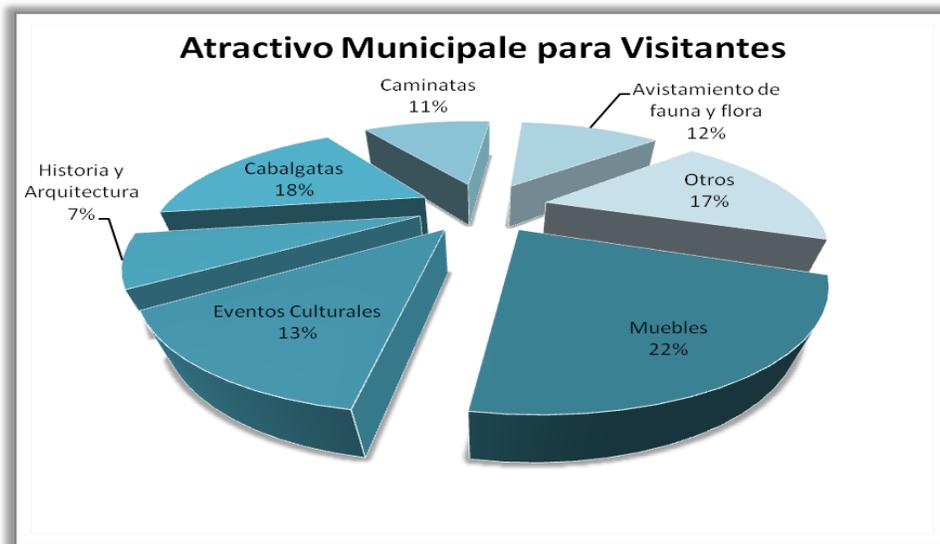
Actualmente no se tiene plenamente identificado el potencial turístico, ni se cuenta con un plan sectorial que permita desarrollar de manera integral un micro clúster de turismo en el municipio, aunque se cuenta con un reconocimiento en el ámbito regional y departamental en algunos temas de desarrollo local, no se ha construido una imagen que posicione el municipio como destino o potencia turística, pues sólo es reconocido a nivel regional por aspectos como; ser un territorio tranquilo, por su tradicional retreta o por sus tradicionales fiestas de los negritos, pero, falta ir más allá en la promoción del territorio, donde el municipio se promoció para el disfrute del turismo y la inversión, promoviendo una imagen institucional y del territorio, de sus productos, de sus recursos naturales e infraestructura y de los servicios turísticos que son una oportunidad latente para el desarrollo comercial y comunitario, dimensionando la no tenencia de paquetes turísticos integrales y la falta de un reglamento turístico para la localidad.





Entre otros aspectos a mejorar, se hace necesario fortalecer el desarrollo turístico local mediante la planeación del sector turismo en el territorio y la articulación interinstitucional, que consolide el destino turístico y su oferta de servicios, mediante el apoyo, la formación y el impulso respectivo a las iniciativas que surjan como oportuno aporte al sector, pues a la falta de un orden en la prestación de servicios turísticos, se presenta también un bajo nivel de competencia del recurso humano que los brinda, pues no hay personas plenamente capacitadas en diversos temas del sector turismo ó no se tiene la vocación de servicio suficiente para facilitar un trato amable al turista, por tanto, hay que sensibilizar a la comunidad, generar competencias y gestionar el desarrollo turístico local, que permita fortalecer la cadena de servicios prestados, además de una sensibilización general a la comunidad, y mediante políticas de control, la construcción de nuevas edificaciones con el fin de que no sea afectada la arquitectura colonial de nuestro municipio.

Es fundamental implementar una cultura de protección, tanto de los recursos ambientales como arquitectónicos y en general todo los elementos autóctonos que conforman nuestro patrimonio y potencial turístico, a fin de brindar un portafolio de servicios que sea respetuoso con el medio ambiente, la biodiversidad de las especies y las personas.



Según las estadísticas se tiene identificado que el flujo de visitantes y turistas se da principalmente con motivo de acceder a la oferta de productos derivados de la transformación de la madera en un 22%, a eventos culturales programados en un 13%, conocer historia y arquitectura en 7% y los servicios eco turísticos propuestos en actividades como: cabalgatas con 18%, caminatas 11%, avistamiento de fauna y flora en un 12%, y otras (negocios, deportes, visita familiar, descanso) con un 17% como motivaciones de viaje al municipio.

Es importante resaltar que gran parte de las actividades identificadas, se realizan en tiempos de estadía que no superan las 12 horas de permanencia en el Municipio, limitada principalmente por la oferta de servicios de alojamiento, que determinan a muchas personas a retornar a sus lugares de residencia sin pernoctar en la localidad, limitando así el disfrute de otras actividades complementarias, este servicio de alojamiento es calificado como suficiente sólo por un 10% de los turistas, lo que define una inmensa necesidad en el Municipio ampliar la oferta hotelera para que el sector turismo logre avanzar y pueda proponer paquetes turísticos integrales

Programa. Gestión turística del territorio

Objetivo: Promover, la planeación turística, la modernización y utilización de la infraestructura y el equipamiento turístico y recreativo, articulando acciones que estructuren la oferta de bienes y servicios diferenciados, con componentes de alto impacto, destacando su riqueza histórica, cultural, gastronómica, ambiental y social del Municipio.

Indicador: En el año 2015, se logra actualizar e implementar una política de desarrollo turístico y recreativo, sostenible, dinamizando la actividad turística y recreativa en el área urbana y rural del municipio, impulsando los valores escénicos del hábitat rural, mediante circuitos ecoturísticos activos, los valores patrimoniales y tradicionales, en el marco del Bicentenario (parque lineal, Cabalgatas, celebraciones, ferias y exposiciones artísticas, culturales y comerciales) integrando beneficios a favor de la comunidad local, contribuyendo al bienestar de la población urbana y rural.

Subprograma. Actualización e Implementación del Plan Local de Turismo - PLT Municipal.

Revisión, ajuste, actualización e implementación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal, consolidando, dinamizando y gestionando de manera acorde con los nuevos entornos y enfoques en la prestación de servicios turísticos en el Municipio

Subprograma. Construcción, modernización, operación y mantenimiento de la infraestructura turística.



Diseñar, implementar y dinamizar equipamiento e infraestructura para brindar espacios de encuentro turístico que satisfaga las necesidades de la comunidad y los turistas.

Subprograma. Recuperación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, y cultural.

Identificar, valorar y recuperar el patrimonio arquitectónico existente, con miras a destacarlo y promocionarlo como elemento turístico, dándole continuidad a programas de fortalecimiento al sector.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Implementación del Plan Local de Turismo Municipal (PLT)	%	Implementación de acciones contempladas en el PLT municipal	10	60	Dirección de Turismo
Construcción, modernización, operación y mantenimiento de la infraestructura turística	Numero	Espacios nuevos consolidados para la dinamización turística	3	7	Dirección de Turismo
Recuperación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural	%	Recuperación de fachadas para la promoción turística Municipal	0	30	Dirección de Turismo

Programa. Promoción y marketing territorial

Objetivo: Posicionar el Municipio como destino turístico nacional bajo lineamientos de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Indicador: En el año 2015, se ha logrado dinamizar la actividad turística y recreativa en el área urbana y rural del municipio, impulsando los valores escénicos del hábitat rural, mediante circuitos ecoturísticos activos y hemos posicionada la oferta turística en el mercado nacional e internacional.

Subprograma. Consolidación del territorio como destino turístico.

Implementar acciones y estrategias de oferta de servicios proyectando de esta manera el municipio como un referente de destino turístico.

Subprograma. Promoción del turismo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del territorio.

Promocionar y consolidar un marketing turístico territorial.





Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Consolidación del territorio como destino turístico	Numero	Rutas turísticas consolidadas	0	4	Dirección de Turismo
Promoción del turismo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del territorio	Numero	Senderos nacionales promocionados para el turismo	0	3	Dirección de Turismo
	Numero	Visitantes mensuales a reservas ecológicas municipales	150	250	Dirección Agroambiental- Dirección de Turismo

Eje: Conectividad

Diagnóstico: Los proyectos emprendidos, hasta el momento, para dar evolución a las conectividades del municipio han logrado que la población se globalice e informe acerca de los acontecimientos locales, nacionales e internacionales permitiendo sentar bases y conocimientos necesarios para el desarrollo personal, laboral y académico de los habitantes; de esta forma se aunarán esfuerzos para facilitar el acceso de la comunidad Guarceña a la red de Internet como elemento de conectividad global por medio de la ampliación de red wi-fi con antenas inalámbricas (AP) en aquellas zonas donde no exista el servicio, además de la ampliación del servicio del canal dedicado, brindando en zonas urbanas conexiones de Internet (WIFI) de manera constante; en la actualidad el servicio de la zona urbana cuenta con una cobertura del 50% donde tiene la capacidad de conexión aproximada de 220 usuarios con 6 Mb dedicados, una instalación de una (1) antena principal que irradia aproximadamente 1 kilómetro a la redonda y 3 Ap's y en la zona rural del municipio existe conexión de internet inalámbrico en 16 escuelas faltando 1 vereda por conexión a Internet (Normandía), es de anotar que el internet en esta zona es deficiente debido a la falta de velocidad en el servicio y potencia del mismo, teniendo en cuenta esto se brindará soporte continuo a la infraestructura, en el área rural se seguirá apoyando en las instituciones educativas los programas de capacitación y acceso a la tecnología donde le brinde conocimientos y espacios de sano esparcimiento a la comunidad.

Promover la capacidad innovadora de las empresas y personas ya que a la fecha en nuestro municipio un 80% de ellas carecen de herramientas tecnológicas que les proporcionen formas de proyectar sus productos y actividades al mundo exterior, por lo cual no puede darse un valor agregado a sus actividades y proyectos. Con esta acción se contribuye al desarrollo sostenible de la industria y la comunidad de El Retiro, creando una cultura de diseño que permita hacer un aporte significativo y diferenciador en el desarrollo de proyectos empresariales y





educativos, logrado por medio de capacitación a empresarios de todos los sectores en programas de modelamiento en 3D y diseño de páginas web con el fin de que las empresas y comunidad tengan más y mejores herramientas de diseño e innovación con base tecnológica que les permitan adquirir elementos diferenciales y ventajas competitivas.

En la actualidad el municipio cuenta con un espacio adecuado con 25 computadores con acceso a Internet de 1mb dedicado, suministrado por el idea, software de diseño licenciado, impresora 3D, un personal administrador y tutor de la sala, Se tiene el programa de articulación con la Educación media que beneficia a 4 instituciones, se han capacitado a 150 estudiantes y 250 personas comprendidas entre estudiantes y comunidad en general, en temas como: animación y modelado en 2D y 3D y diseño de Páginas web.

Se tienen 6 programas en convenios con el SENA y tecno parque Rionegro, es de anotar que la comunidad Guarceña cuenta con poca facilidad de accesibilidad a lugares y equipos gratuitos (en la actualidad en el municipio el 65% de los hogares cuenta con herramienta tecnológica (Computador)) donde encuentren herramientas tecnológicas a su servicio (casa de la cultura y centro de diseño), es por esto que la administración municipal buscará los mecanismos que brinden a la comunidad Guarceña la facilidad de tener herramientas tecnológicas, (Computador) para contribuir a un desarrollo personal e intelectual integral; de igual manera en necesario articular acciones para que se implementen programas de formación en temas de tecnología que brinden nuevas oportunidades de formación buscando el fortalecimiento del Centro de Complementación Tecnológica en Diseño y El Centro de Formación para el Trabajo con el fin de tener mayor y mejor oferta educativa para la comunidad.

Es importante impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector de la tecnología, en nuestro municipio suscitando la investigación e innovación, buscando su competitividad y avance tecnológico conforme al entorno nacional e internacional, así como promover el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas entre los ciudadanos, las empresas, y los entes administrativos como soporte del desarrollo social, económico y político de nuestro Municipio.

Programa. Enlace global y conexión municipal

Objetivo: Potenciar la incorporación de las herramientas tecnológicas e informáticas en el sector educativo, productivo, empresarial y social, promoviendo la innovación, como estrategia para impulsar al municipio en conocimiento, ciencia, tecnología, investigación y emprendimiento, consolidando el territorio como centro de conectividad global.



Indicador: Al finalizar el 2015, hemos incorporado herramientas tecnológicas e informáticas en el sector educativo, productivo, empresarial y social, hemos promovido la innovación, como estrategia para impulsar al municipio en conocimiento, ciencia, tecnología, investigación y emprendimiento.

Subprograma. Fortalecimiento de la conectividad municipal.

Fortalecer estrategias de comunicación, proyección e interacción, mediante sitios y aplicaciones web, llevándolas a un contexto de integración nacional y regional.

Subprograma. Fortalecimiento de la educación tecnológica e informática.

Promover la capacidad innovadora de las empresas y personas, generando un mayor valor agregado en sus actividades y proyectos.

Subprograma. Articulación tecnológica a sectores estratégicos municipales.

Fomentar el uso de páginas web y herramientas tecnológicas, como medio de comunicación y proyección, favoreciendo diversas actividades e impulsando la prosperidad de los sectores estratégicos del Municipio

Subprograma. Apoyo, dotación y conformación de centros de conexión y competitividad zonal

Generar espacios y procesos que brinden a la comunidad Guarceña la facilidad de poder acceder a lugares donde encuentren herramientas tecnológicas a su servicio

Subprograma. Gestión y dotación de equipos tecnológicos

Generar procesos que brinden a la comunidad Guarceña la facilidad de tener herramientas tecnológicas

Subprograma. Fomento de alianzas estratégicas tecnológicas y TICS

Ofrecer a la comunidad programas técnicos en temas de tecnología buscando alianzas educativas, tecnológicas y TIC's con instituciones que ofrezcan estos programas.





Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Fortalecimiento de la conectividad municipal	%	Ampliación y mejoramiento de la conectividad Municipal en el área urbana.	50	75	Dirección de Conectividad
Fortalecimiento de la educación tecnológica e informática	%	Comunidad capacitada en programas tecnológicos e informática	2	6	Dirección de Conectividad
Articulación tecnológica a sectores estratégicos municipales	Numero	Sectores estratégicos que implementan procesos de globalización y canales de comunicación	0	4	Dirección de Conectividad
Apoyo, dotación y conformación de centros de conexión y competitividad zonal	Numero	Apoyo a la conformación de centros de conectividad y productividad.	0	3	Dirección de Conectividad
Gestión y dotación de equipos tecnológicos	Numero	Niños en edad escolar por computador	20	14	Dirección de Conectividad
Fomento de alianzas tecnológicas y TIC's	Numero	Alianzas tecnológicas estratégicas y TIC's promovidas	0	2	Dirección de Conectividad

Línea 5. Prosperidad Rural

Objetivo: Reconocer al Municipio como un polo de desarrollo rural, agropecuario, ambiental, turístico, emprendedor y productivo del Departamento, a través del fortalecimiento del entorno socio-cultural, educativo y empresarial, propiciando las condiciones aptas para el desarrollo humano integral y la prosperidad rural, en armonía con los valores tradicionales de los habitantes guarceños.

Indicador: El territorio rural del Municipio se ha convertido en un punto atractivo para el desarrollo de actividades económicas y de conservación, en el que los habitantes se han posicionado y mejorado sus condiciones económicas y sociales.

Eje. Campo Vamos a Sembrar y Construir Prosperidad Rural

Diagnóstico: El crecimiento de la población urbana y rural en el Municipio de El Retiro, de la región Oriente, y del departamento; genera una mayor demanda de los recursos naturales y la exigencia de altas producciones agrícolas y pecuarias para el sustento alimentario de los habitantes, lo que exige pensar responsablemente sobre los recursos que aun podemos conservar, recuperar y potencializar para nuestro futuro; es necesario entonces formular, coordinar y evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios y forestales, con criterios de descentralización, concertación y participación, que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población Guarceña.





A continuación se gráfica la distribución de la población agropecuaria municipal:

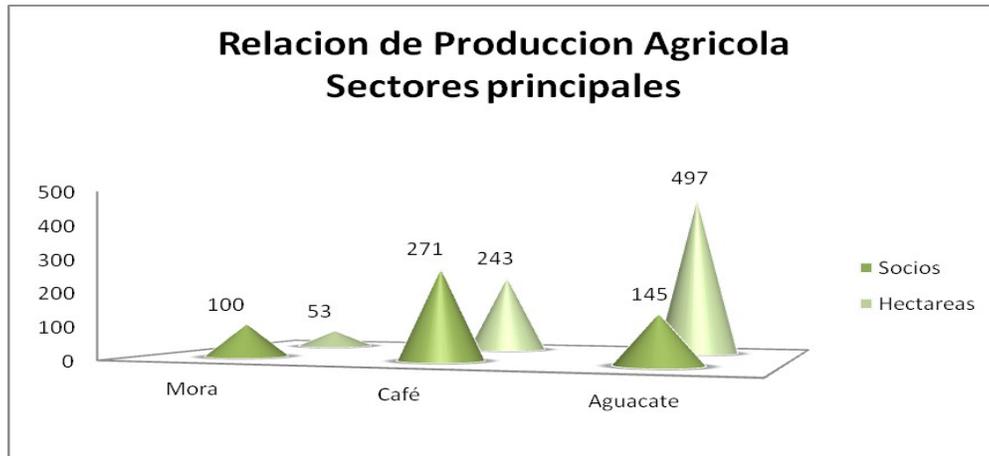


Como un gran potencial agrícola de nuestro Municipio, se encuentra el aguacate, del cual se tienen sembradas 497 hectáreas distribuidas en 145 predios aproximadamente, la principal variedad sembrada es el hass con un aproximado del 70 % de las hectáreas totales; las principales veredas con cultivos de aguacate son: Pantanillo, Pantalio y La Amapola; la mayoría de fruta que se produce es comercializada por la asociación APROARE SAT.

En cuanto al cultivo de la mora, se encuentran sembradas alrededor de 53 hectáreas distribuidas en 111 parcelas principalmente en las veredas de la amapola, Pantalio y pantanillo, los productores cuentan con una asociación llamada ASOPROMORA conformada por 100 socios activos, generando ingreso económico a estos agricultores.

En cultivos de café se tienen sembradas 243 hectáreas, principalmente en las variedades de caturro y castillo; de este sector de la economía agrícola dependen alrededor de 271 familias directamente, además de los empleos indirectos que este cultivo genera en sus picos de producción; se cultiva en las veredas de La Luz, Tabacal, Los medios y Nazareth principalmente, en este momento se encuentran en etapa de renovación de los cultivos envejecidos en convenios con la federación nacional de cafeteros dando a este cultivo una importancia relevante por su gran importancia económica para nuestro Municipio, la región y el país; la comercialización se realiza por medio del comité de cafeteros y la asociación café Retiro.





En cuanto a las plantaciones forestales se encuentran sembradas 7600 hectáreas entre variedades como ciprés, pátula y eucalipto, es un cultivo de gran importancia por el impacto socio económico debido a que genera gran demanda de empleo.

La actividad del sector pecuario en el Municipio de El Retiro ha disminuido en gran escala gracias a la presión urbanística ejercida, al bajo precio pagado al productor y a los altos costos de las materias primas. El conjunto de todos estos factores ha generado la pérdida de la vocación pecuaria en nuestro Municipio, debido a esto es necesario propiciar una recuperación de éste, mediante herramientas como la búsqueda de alianzas estratégicas que permitan fomentar la vocación pecuaria y generen apoyo al productor, con el fin de que se adopten nuevas tecnologías que permitan las certificaciones necesarias para obtener incentivos económicos o en especie de los diferentes entes gubernamentales y estatales de los ordenes departamental y nacional.

Programa. Prosperidad rural

Objetivo: Articular acciones institucionales que promuevan el desarrollo sostenible del sector rural con participación ciudadana, mediante la implementación de estrategias y el fortalecimiento de competencias, que dinamice los sectores: salud, deporte, vivienda, educación y productividad mejorando la calidad de vida y la prosperidad rural.

Indicador: En el año 2015, el municipio de El Retiro cuenta con una política de desarrollo rural sostenible, implementada, que ha alcanzado logros importantes en su integración al Distrito Agrario del Oriente Antioqueño, que mantiene y mejora las condiciones de vida económica y social de la población, en un sano equilibrio con la urbanización y la conservación ambiental, insertándolo en los flujos de producción limpia, comercio y consumo responsables y rescatando los valores de la nueva ruralidad y del relevo generacional en el área rural.





Subprograma. Asistencia técnica integral rural.

Acompañar técnica e integralmente las unidades productivas agropecuarias que permitan el encadenamiento comercial de la producción agrícola y pecuaria municipal, así como apoyar las diferentes organizaciones de productores agropecuarios, protección y defensa de la agricultura familiar campesina y gestión de mercados campesinos.

Subprograma. Fomento al valor agregado y la agroindustria municipal.

Implementar estrategias en la cadena de la agroindustria que permita dar valor agregado a los productos y obtener mejores retribuciones.

Subprograma. Apoyo a las organizaciones productivas agropecuarias y mercado campesino.

Apoyar a las organizaciones por medio de procesos de educación y cooperación para fortalecer la comercialización satisfaciendo la demanda de los consumidores.

Subprograma. Tecnificación y productividad rural.

Implementar modelos de tecnificación que permitan aumentar productividades en la zona rural permitiendo un mejor desarrollo económico del sector.

Subprograma. Reglamentación y fortalecimiento al Distrito Agrario Municipal.

Poner en ejecución el distrito agrario municipal, siguiendo su normatividad y aportando a la conservación agraria de la zona rural por medio de proyectos productivos que dinamicen la zona.

Subprograma. Apoyo a la comercialización agropecuaria municipal.

Buscar estrategias que permitan canalizar sistemas de comercialización de los productos agropecuarios de nuestro municipio.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Asistencia técnica integral	%	Población rural con asistencia técnica	20	45	Dirección Agroambiental
Fomento al valor agregado y la agroindustria municipal	Número	Procesos de valor agregado en asociaciones municipales	2	5	Dirección Agroambiental
Apoyo a las organizaciones productivas agropecuarias y mercado campesino	%	Productos agropecuarios que se venden a través del mercado campesino	30	60	Dirección Agroambiental
Tecnificación y productividad rural	%	Incremento en la productividad consolidada rural	52	68	Dirección Agroambiental

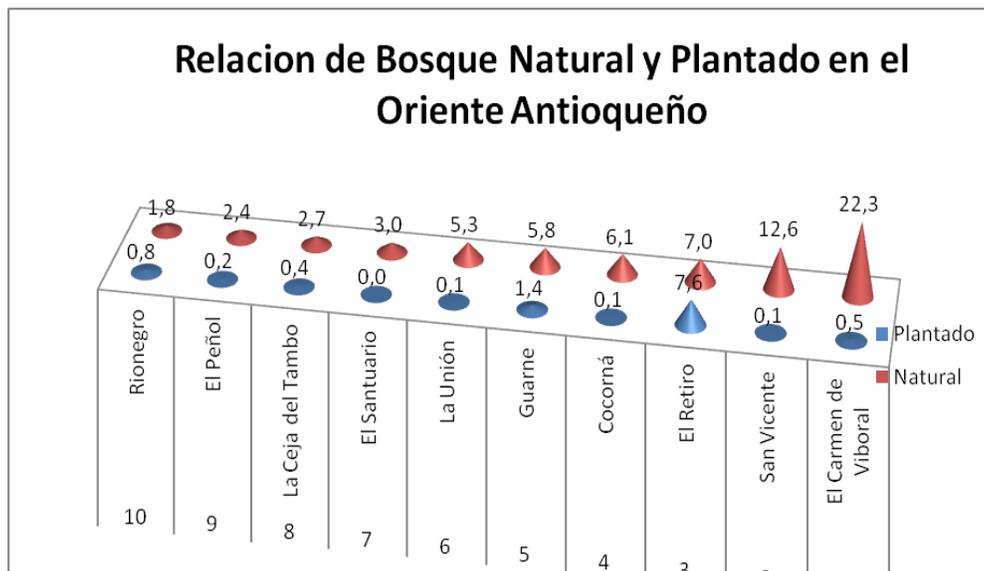




Reglamentación y fortalecimiento al Distrito Agrario Municipal	Número	Plan prioritario de economía rural implementado	0	1	Dirección Agroambiental
Apoyo a la comercialización agropecuaria municipal	Numero	Alianzas comerciales apoyadas en su creación	4	9	Dirección Agroambiental

Eje: Ambiente

Diagnóstico: El sector ambiental del Municipio de El Retiro está enmarcado en varios componentes ecológicos como lo son el aire, el suelo, el sistema hídrico, la flora, la fauna y el paisaje; que se encuentran interactuando en un solo nicho ecológico de 6991,66 hectáreas en coberturas naturales de bosques nativos las cuales se hallan en un 75% bien conservadas, lo cual hace de El Retiro el tercer Municipio con mayor extensión de bosques nativos y potencia hídrica y el primero en área forestal plantada en la región del valle de San Nicolás del Oriente Antioqueño.



Fuente: Encuesta forestal de oriente

Los bosques del municipio de El Retiro son una despensa importante de producción de oxígeno y del recurso hídrico, esenciales para albergar una combinación determinante de diferentes especies de diversidad florística como: orquídeas, broméelas, 79 especies arbóreas distribuidas en 68 géneros y 47 familias diferentes; las cuales proporcionan fuente de alimento para aves, mamíferos, insectos y reptiles que sobresalen en cada fragmento de las 6991,66





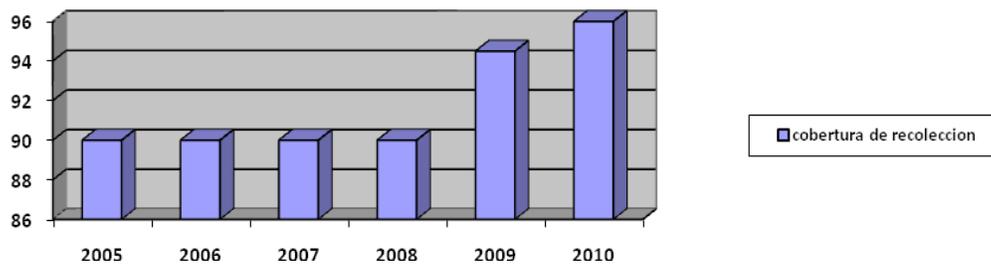
hectáreas de bosque, siendo patrimonio ecológico importante para la región y el mundo por su gran biodiversidad.

El recurso natural y ambiental del Municipio de El Retiro tiene una serie de amenazas externas que ponen en riesgo el valor ecológico natural de nuestro territorio, como la presión urbanística que se viene asentado con fuerza en los últimos años, la contaminación de las fuentes hídricas por los vertimientos inadecuados de aguas residuales, el manejo de agroquímicos en cultivos, la deforestación para la apertura de nuevos cultivos, la ganadería y la falta de conciencia ambiental de la comunidad en temas de reciclaje, ahorro del agua y producciones más limpias y respeto por los recursos naturales; por lo tanto se requiere de acciones de sensibilización y educación ambiental hacia las comunidades y todos los grupos poblacionales creando una conciencia colectiva de protección y cuidado de los recursos naturales, así como ejercer un mayor control y restricciones a proyectos urbanísticos que afecten los recursos naturales de el municipio de El Retiro.

MANEJO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

INDICADORES	AÑOS	% Y USUARIOS
Número de viviendas con recolección de basura	2005	5527
% con cobertura de recolección de residuos sólidos		90
Número de viviendas con recolección de basura	2006	5706
% con cobertura de recolección de residuos sólidos		90
Número de viviendas con recolección de basura	2007	6070
% con cobertura de recolección de residuos sólidos		90
Número de viviendas con servicio de recolección de residuos sólidos	2008	6337
% con cobertura de recolección de residuos sólidos		90
Número de viviendas con servicio de recolección de residuos sólidos	2009	6543
% con cobertura de recolección de residuos sólidos		94,5
Número de viviendas con servicio de recolección de residuos sólidos	2010	6289
% con cobertura de recolección de residuos sólidos		96





Programa Municipio Verde

Objetivo: Proteger la biodiversidad promoviendo acciones de: gestión, educación, vigilancia y control, que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales, mediante procesos de responsabilidad socio-ambiental, para el aprovechamiento sostenible del potencial hídrico y forestal, que posicione al Municipio como un territorio VERDE, líder en la prestación de servicios ecoturísticos, ambientales y de intercambio de CO₂, en el Altiplano del Oriente Antioqueño y en el Departamento de Antioquia

Indicador: En el año 2015, El Retiro ha conformado e implementado un sistema de gestión ambiental efectivo, se ha caracterizado como un Municipio VERDE, del Altiplano del Oriente Antioqueño y del Departamento de Antioquia y ha desarrollado su estrategia de intercambio de CO₂, de aprovechamiento sostenible del potencial hídrico, servicios ambientales biodiversos y la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos, promoviendo una articulación integral regional para el desarrollo y posicionamiento municipal

Subprograma. Promoción, aprovechamiento sostenible y protección de la biodiversidad.

Implementar medidas y acciones relacionadas con la planificación, Promoción, aprovechamiento sostenible y protección de los recursos naturales.

Subprograma. Apoyo a programas de saneamiento básico, reforestación y protección de cuencas hidrográficas.

Ampliar y mejorar los niveles de cobertura a través de proyectos de saneamiento básico y reforestación para la protección y reforestación de las cuencas hidrográficas bajo el enfoque de restauración ecológica y el modelo de corredor biológico.

Subprograma. Fortalecimiento de la unidad de gestión ambiental municipal.





Fortalecer operativa y administrativamente la Unidad de Gestión Ambiental brindando un servicio con calidad a la comunidad de Municipio, así mismo incrementar la capacidad de gestión de la población, impulsando mediante el acompañamiento a la formación de grupos ambientales y ecológicos en los diferentes sectores, responsabilidad social de las empresas e industrias asentadas en nuestro territorio.

Subprograma. Fortalecimiento y apoyo a las áreas de reserva.

Impulsar las áreas de reserva del municipio, donde las comunidades tengan un acercamiento único con la naturaleza y adopten un nuevo estilo de vida con acciones que contribuyan a la conservación de los recursos naturales de la región.

Subprograma. Apoyo y fortalecimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Innovar en los procesos y tratamientos de los residuos sólidos al igual que fortalecer la cultura de la separación en la fuente de los residuos sólidos con nuevas tecnologías a través del PGIRS y brindar acompañamiento social a los recuperadores.

Subprograma. Mitigación del riesgo, atención y prevención de desastres.

Prevenir desastres mediante la adopción de acciones basadas en el conocimiento a través de la gestión del riesgo.

Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
Promoción, aprovechamiento sostenible y protección de la biodiversidad	Hectáreas	Protección y conservación de áreas de reserva natural.	246	394	Dirección Agroambiental
	Número	Cuencas abastecedoras de acueductos con nacimientos protegidos	4	10	Dirección Agroambiental
Apoyo a programas de saneamiento básico, reforestación y protección de cuencas hidrográficas	Numero	Cuencas hídricas protegidas	4	8	Dirección Agroambiental
	%	Cobertura de sistemas individuales de saneamiento básico rural	87,7	95	Dirección Agroambiental
Fortalecimiento de la gestión ambiental	Personas	Asistencias, asesorías y capacitaciones anualmente	1500	1900	Dirección Agroambiental





Subprograma	Unidad de medida	Indicador	Línea Base	Meta Total	Responsable
municipal	Número	Unidad de gestión ambiental fortalecida	1	1	Dirección Agroambiental
Fortalecimiento y apoyo a las áreas de reserva	Hectáreas	Sembradas con enriquecimiento nativo y forestal	0	10	Dirección Agroambiental
Apoyo y fortalecimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	%	Implementación del PGIRS	30	80	Dirección Agroambiental
Mitigación del riesgo, atención y prevención de desastres	Número	Programas implementados para la mitigación y gestión del riesgo	ND	4	Dirección Agroambiental

5.2. Articulación y armonización Regional y Nacional

5.2.1. Situación de El Retiro en el entorno regional y departamental

Tal como se ha expresado en la formulación de las estrategias generales, que buscan afianzar al Municipio de El Retiro, como un municipio Moderno, Cívico y Pujante, es necesario establecer y gestionar las articulaciones de la gestión local con el entorno regional, contempladas en las líneas estratégicas del Plan.

Es importante tener en cuenta que el municipio se inscribe en un sistema urbano regional, que jerarquiza las infraestructuras, los equipamientos colectivos, el sistema de asentamientos, el orden territorial, las funciones urbanas y rurales y reorienta los flujos poblacionales y de recursos naturales, ambientales y energéticos, definiendo roles en el sistema urbano regional, en función de las capacidades y las restricciones ambientales, sociales, económicas, espaciales e institucionales.

En este sentido es muy importante establecer la posición actual de El Retiro en dicho sistema y a partir de allí, trazar una estrategia general que busque un nuevo posicionamiento del municipio en el entorno regional y una nueva proyección de desarrollo, basada en las oportunidades y las potencialidades del territorio municipal, en un escenario de mediano y largo plazo.

5.2.2. Reorientación estratégica de la posición regional de El Retiro

Se hace necesario conocer las políticas y estrategias de desarrollo y articulación regional en curso de otros municipios, del Valle de Aburrá, del Departamento de Antioquia y las grandes estrategias nacionales de vinculación a los flujos





internacionales de comercio e inversión (Prospectiva de Colombia 2020, Plan nacional de desarrollo, 2010-2014, “Prosperidad para todos”, Plan Bio 2030, Plan Horizontes 2030, LOTA, PLANEA, PLANEIO, “Plan de Desarrollo 2012 - 2015, Antioquia, la más Educada”, “Plan de Desarrollo 2012 – 2015, Medellín: un hogar para la vida”, Planes de ordenamiento territorial de los municipios, Plan de Competitividad Regional de Antioquia, Directrices para el ordenamiento territorial de la región del altiplano del oriente antioqueño, entre otros) y a partir de allí gestionar la formulación del marco de ordenamiento territorial del altiplano del oriente, el plan de ordenamiento territorial municipal y una estrategia de desarrollo futuro para el municipio de el Retiro.

5.2.3. Algunos proyectos que ameritan revisión y gestión

A continuación se enuncian algunos proyectos que ameritan estudio por parte de la comunidad Guarceña para definir una estrategia de gestión del desarrollo regional en el inmediato futuro y ajustarlos a las aspiraciones, potencialidades y restricciones a nuestro desarrollo:

- Articulación al sistema de transporte regional (Túnel de Oriente, Llanogrande, Autopista Medellín Bogotá, Troncal del Café).
- Mejoramiento y ampliación de Conexiones interregionales (Montebello – El Retiro, El Retiro – La Ceja, El Retiro – Caldas)
- Aprovechamiento integral del sistema hídrico regional (trasvase de Buey – Piedras, embalse de La Fe, caudales y caídas fluviales, etc.).
- Ventas de servicios de captura de carbono e intercambios de CO₂, asociado a las reservas naturales, a la reforestación y cobertura boscosa.
- Integración al Sistema Regional de Áreas Protegidas.
- Empresa de servicios públicos del oriente.
- Retirar: expansión de servicios a nivel regional.
- Integración al Sistema regional de residuos sólidos.
- Distrito Agrario del Oriente antioqueño.
- Redes de informática regional y soporte de TIC al desarrollo y la competitividad.
- Integración al sistema educativo regional: Universidades, Centros tecnológicos, colegios, Programas curriculares, flujos de docentes y estudiantes.





- Posicionamiento de escenarios deportivos en eventos regionales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Factibilidad de hospital regional y articulación a la red hospitalaria del altiplano oriente.
- Incorporación de valores escénicos en la oferta turística y recreativa regional.
- Recuperación y modernización del parque lineal del río Pantanillo.
- Potencialización ecoturística de las reservas naturales del municipio (San Sebastián La Castellana y La Honda).
- Recuperación del patrimonio arquitectónico e histórico municipal (Liberación de los esclavos).
- Articulación de la economía local en la estrategia regional de competitividad (Antioquia, valle de Aburrá).
- Centro de exposiciones y convenciones (Feria del Mueble, Feria agropecuaria, etc.).
- Fortalecimiento organizacional de MASORA -Municipios Asociados del Altiplano del Oriente *Antioqueño* (descentralización y equilibrio subregional).
- Fortalecimiento gremial regional.





6. Plan Plurianual de inversiones 2012 – 2015

6.1. Políticas financieras y presupuestales

Dentro de las actividades tendientes al desarrollo normativo del manejo presupuestal y financiero del Municipio, se han llevado a cabo proposiciones, proyectos de acuerdo y ponencias que reflejaron los intereses por un municipio más eficiente financieramente y con mejor calidad de vida, de una Secretaría que logró el fortalecimiento de las rentas municipales para lograr facilitar los recursos para inversión constantemente por el bienestar, el crecimiento financiero, económico y social dentro de los programas que adelantan cada una de las dependencias del municipio; además se trabajó aunadamente en facilitar y apropiar los recursos necesarios para programas y seguimiento a cada uno de los planes y proyectos de inversión

La Administración Municipal ha trabajado con énfasis en los siguientes aspectos logrando su mejoramiento financiero:

La mejora de las finanzas públicas, logrando crecer el presupuesto del municipio que en el 2008 estaba en \$16.443.915.052 a pasar a un presupuesto de \$25.570.777.450 a diciembre 31 de 2011, sin embargo este trabajo debe continuar para lograr que toda la población tenga acceso a los beneficios de la calidad de vida y del desarrollo para todos los sectores.

Se aprobaron acuerdos de beneficios tributarios que favorecen al sector empresarial y comercial e impulsándolos y apoyándolos en su proceso de internacionalización. Por otra parte, pese a que El Retiro cuenta con un gran capital empresarial, se tiene el desafío de apoyar la generación de empresa sobre la base de la innovación, el desarrollo tecnológico y la formación de nuevos empresarios.

Estos logros anteriores ponen a la administración de cara a la necesidad de fortalecer la oficina de impuestos con los elementos necesarios que permitan hacer seguimiento y control en los recaudos y cobros de cada uno de los impuestos.

Todo esto demanda mejorar la capacidad de trabajar en alianzas y aprovechar de manera más eficiente la capacidad institucional y el capital social disponible en la región, para lograr objetivos comunes de desarrollo y equidad.





En el año 2007 se aprobó por Acuerdo Municipal el estatuto de rentas municipales el cual para la vigencia 2012 se realizara una actualización con el fin de que permita ser más eficientes en la gestión y contar con los recursos necesarios para las diferentes obras que en su mayoría consisten en recursos propios y lograr ordenar en un solo instrumento la normatividad existente en los distintos niveles de competencia en aras del marco de referencia y aplicación de los principios legales que rigen la materia.

Se gestionaron diferentes Acuerdos Municipales solicitando traslados, incorporaciones y modificaciones al presupuesto del municipio para cada una de las vigencias y así lograr cumplir en cada uno de los programas.

Es de anotar que el Municipio está al día en el pago de su deuda pública y viene cumpliendo con esta obligación de manera periódica.

También se destacan otros logros importantes, entre ellos el significativo incremento de las diferentes rentas del Municipio que garantizan el poder contar con los recursos necesarios para cumplir con los diferentes programas y proyectos.

También se destacan las gestiones realizadas con las entidades bancarias para lograr facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos por diferentes medios como son: bancos, Internet, mediante tarjeta de crédito, débito. Lo que ha permitido más transparencia administrativa en el manejo de los recursos.

Otro de los aspectos importantes es la mejora continua de los indicadores de Ley 617 de 2000, el cual garantiza que los recursos que percibe el ente territorial sean destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de las inversiones en los distintos sectores.



RELACIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
VS.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

AÑO	2008	2009	2010	2011
ICLD	7.070.440,00	9.481.539,00	8.372.578,00	10.341.815,00
FUNCIONAMIENTO	2.220.118,16	3.238.893,72	2.731.134,94	3.309.380,80
INVERSIÓN	4.850.321,84	6.242.645,28	5.641.443,06	7.032.434,20
RELACIÓN GF/ICLD	0,31	0,34	0,33	0,32
DIFERENCIA PARA INVERSIÓN	0,69	0,66	0,67	0,68

AÑO	2012	2013	2014	2015
ICLD	9.856.918	10.682.145	10.983.949	11.614.992
FUNCIONAMIENTO	2.797.081	2.936.935	3.083.782	3.237.971
INVERSIÓN	7.059.837	7.745.210	7.900.167	8.377.021
RELACIÓN GF/ICLD	0,28	0,27	0,28	0,28
DIFERENCIA PARA INVERSIÓN	0,72	0,73	0,72	0,72





6.2. Plan financiero de mediano plazo

ETAPAS DE FORMULACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Las etapas para la formulación del Plan Financiero para el Municipio de El Retiro son las siguientes:

Etapa	Concepto
Análisis de las finanzas municipales	Análisis histórico de la estructura fiscal Análisis de la Estructura de gestión
Tendencias y escenarios	Proyecciones de las finanzas municipales durante el periodo de gobierno. Se contempla como se van a ser las finanzas del municipio.
Definición de objetivos y estrategias para el área financiera	Las alternativas planteadas necesariamente busca incidencia en el incremento de ingresos, la reducción de gastos de funcionamiento, el mejoramiento de los procesos internos para lograr total coordinación en la gestión financiera y menores costos administrativos
Capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales	La capacidad de endeudamiento busca cuánto crédito puede adquirir el municipio sin crear traumas en su funcionamiento normal ni en el pago regular de las obligaciones ya contratadas.
Combinación ideal de fuentes de financiamiento	Cada fuente de recursos tiene sus propias particularidades, requisitos y restricciones para su uso, por lo tanto una vez identificadas, y definidas políticas y estrategias para su optimización se debe establecer cuál es la mejor combinación posible para la financiación de los diferentes proyectos en cada sector.
Establecimiento de la capacidad de ejecución de los proyectos del plan de desarrollo	De acuerdo con los ingresos del periodo, se analizara el alcance para la realización de los proyectos priorizados en el plan de desarrollo





ANÁLISIS FINANCIERO PARA LA ACTUAL VIGENCIA

El análisis presupuestal tiene como propósito conocer la situación financiera del Municipio, reflejando la capacidad para cumplir con los proyectos que se enmarcan en el Plan de Desarrollo y la capacidad de gestión.

Se entiende por capacidad de gestión al grado en que el Municipio es eficiente en el uso de los recursos con que cuenta para la provisión de bienes y servicios. Se prevé que una alta capacidad de gestión conduce a generar resultados e impactos importantes en el Municipio de El Retiro, que permite mejorar el nivel de desarrollo del Municipio. En este aspecto juega un papel muy importante la transparencia de esta Alcaldía y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Y FUENTES DE RECURSOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO

INGRESOS CORRIENTES. Los Ingresos se clasifican en Rentas Propias, Transferencias y en Aportes.

- a. Las Rentas Propias corresponden a los ingresos que se generan en desarrollo de las actividades propias de la gestión Tributaria, y en el uso de los recursos de capital.
- b. Las transferencias son las recibidas por el Departamento o la Nación estas pueden ser con libre destinación o destinación Específica, o por el Sistema General de participación para saneamiento básico.
- c. Los Aportes son los Ingresos recibidos de personas naturales o jurídicas, oficiales o privadas, del orden nacional, departamental o municipal, con el objeto de atender las erogaciones necesarias por estrategias comerciales.

RECURSOS DE CAPITAL. Los recursos de capital comprenderán: los recursos del balance, los de los créditos internos y externos con vencimiento mayor a un año de acuerdo con los cupos autorizados por el Concejo, las donaciones, los rendimientos financieros, los excedentes financieros.



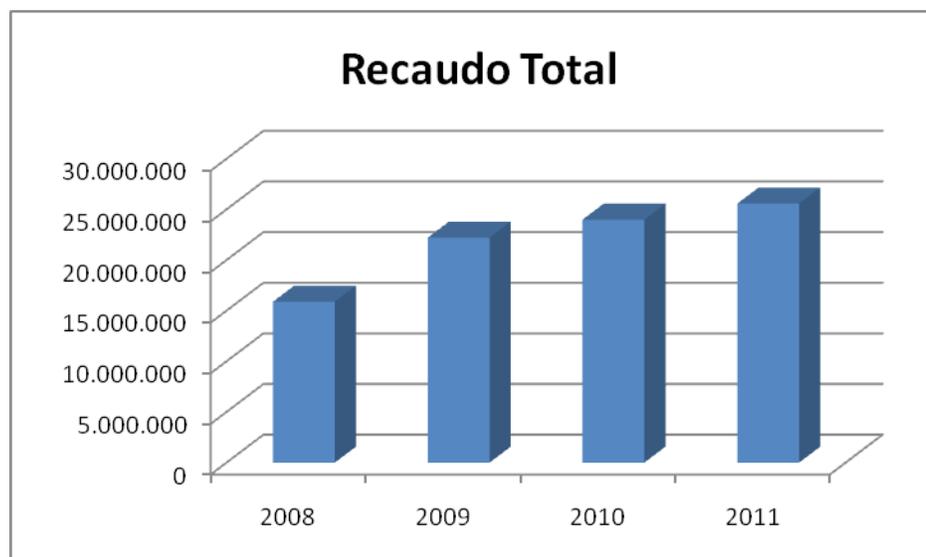


PRESUPUESTO HISTÓRICO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO



DESCRIPCIÓN	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
TOTAL PRESUPUESTOS POR AÑO	16.443.915	23.843.600	26.017.786	25.570.777

RECAUDO HISTÓRICO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO





DESCRIPCIÓN	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
RECAUDO TOTAL	15.883.583	22.207.321	23.984.598	25.570.777

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

PROYECCION DE INGRESOS

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL	PARTICIPACION %
ICLD	9.856.918	10.682.145	10.983.949	11.294.807	42.817.818	58,1
RECURSOS FORZOSA INVERSION	2.274.037	2.342.258	2.412.526	2.484.902	9.513.724	12,9
SECTOR ELECTRICO LEY 99	611.000	629.330	648.210	667.656	2.556.196	3,5
SGP PROPOSITO GENERAL	810.978	835.307	860.367	886.178	3.392.830	4,6
SGP FORSOZA INVERSION	2.240.233	2.307.440	2.376.663	2.447.963	9.372.300	12,7
RECURSOS CREDITO	1.000.000	3.000.000	2.000.000	0	6.000.000	8,1
TOTAL POR AÑO	16.793.166	19.796.481	19.281.715	17.781.507	73.652.869	
% EJECUCION POR AÑO	23	27	26	24		

PROYECCION INGRESOS PROPIOS MAS IMPORTANTES

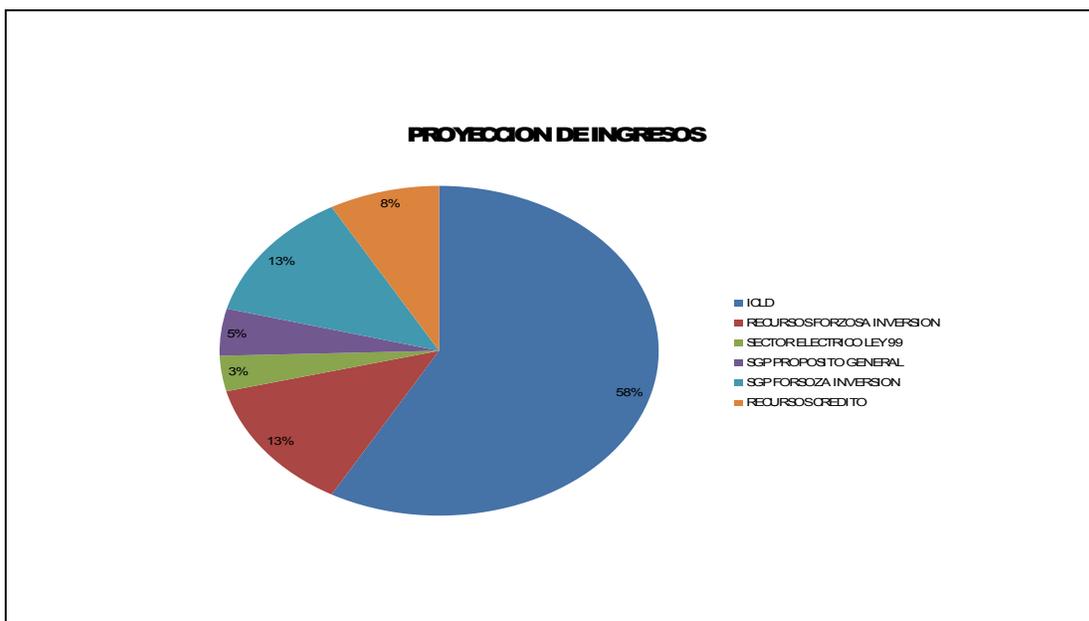
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
PREDIAL	5.412.423	6.107.975	6.276.214	6.449.501	24.246.114
INDUSTRIA Y COMERCIO	585.441	600.605	616.223	632.309	2.434.578
LICENCIAS DE CONSTRUCCION SOBRETASA A LA GASOLINA	800.000	824.000	848.720	874.182	3.346.902
SGP LIBRE DESTINACION	1.111.074	1.144.407	1.178.739	1.214.101	4.648.321
	637.089	656.202	675.888	696.164	2.665.343
TOTAL POR AÑO	8.546.028	9.333.188	9.595.784	9.866.257	37.341.257





PROYECCION DE INGRESOS

Como se observa en el cuadro anterior el total de los recursos para atender los gastos proyectados de funcionamiento, deuda e inversión suman \$73.652.869, financiados principalmente por los ingresos corrientes de libre destinación con un 58%, seguidos por el sistema general de participaciones del 17 %, ingresos propios de forzosa inversión con un 12%, los recursos del crédito un 8% y sector eléctrico 3%.



PROYECCION DE GASTOS

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL	PARTICIPACION %
FUNCIONAMIENTO	3.114.335	3.270.052	3.433.555	3.605.232	13.423.174	18,2
DEUDA PUBLICA	1.551.170	2.078.865	2.368.773	2.065.403	8.064.210	10,9
INVERSION	12.127.661	14.447.564	13.479.388	12.110.872	52.165.485	70,8
TOTAL POR AÑO	16.793.166	19.796.481	19.281.715	17.781.507	73.652.869	

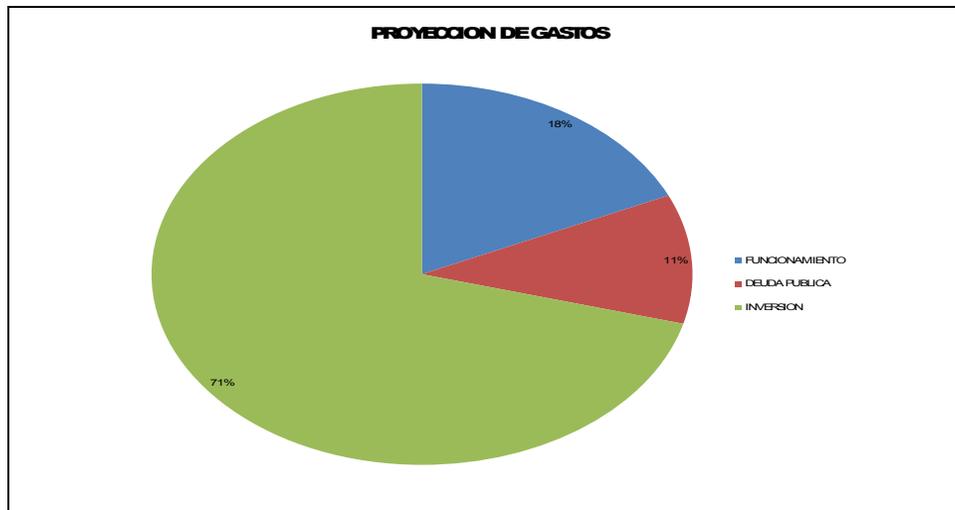




PROYECCION DE GASTOS

Para los gastos tenemos que los recursos a ejecutar están distribuidos así. Funcionamiento 18%, deuda pública 11% e inversión 72%.

Observando la participación de cada uno de los grupos la inversión está dada con un porcentaje muy importante lo que demuestra el gran compromiso de la administración municipal para hacer más eficiente los recursos municipales en pro de cumplir con el plan de desarrollo 2012-2015.





ESCENARIO FINANCIERO PARA ENDEUDAMIENTO

CUENTA	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES (1 + 4)	15.793.166	16.796.480	17.281.715	17.781.507
1. INGRESOS CORRIENTES (1.1 + 1.2 + 1.3)	15.658.326	16.657.595	17.138.663	17.634.163
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	9.363.516	10.173.941	10.460.499	10.755.654
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.294.810	6.483.654	6.678.164	6.878.509
1.3. TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	-	-	-	-
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	15.793.166	16.796.480	17.281.715	17.781.507

2. GASTOS CORRIENTES	3.453.453	3.727.514	3.919.922	3.939.000
2.1. FUNCIONAMIENTO	3.114.335	3.270.052	3.433.555	3.605.232
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.754.422	1.842.144	1.934.251	2.030.963
2.1.2. GASTOS GENERALES	590.236	619.748	650.735	683.272
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	769.677	808.160	848.568	890.997
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	339.118	457.462	486.368	333.768
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-
3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	12.204.873	12.930.081	13.218.741	13.695.163





Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015

El Retiro
Moderno, Cívico y Pujante

4. INGRESOS DE CAPITAL	134.840	138.885	143.052	147.344
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	-	-	-	-
4.3. COFINANCIACIÓN	-	-	-	-
4.4. OTROS	134.840	138.885	143.052	147.344

5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	12.339.713	13.068.966	13.361.793	13.842.507
5.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	12.339.713	13.068.966	13.361.793	13.842.507
5.2. RESTO INVERSIONES	-	-	-	-

6. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4-5)	0	0	0	0
---	----------	----------	----------	----------

7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	-212.052	1.378.597	117.595	-1.731.635
7.1. CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-212.052	1.378.597	117.595	-1.731.635
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	1.000.000	3.000.000	2.000.000	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1.212.052	1.621.403	1.882.405	1.731.635
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPÓSITOS, OTROS	-	-	-	-
Saldo de deuda	2.887.628	4.266.225	4.383.821	2.652.186





Superávit Primario (1+2)-(2.1-5)	339.118	57.462	486.367	333.768
Ahorro Operacional (1+4+7,1-2,1)	12.678.831	13.526.428	13.848.160	14.176.275
Capacidad de Pago (2,2/Ahorro Operacional)	2,7%	3,4%	3,5%	2,4%
Limite Solvencia	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%
Sostenibilidad de la deuda (Saldo de deuda/ 1,)	18%	26%	26%	15%
Limite Sostenibilidad	80%	80%	80%	80%
Superávit primario/Intereses (superávit primario/2,2)	100%	100%	100%	100%
SEMÁFORO	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

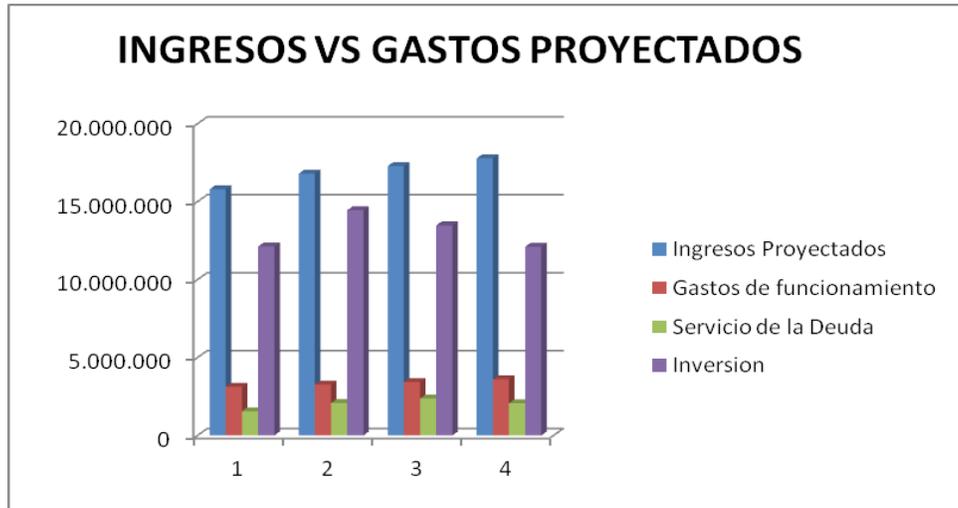
Según el escenario, los ingresos totales para estos cuatro años ascenderían a \$73.652.869, luego de descontar los gastos de funcionamiento por \$13.423.174 y el servicio de la deuda por \$8.064.210, quedarían recursos para inversión por \$52.165.484

Este escenario hace referencia a la sustentación y ejecución de los diferentes rubros del Municipio bajo una visión de crecimiento constante superior al índice de precios de la economía con políticas de austeridad del gasto coherente con la situación financiera del Municipio, todas tendientes a mejorar la gestión de la administración pública en el largo y mediano plazo con el de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.





GRÁFICO INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN PROYECTADOS



Concepto	2012	2013	2014	2015
Ingresos Proyectados	15.793.166	16.796.480	17.281.715	17.781.507
Crédito	1.000.000	3.000.000	2.000.000	0
Gastos de funcionamiento	3.114.335	3.270.052	3.433.555	3.605.232
Servicio de la Deuda	1.551.170	2.078.865	2.368.773	2.065.403
Inversión	12.127.662	14.447.563	13.479.387	12.110.872



GLOSARIO

DDHH: Derechos Humanos

DIH: Derecho Internacional Humanitario

PDM: Plan de Desarrollo Municipal

DNP: Departamento Nacional de Planeación

CTP: Consejo Territorial de Planeación

PES: Planeación Estratégica Situacional

EML: Enfoque Marco Lógico

UEF: Unidades Espaciales de Funcionamiento

COMPOS: Consejo Municipal de Política Social

PLANEO: Plan Estratégico del Oriente Antioqueño

PLANEA: Plan Estratégico de Antioquia

ALIANZA AMA: Alianza Medellín Antioquia

CORNARE: Corporación Autónoma Regional Rionegro - Nare

PRODEPAZ: Programa Desarrollo para la Paz

kms²: Kilómetros Cuadrados

Km: kilómetro



m²: Metros Cuadrados.

MSNM: Metros Sobre el Nivel del Mar

° C: Grados Centígrados

PBOT: Plan básico de Ordenamiento Territorial

DANE: Departamento Nacional de Estadística

SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

H: Hombres

M: Mujeres

%: Porcentaje

ICV: Índice de Calidad de Vida

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

ND: No Definido

ISO: Organización Internacional de Normalización

NTCGP: Norma Técnica de Calidad de Gestión Pública

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

DOFA: Debilidades - Oportunidades - Fortalezas - Amenazas

N°: Número

IBV: Ignacio Botero Vallejo

SJD: San Juan de Dios





Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
El Retiro
Moderno, Cívico y Pujante

Acuerdo No.005 año 2012
Presentado por: Elkin Darío Villada Henao, Alcalde Municipal

VIVA: Empresa de Vivienda de Antioquia

VIS: Vivienda de Interés Social

VIP: Vivienda de Interés Prioritario

AAVER: Asociación de Acueductos Veredales de El Retiro

CULTURA G: Cultura Guarceña

TEG: Tecnología, Estrategia y Gestión

IMDER: Instituto Municipal de Deporte y Recreación

DLS: Dirección Local de Salud

ICFES: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

SIMAT: Sistema Integrado de Matriculas

TLC: Tratado de Libre Comercio

FONDESER: Fondo de Desarrollo Social del Municipio de El Retiro Antioquia

RETIRAR: Empresa de Aseo del Municipio de El Retiro

PLT: Plan Local de Turismo

AP: Punto de Acceso Inalámbrico

WI-FI: Internet Inalámbrico

3D: Tercera Dimensión

2D: segunda Dimensión

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

TICS: Tecnologías de la Información y la Comunicación

APROARE: Asociación de Productores de Aguacate de El Retiro





Plan de Desarrollo Municipal
2012-2015
El Retiro
Moderno, Cívico y Pujante

Acuerdo No.005 año 2012
Presentado por: Elkin Darío Villada Henao, Alcalde Municipal

ASOPROMORA: Asociación de Productores de Mora de El Retiro

CO2: Dióxido de Carbono

UGAM: Unida de Gestión Ambiental Municipal

PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Plan BIO: (vida)

MASORA: Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño

ICLD: Ingresos Corrientes de Libre Destinación

GF: Gastos de Funcionamiento

SGP: Sistema General de Participaciones

